



El servicio

como un prestigio oculto
de la universidad

El caso de la UPN

cial

Marisela Castañón Hernández

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**El servicio social como
un prestigio oculto
de la universidad.
El caso de la UPN.**

**El servicio social como
un prestigio oculto
de la universidad.
El caso de la UPN.**

Marisela Castañón Hernández

30 AÑOS



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

*El servicio social como prestigio oculto
de la universidad. El caso de la UPN.*
Marisela Castañón Hernández

Sylvia Ortega Salazar
Rectora

Aurora Elizondo Huerta
Secretaria Académica

Manuel Montoya Bencomo
Secretario Administrativo

Adrián Castelán Cedillo
Director de Planeación

Mario Villa Mateos
Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Director de Unidades UPN

Juan Manuel Delgado Reynoso
Director de Difusión y Extensión Universitaria

Lucila Contreras Rodríguez
Subdirectora de Fomento Editorial

Coordinadores de Área Académica:

María Adelina Castañeda Salgado
*Política Educativa, Procesos Institucionales
y Gestión*

Alicia Gabriela Ávila Storer
Diversidad e Interculturalidad

Cuahtémoc Gerardo Pérez López
*Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias,
Humanidades y Artes*

Verónica Hoyos Aguilar
*Tecnologías de la Información
y Modelos Alternativos*

Eva Francisca Rautenberg Petersen
Teoría Pedagógica y Formación Docente

Diseño: Rayo de Lourdes Guillén Castrillo

Formación: Rita Yolanda Sánchez Saldaña

Revisión: Ernesto Silva Aceves

Diseño de portada: Jesica Coronado

1.ª edición 2009

© Derechos reservados por la autora Marisela Castañón Hernández

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., www.upn.mx

ISBN 978-607-413-032-4

LBI 644

M6.1

12.4

Castañón Hernández Marisela
El servicio social como prestigio
oculto de la universidad. El caso de la
UPN.

Marisela Castañón Hernández. — México : UPN, 2009.
165 p.

ISBN 978-607-413-032-4

1. Civismo — Estudio y enseñanza (Secundaria) 2. Maestros —
Formación profesional

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.
Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	9
AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1	
LA HISTORIA DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO: LO FUNDAMENTAL PARA SU COMPRESIÓN Y SU DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL	
INSTITUCIONAL Y SOCIAL	21
Establecimiento del servicio social en las universidades del país.....	22
La obligatoriedad del servicio social.....	25
La conformación de la reglamentación del servicio social	26
Organización del servicio social en las décadas de 1950 y 1960	28
El servicio social y la ANUIES	32
Fortalecimiento económico: asignación de presupuesto federal.....	34
La consolidación desde el espacio universitario.....	37
CAPÍTULO 2	
EL SERVICIO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	43
Antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional	43
El contexto actual de la UPN	48
Creación de la Coordinación de Servicio Social (CSS) en la UPN	50
Funciones de la CSS.....	55
Objetivos de la CSS	55

CAPÍTULO 3

LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL A TREINTA AÑOS

DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	59
El servicio social en la estructura universitaria	60
El servicio social en torno a los treinta años, en el aquí y en el ahora.....	69
Políticas y funciones del servicio social.....	72
Situación general de los programas de servicio social.....	73
Los programas como eje fundamental.....	75
Los programas de desarrollo comunitario	77
Los programas comunitarios y los obstáculos.....	79
La Coordinación de Servicio Social y los programas comunitarios.....	80
Lineamientos y procedimientos normativos.....	81
Procedimiento para los alumnos	83
Alumnos que liberan servicio social por artículo 91	85
Pláticas informativas de servicio social.....	88
Financiamiento del servicio social.....	89
Registro y control del proceso de prestación	89

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	93
Objetivos de la investigación.....	95
Preguntas de investigación	96
Diseño de la investigación.....	97
Primera etapa	97
Segunda etapa	100
Tercera etapa	102
Cuarta etapa.....	104

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

DE LA PRÁCTICA DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UPN.....	105
Datos del prestador de servicio social.....	106

Programa del servicio social	108
Evaluación del desempeño del servicio social.....	118
Relación formación académica y servicio social	123
Organización y operación del servicio social	126
Conclusiones.....	136
REFLEXIONES FINALES.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	149
ANEXO	157

ABREVIATURAS

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)

Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (CCOSSIES)

Comisión Interuniversitaria del Servicio Social (CISS)

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Coordinación de Servicio Social (CSS)

Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (Indeco)

Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE)

Dirección de Intercambio Académico y Servicio a Estudiantes (DIASE)

Fideicomiso Nacional de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (Fonasse)

Programa Nacional de Becas (Pronabes)

Programa Nacional de Servicio Social (Pronass)

Programa Regional de Empleo Servicio Social Obligatorio (PRESSO)

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP)

Sistema de Educación a Distancia (SEAD)

AGRADECIMIENTOS

A la vida, a mi amado hijo y a mis amigos

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de treinta años, el servicio social es un elemento fundamental que enriquece las funciones sustantivas de las instituciones de educación media superior y superior. En la actualidad está siendo revalorado por los actores universitarios involucrados en sus procesos y prácticas a nivel nacional. Por ello, se decidió realizar una investigación que tuviera entre sus objetivos centrales sistematizar el estudio de la experiencia acumulada a lo largo de más de veinticinco años de establecida la Coordinación de Servicio Social (CSS) en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), de manera que sirva a la estructura curricular de la Institución, en especial a las licenciaturas, para diseñar programas acordes tanto con los perfiles profesionales de los estudiantes que se forman en ellas, como con las necesidades de los grupos sociales menos favorecidos.

A la vez, se busca obtener información oportuna y relevante para la toma de decisiones en materia de servicio social y útil para futuras investigaciones. Para ello se plantearon en la investigación

los siguientes objetivos: 1) Conocer los antecedentes históricos del servicio social para situar su relevancia en el país, en las instituciones de educación superior, y en la UPN en particular; 2) Exponer en forma general los antecedentes de creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la manera en que se concibió dentro del contexto universitario la instancia responsable del servicio social, es decir, la Coordinación de Servicio Social; 3) Conocer la inserción de los prestadores en las instituciones mediante los programas de servicio social y la condición de los programas de servicio a la comunidad como parte de la extensión universitaria; 4) Conocer las debilidades de la organización de la Coordinación de Servicio Social; 5) Conocer y valorar las fortalezas del servicio social como práctica académica, y 6) Plantear algunas recomendaciones que permitan orientar la pertinente toma de decisiones respecto al servicio social en la UPN.

La vasta información documental acerca del servicio social y la experiencia de trabajo con los estudiantes en el tema propiciaron las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo concibe el prestador el servicio social? ¿Qué factores influyen en el servicio social para que sea una buena o mala práctica? ¿Cuál es la relación de la formación académica recibida durante la licenciatura con el servicio social? ¿Hay un acercamiento del prestador a la sociedad a través de la realización del servicio social? ¿Los programas de servicio social son una opción para la titulación? ¿Qué tipo de práctica académica es el servicio social? ¿La instancia responsable del servicio social puede ser movida de la estructura administrativa de la UPN en cada cambio de autoridades administrativas?

La presentación de la investigación se organizó en cinco capítulos: el primero hace referencia a los antecedentes históricos del servicio social en México, capítulo que da un panorama general y cronológico sobre aspectos de esta práctica universitaria, así como

su marco jurídico a nivel constitucional desde sus orígenes hasta el momento actual, haciendo énfasis en los principales problemas enfrentados para lograr la actual regulación jurídica y normativa del servicio social dentro de las instituciones educativas del nivel medio superior y superior.

El capítulo segundo describe, de manera general, la creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la institucionalización del programa de servicio social a través de la CSS como instancia responsable para certificar los procesos de prestación de los estudiantes. Inmediatamente, en el tercer apartado se expone de manera detallada la situación histórica y los problemas por los que ha pasado desde su creación la CSS en la Universidad Pedagógica Nacional, ante los frecuentes cambios de autoridades. También se ponen de manifiesto las formas de organización y trabajo de la Coordinación frente a los estudiantes, los académicos y las instituciones receptoras.

El cuarto capítulo plantea los aspectos y criterios metodológicos que se emplearon para realizar la presente investigación, la construcción del instrumento y su administración a los prestadores de servicio social; así como la codificación de la información recabada.

El capítulo quinto y último corresponde a la presentación y análisis de la información proporcionada por los prestadores de servicio social, conforme las categorías y variables estudiadas, las experiencias particulares de quien escribe y de la información que concentra y resguarda la Coordinación de Servicio Social. Finalmente, se presentan las conclusiones a las que se llegó y algunas reflexiones orientadas a conservar, fortalecer e innovar las funciones actuales del servicio social.

Nuestras universidades se caracterizan por estar inmersas en una realidad determinada por aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y, sobre todo, políticos del país, comparten la

preocupación de elevar la calidad educativa y disminuir el rezago educativo. Se desea lograr la excelencia académica de la estructura curricular de las instituciones de educación a nivel superior y de posgrado, y procurar recursos económicos para el desarrollo de diferentes proyectos.

Esto, entre otros aspectos, ha llevado a muchas autoridades universitarias y a los académicos de ellas a trabajar en proyectos educativos aislados de las realidades institucionales, no sólo de las problemáticas educativas más urgentes como la formación de los alumnos y la docencia, el impulso a la investigación, la difusión y extensión universitaria, sino de los servicios educativos que se ofrecen a los estudiantes como: servicio social, bolsa de trabajo y vinculación laboral, orientación educativa, apoyo psicopedagógico, tutoría y educación continua, entre otros, ya que éstos implican no sólo labor académica, sino un excesivo trabajo de corte administrativo que rebasa días y horarios de trabajo y se complica, aún más, por la carencia de sistemas de informática y digitalización de la información en estas áreas.

El desarrollo del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional es un ejemplo claro de las características descritas, no se le ha dado valor, ni se ha reconocido de igual manera en los incentivos económicos del desempeño académico que reciben los docentes. Estos servicios, inmanentes y esenciales a la formación profesional de los estudiantes, han sido abandonados y poco o nada reconocidos por el personal académico dedicado a la docencia y por algunas autoridades universitarias.

México es uno de los pocos países donde existe la obligatoriedad a nivel nacional del servicio social para los alumnos de las instituciones de educación media superior y superior, y tiene históricamente profundas raíces ligadas al desarrollo educativo y económico del país para combatir la pobreza de los sectores más

desprotegidos de la sociedad, aunque con la institucionalización el servicio social ha ido perdiendo la tendencia social.

En las últimas cuatro décadas esta práctica académica y social ha sido materia de investigación, análisis, sistematización de experiencias y propuestas por parte de las instituciones educativas. Ha venido fortaleciéndose gracias a la organización permanente interuniversitaria de los responsables del servicio social; por la producción de investigaciones que han dado continuidad a otros estudios sobre el tema, y que han desembocado en publicaciones que constituyen en la actualidad un importante acervo documental del servicio social a nivel nacional, así como por diversos eventos académicos organizados y celebrados periódicamente por las universidades, por la ANUIES y algunas secretarías de estado. Como ejemplo están los congresos de servicio social a nivel nacional que se organizan año con año desde 1978 hasta la actualidad.

En este sentido, el servicio social debe ser revalorado desde sus principios filosóficos, sociales y morales; así como dentro de las funciones sustantivas de nuestras casas universitarias. Dentro de las instituciones educativas ha construido un prestigio académico y deberá tomar una posición favorecedora ante los planes y programas de estudio, ante las autoridades, profesores y alumnos; la experiencia profesional de los últimos años en esta actividad muestra que sólo en la medida en que las acciones de planeación, organización e investigación se realicen en estrecha relación con las coordinaciones de licenciatura y del servicio social, los avances en esta materia serán significativos para la evolución teórico-práctica del mismo en el ámbito universitario nacional.

La planeación, la evaluación y la toma de decisiones, en torno al servicio social universitario deben existir en absoluta articulación con las áreas académicas a fin de establecer criterios y procedimientos institucionales que eviten la improvisación y las

decisiones políticas coyunturales en detrimento de la previsión oportuna de problemas y estrategias de solución.

Es necesario que se contemple la implementación de estrategias para conocer cuál es el estado de las funciones sustantivas de la educación superior en la formación de los estudiantes de las licenciaturas y prever mediante el servicio social la inserción de los jóvenes estudiantes en la solución de los problemas de los grupos sociales. Desde esta perspectiva, es fundamental conocer en qué medida y a qué niveles repercute cada una de las acciones de los programas de servicio social que se generan en las instituciones de educación superior y esforzarse porque los programas de servicio social se articulen con las diferentes áreas de la institución, y coordinados por la CSS que propicien la asesoría estrecha del personal académico a los prestadores. Sólo así el servicio social universitario irá ocupando un lugar preponderante en la UPN.

Sin embargo, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional el servicio social como práctica académica no ha recibido su importancia real, con la investigación se pretende proporcionar elementos suficientes para la planeación y evaluación del servicio social universitario. La toma de decisiones implica un esfuerzo conjunto y de cooperación que incorpora a todas las instancias de la estructura curricular de la Universidad y no sólo a la autoridad en turno. Las innovaciones y posturas académicas, políticas y en ocasiones hasta pragmáticas para fortalecer y hacer más eficiente la operatividad de la Coordinación de Servicio Social, tendrán que ir más allá del plano de la ubicación administrativa y orgánica. El servicio social como mandato constitucional para las instituciones y los estudiantes universitarios parte de sus propios límites dentro de la estructura jurídica nacional y de las inercias burocráticas y autoritarias de las universidades.

Por último, se extiende un amplio reconocimiento a los estudiantes, profesores y a los responsables del servicio social de las universidades públicas y privadas con las que se realizaron diversas actividades a nivel nacional en pro del servicio; así como a las instituciones públicas y sociales con las que se desarrollaron diferentes proyectos y a todos los que creyeron y creen en el trabajo realizado durante 26 años de existencia de la Coordinación de Servicio Social dentro de la UPN.

El servicio social tiene que ser revalorado y reorientado para coadyuvar a la solución de los problemas de los grupos sociales más necesitados del país y que dieron origen al servicio comunitario. Es necesario desarrollar acciones concretas y viables que formen a los alumnos desde su ingreso a la licenciatura, con una conciencia social orientada al servicio a la comunidad como parte de la extensión de los servicios universitarios.

LA HISTORIA DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO: LO FUNDAMENTAL PARA SU COMPRESIÓN Y SU DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

“Una universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo no debe ni puede crear profesionistas para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde, en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura.”

Alfonso Caso

En la diversa literatura acerca de los orígenes del servicio social se encuentran aspectos que hablan de la asistencia social a las comunidades desde la época de la Colonia y de un servicio que prestan los profesionistas como actividad voluntaria, principalmente en las áreas de la salud y la educación. Se describe también el trabajo de los misioneros que llegaron al territorio nacional durante la época de la Colonia como una labor de carácter religioso para aliviar el “sufrimiento” de los indígenas, que padecían debido a los pesados trabajos que eran forzados a realizar. La ayuda o la asistencia que se prestaba fue organizada principalmente por la Iglesia y los centros educativos para subsanar la pobreza en la que vivía la mayoría de la población como, por ejemplo, los indígenas.

Debido a la gran inestabilidad que vivió el país desde la guerra de Independencia y con la introducción de las ideas liberales, el Estado mexicano, a finales del siglo XIX, desarrolla un vínculo entre la educación superior y la sociedad a través de la creación de diferentes carreras de carácter social, entre las que se encuentran la Medicina y el Derecho. Es así como se inicia el establecimiento de las primeras ideas de vinculación del quehacer universitario con las necesidades sociales del país.

En diciembre de 1885 se da la primera expresión legal de servicio social en un decreto del Congreso de la Unión que crea la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria y un año más tarde, en 1886, se presenta y aprueba un reglamento que establece el servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminada la carrera. Con ello se desarrolla el principio de una responsabilidad social pública.¹

ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS

El movimiento revolucionario de 1910 tuvo importantes influencias de carácter positivo en el desarrollo de la educación superior. El educador Justo Sierra es quien introdujo la idea de que debía estar en relación estrecha con las necesidades sociales y la problemática del país. Esta idea propició que la investigación y la extensión universitarias tuvieran como principios básicos el estudio y la contribución para mejorar la calidad de vida de los grupos sociales menos favorecidos.

¹ Yolanda Rodríguez López, Marisela Castañón Hernández, et al. *Caminos y rumbos del servicio social en México. Diagnóstico de 10 congresos nacionales de servicio social universitario*. México: UIA, UIC, UPN, 1997, p. 16.

Después del movimiento revolucionario, el Estado considera que la educación es el principal elemento de transformación social en México. Con el propósito de mejorar la situación económica, social, educativa y cultural del país aparecen reformas educativas y algún tipo de normatividad. En 1914 se establece una incipiente obligatoriedad de servicio social a los estudiantes universitarios, para que presten un servicio en beneficio de las personas analfabetas y participen en la solución de los problemas de la nación mexicana.

La reglamentación del servicio social universitario adquiere gran importancia en 1917 con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el Artículo 5° determina jurídicamente la prestación de dicho servicio y señala que:

[...] La Ley determina en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo. [...] Los servicios profesionales de índole social que serán obligatorios y retribuidos en los términos de la Ley con las excepciones que ésta señala.²

En estos artículos se registran las bases de lo que más tarde será la filosofía y la reglamentación del servicio social en su primer momento, en una posición de justicia social y de servicio por parte del Estado. En ellos se resume la intención de que la educación sirva como motor para el desarrollo social y de que los profesionales de las diferentes disciplinas y universidades asuman su responsabilidad con la sociedad que les permitió obtener un grado académico de nivel superior.

Otro antecedente con relación a la normatividad del servicio social y que tiene que ver con su obligatoriedad se expresa de manera

² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2006, 116 pp.

categoría y más clara en el año de 1929, al lograrse y legitimarse la autonomía de la Universidad Nacional por parte del presidente Emilio Portes Gil, quien pugnó por una universidad que en su quehacer cotidiano antepusiera el interés del servicio social a cualquier otro particular, además de fomentar el compromiso entre los universitarios de establecerlo obligatoriamente como requisito indispensable para obtener el título profesional, como contribución al progreso social, coadyuvando en la elevación del nivel cultural y educativo de los sectores sociales más desprotegidos.

El servicio social aparece en el contexto universitario para iniciar un compromiso con las comunidades, empezar con una organización y esbozar objetivos claros con las instituciones de educación superior.

Durante la década de 1930 aparecen de manera más sistemática signos acerca de la normativa del servicio social. La institucionalización del servicio social a nivel universitario permite la construcción de una normatividad más delimitada. Un ejemplo claro de ello es, en 1933, cuando Lucio Mendieta y Núñez señala que la responsabilidad del servicio social debería estar por completo dentro de la organización universitaria y debía establecerse como una responsabilidad de los profesionistas.³

En 1934, en el Primer Congreso de Profesionistas, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Gómez Morín, presentó una propuesta para que se realizara el servicio social a nivel nacional, para que los estudiantes se vincularan con su entorno y pusieran en práctica los conocimientos adquiridos en su formación universitaria.

³ Carlos Rojas, ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Servicio Social Universitario, 25 al 27 de agosto de 1993, UNAM. Véase Lourdes Ruiz Lugo *et al.*, *El servicio social en México*. México: ANUIES, 1995.

LA OBLIGATORIEDAD DEL SERVICIO SOCIAL

Las aspiraciones del presidente Emilio Portes Gil se concretan cuando el médico y docente Gustavo Baz Prada, en 1936, organiza la primera brigada médica multidisciplinaria de servicio social, conformada por estudiantes de las áreas de la salud (Medicina, Odontología y Biología), así como del área técnica (Arquitectura e Ingeniería) y de la carrera de Derecho, representativa del área de humanidades. Esta brigada fue solicitada por la Federación Obrera de la Industria Textil en Atlixco, Puebla, para otorgar servicio médico gratuito a unas 5,000 personas, en su mayoría de procedencia obrera y campesina.⁴

Ante la importancia que cobran los trabajos de esta brigada estudiantil, el servicio social se vuelve un requisito institucional indispensable para obtener un título profesional, especialmente para los estudiantes del área de la salud. El año de 1936 puede considerarse el momento en el que se institucionalizó el servicio social como lo conocemos en la actualidad. Hacia finales del mismo año, la Universidad Nacional firma el primer convenio de colaboración entre la Escuela Nacional de Medicina y el Departamento de Salud Pública (hoy Secretaría de Salud) para que los prestadores de la carrera de Medicina realizaran su servicio social.

En 1937 se incorporan las universidades Autónoma de Nuevo León y la Nicolaita de Michoacán, al sistema de obligatoriedad del servicio social para los estudiantes de la carrera de Medicina y para que éstos lo realicen en comunidades indígenas y rurales.

En 1938, con la nacionalización del petróleo se da una mayor participación universitaria; la reciente industria expropiada por el general Lázaro Cárdenas como Bien de la Nación (Petróleos

⁴ Rodríguez, Castañón, *et al.*, *op. cit.*, p. 18.

Mexicanos) requería de ingenieros y químicos profesionales para especializarse en petroquímica. La Universidad Nacional, mediante la Escuela de Ciencias Químicas, inicia el servicio social de sus estudiantes como apoyo a esa industria.

LA CONFORMACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Poco a poco, en la década de 1940, se inició el proceso de conformación del servicio social en carreras y universidades. Primero se incorporan de manera directa y efectiva las carreras de Medicina, Derecho y Química. Aunque ya existía la obligatoriedad del servicio, las otras carreras universitarias se suman a esta actividad, pero de manera voluntaria.

Se puede decir que la legislación del servicio social en las universidades se da con Lázaro Cárdenas, durante su presidencia, en 1939, cuando se elabora el proyecto de reglamento de los artículos constitucionales 4° y 5°, que rigen el servicio social, aunque esta reglamentación se aprueba seis años más tarde, es decir, en 1945.⁵

En 1940, el doctor Jesús Díaz Barriga, miembro de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República durante el gobierno cardenista, formuló el Proyecto de Servicio Social para Estudiantes de Carreras Profesionales. El documento se presentó en dos grandes apartados: el primero hace una recapitulación y sistematización de las actividades realizadas hasta ese momento, así como de sus fines y naturaleza; la segunda parte, consiste en una propuesta para organizar el servicio social estudiantil en toda

⁵ *Id.*

la República Mexicana. La respuesta del Gobierno Federal a esta propuesta se centró en ofrecer un marco legal que normara el servicio social a nivel nacional. La heterogeneidad de criterios en cuanto a la obligatoriedad de la práctica del servicio social lleva a un bloque parlamentario, en diciembre de 1942, a presentar una iniciativa ante la Cámara de Diputados para reglamentar las profesiones en el Distrito y los territorios federales y tener mejor control de las actividades de los pasantes de educación superior en cuanto al servicio social.

Esta iniciativa fue un antecedente importante para que el 26 de mayo de 1945, durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, se publicara en el Diario Oficial de la Federación la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, relativos al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, en la cual queda definido el concepto de servicio social, en el Artículo 5°, que a la letra dice: “se entiende por servicio social, el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado”. Esta ley se conocerá veinte años más tarde como “Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales” o Ley de Profesiones. A partir de entonces, el servicio social debe ser cumplido obligatoriamente tanto por estudiantes como por profesionistas.⁶

Es interesante señalar que esta Ley que regula el Artículo 5° constitucional, contempla que en los casos en que se preste el servicio social de tiempo completo, se debe asegurar una remuneración para la manutención del prestador, lo cual resulta de gran relevancia para las universidades, sobre todo si se consideran los

⁶ *Ibid.*, pp. 18-19.

programas de desarrollo comunitario que se tienen en las zonas de alta marginalidad. Aunque la Ley no contempla quién deberá hacerse cargo de esta remuneración a los estudiantes, ni de dónde se obtendrán los recursos económicos para el pago a los prestadores de servicio social.⁷

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LAS DÉCADAS DE 1950 Y 1960

Un aspecto relevante en materia de servicio social es que en su reglamentación y legislación considera que, en casos de emergencia, los profesionistas quedarán a disposición del Gobierno Federal para prestar servicios en contingencias de la Nación. Debido probablemente a un desconocimiento de este mandato legal o a las actividades de carácter administrativo que se generarían para las instituciones educativas que certifican procesos de servicio social, no lo han querido tomar en cuenta en muchas ocasiones que el país ha sufrido desastres naturales.

Esto demuestra que el servicio social encierra en sí mismo un gran potencial humano con formación profesional de todas las disciplinas al servicio de la sociedad, y que debe coadyuvar para resolver problemáticas del país, tales como el analfabetismo, el rezago educativo, la salud pública, la construcción de vivienda, el apoyo a la agricultura y a la industria petrolera, entre otros. Ejemplo de ello fue, en 1955, cuando un grupo de pasantes de diversas disciplinas pide ser enviado a la Sierra de Puebla, donde un ciclón había azotado a las poblaciones dejando cuantiosos daños.

⁷ Más adelante, en el capítulo 3, que habla del financiamiento del servicio social, se verá el surgimiento de instituciones encargadas de asignar presupuestos para otorgar becas a los prestadores.

El trabajo de servicio social que realizan los alumnos para ayudar a los damnificados se convierte en una experiencia multidisciplinaria capaz de ser replicable en diferentes lugares del país, como ha sucedido en varios casos: en la costa del Golfo, para ayudar a los damnificados por desastres naturales durante el sismo de 1985 y en los recientes ciclones e inundaciones en el sureste de México.⁸

La reglamentación mexicana en materia de servicio social sirve como modelo, en 1958, para países de América Latina como Colombia, Venezuela y Perú. En algunos estados de nuestro país, como Tamaulipas, Coahuila y Tabasco se inició un proceso de reglamentación en esta materia. También, en 1958, la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional organizó como práctica y sistema la prestación del servicio social multidisciplinario dirigido a zonas indígenas y rurales. Siete años después, en 1965, esta Escuela establece un periodo de 12 meses para la realización del servicio social.

En 1960, durante el mes de enero, se publica en el *Diario Oficial* un decreto que fija la regulación del servicio social de los estudiantes de las escuelas normales federales y las obligaciones de los becarios de dichas escuelas.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en 1963, a través de la Facultad de Medicina, reestructura la prestación del servicio social con el objetivo de que éste adquiriera un carácter interdisciplinario y curricularmente organizado.

Ante los exitosos resultados de la prestación del servicio social, la demanda de estudiantes en condiciones de realizarlo, por parte de las secretarías de Estado, crece cada vez más; tal es el caso del

⁸ Ana María Castillo Tapia. *Antecedentes históricos. Orígenes del servicio social*, citado por: Rodríguez, Castañón, *et al.*, *op. cit.* p. 20.

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), que incorpora pasantes a sus tareas de planeación, promoción y supervisión de la construcción de escuelas rurales a nivel nacional, se reorganiza el servicio y se establece el reglamento respectivo en 1968.

Las instituciones de educación superior, a finales de la década de 1960, con el propósito de revalorar el servicio social en sus principios filosóficos, académicos y sociales, organizan diferentes eventos para sensibilizar a autoridades, maestros y estudiantes universitarios acerca del valor fundamental que tiene en sí mismo el servicio. Se dan a la tarea de realizar conferencias, foros y mesas redondas donde se discuten temas del servicio social y la forma de reorganizarlo desde el ámbito académico administrativo.

A principios de la década de 1960, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (Indeco) realizó el primer censo nacional para contar con estadísticas y encauzar la oferta real de prestadores del servicio social a los programas que necesitaran de apoyo. Como era de suponerse, la acción provocaría reacciones de las instituciones educativas, pues el censo proporcionó información relevante y las instituciones no estaban dispuestas a asignar masivamente a los prestadores. Entre 1970 y 1971 existían 115 instituciones de educación superior en el país, y de ellas egresaban un total de 32,672 pasantes anualmente. A nivel licenciatura eran 30, 655 alumnos; 2,017 a nivel medio superior, terminal o técnico. Los datos también mostraron que 67% de los pasantes estaba realizando el servicio social. De los pasantes que en el momento de la aplicación del censo lo estaban llevando a cabo, 47% lo hacía en las instituciones de educación superior de origen; 32.5% en las dependencias del sector público, y el 20% restante en el sector privado. El 33% de los

pasantes no lo estaba realizando en ese momento por algún motivo o situación determinada.

El censo proporcionó datos contundentes a las instituciones educativas y al Estado, mostró que los prestadores de servicio social son un gran potencial de mano de obra profesional de todas las disciplinas que forman las universidades en el país. Con esta población estudiantil, el Estado pretendería resolver gran parte de la escasez de contratación de personal en el sector público, pues los alumnos prestadores de servicio social serían asignados por el Gobierno Federal, como viene sucediendo a los pasantes del sector salud. A partir de esa década, las dependencias federales continúan con la demanda sistemática de prestadores de servicio social de las universidades para realizar actividades propias del personal de las dependencias. Mientras se dejaría de atender poco a poco la problemática social, aunque posteriormente fue retomaría, también paulatinamente.⁹

Como da cuenta la historia, las instituciones públicas han aprovechado coyunturalmente cada ley, norma o reglamento para regular la demanda de prestadores de servicio. Muestra de ello es la publicación, en 1971, de la Ley de la Reforma Agraria, la cual propicia que se incorporen prestadores de servicio social a los programas sociales rurales y comunitarios de ejidos y comunidades de los estados más necesitados económicamente.

En tanto, creció el interés de las dependencias públicas por contar con mano de obra calificada a nivel profesional para el desempeño de actividades en sus instituciones, y se dieron a la tarea de organizar grandes eventos, como el Primer Congreso Nacional para la Reforma del Servicio Social de 1972, en el que

⁹ En los capítulos posteriores se abordará con mayor extensión el papel del servicio social dentro de las universidades y el de los programas de carácter comunitario en beneficio de los grupos más desfavorecidos del país.

se propone constituir un organismo interinstitucional para coordinar la prestación del servicio por parte de los alumnos de una manera coherente y sistemática. Como no fueron consolidados los objetivos de este Congreso, las dependencias del sector público establecieron nuevos sistemas de incorporación de prestadores. Ese mismo año, la Secretaría de Educación Pública crea una Coordinación General del Servicio Social.

Un elemento de gran importancia en 1973 fue la publicación del Código Sanitario y la Ley Federal de Educación, que viene a reforzar la obligatoriedad del servicio social. Así se inicia un nuevo periodo de cambios sustanciales que alcanzan a la Ley de Profesiones en el Distrito Federal en 1974, y a su reglamento en 1975.

Cabría preguntarse entre tantas leyes y reformas en materia de servicio social para obligar a los estudiantes de educación media superior y superior, qué pasaría si en el país no existiera el servicio social obligatorio, qué sucedería en las dependencias públicas en cuanto a la contratación de personal y qué pasaría si las universidades se organizaran interinstitucionalmente para diseñar y ejecutar programas de servicio social dirigidos a las comunidades más pobres del país, en el ámbito de la construcción de vivienda, el campo, el combate, de una vez y para siempre del analfabetismo, el rezago educativo, el fortalecimiento a la energía eléctrica, la petroquímica, la industria alimenticia y la sustentabilidad ambiental.

EL SERVICIO SOCIAL Y LA ANUIES

En las últimas décadas del siglo XX, el servicio social retoma gran fuerza en la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de

Enseñanza Superior (ANUIES), en donde se realizaron estudios tendientes a organizarlo a nivel nacional. Desde 1972, en las asambleas generales ordinarias de rectores, se elaboraron una serie de recomendaciones, propuestas y proyectos de reglamentación en torno a su organización en las instituciones de educación superior, y es dicha asociación la que propone la creación de un organismo nacional de interés público para la administración del servicio.

El 2 de enero de 1974 se reforma la Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° constitucionales, con el propósito de señalar las profesiones que requieren título y cédula para su ejercicio, así como la forma en la que las instituciones de educación superior regularán el servicio social y de aclarar nuevamente que el servicio social es un requisito previo a la obtención del título profesional.¹⁰

En 1975 se publica la Ley Nacional de Educación para Adultos, misma que promueve a principios de 1976 el decreto que establece y regula el llamado servicio social educativo, que reúne a estudiantes de nivel medio y superior en un programa federal de educación para adultos. Ese año culmina con la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que designa facultades especiales a la Secretaría de Educación Pública en esa materia.

También, en 1976, las autoridades universitarias inician una reestructuración del servicio social atendiendo más a los aspectos de coordinación entre ellas, al apoyo jurídico, a la promoción y planeación desde sus instituciones, que al aspecto académico y curricular del servicio y, además, tampoco se abocan al diseño de programas comunitarios.

¹⁰ Debe recordarse que en diciembre de ese año se cambia el nombre a la Ley, por el de Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales.

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL

Con el fin de modificar, consolidar y vincular el servicio social con las necesidades más urgentes del país, en 1978 el Gobierno Federal da un paso importante en el proceso operativo y de organización de las diversas disposiciones que se han venido dando en la educación media superior y superior y en servicio social. Para ello crea la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (CCOSSIES), que es un organismo público de carácter interinstitucional integrado por las Secretarías de Educación Pública y de Programación y Presupuesto, instalada formalmente en marzo de 1979. A partir de ese año se establecen las bases para convenios de colaboración y coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales con las instituciones de educación superior a nivel nacional, a fin de gestar programas específicos en apoyo a la problemática socioeconómica del país.

El 30 de marzo de 1981, el Poder Ejecutivo Federal promulga el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, en el cual se deroga el decreto de creación de la CCOSSIES, de 1978, así como las disposiciones que se opongan a este ordenamiento. Asimismo, introduce nuevos conceptos y normas que justifican la creación de un Plan General de Servicio Social.

De esta manera surge la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE), que depende directamente de la Dirección General de Programación y Presupuesto Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP). Con ella, los programas de servicio social que reciben apoyos económicos deberán elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo para la asignación de becas a los prestadores. Las

actividades de carácter administrativo y de servicio a comunidades marginadas se dieron a través del Programa Emergente de Protección al Empleo, en 1983, que más tarde se denominó Programa Regional de Empleo y Servicio Social Obligatorio (PRESSO).

Dicho programa se planteó como una de las estrategias fundamentales proteger el empleo y la planta productiva del país. La característica fundamental fue la creación de empleos temporales para los estudiantes de las instituciones de educación media superior y superior, otorgando a cada prestador de servicio social un estímulo económico correspondiente a la mitad del salario mínimo, de acuerdo con la zona económica del país en que se prestara el servicio.¹¹ Durante 1984 la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Educación y la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, trabajan interinstitucionalmente con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación para la captación, promoción, difusión, registro y control de los programas y de los prestadores dentro de la política social. Así acuerdan la transferencia de recursos entre estas instituciones para ofrecer un empleo temporal a los prestadores y crear un paliativo al problema del desempleo.

En 1981 se crea por acuerdo presidencial el Fideicomiso entre Nacional Financiera y el Gobierno Federal, con objeto de racionalizar la ayuda económica que se otorga en ese momento a los estudiantes que prestan servicio social en los programas del sector público; así surge el Fideicomiso Nacional de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (Fonasse), que a través de CCOSIES canaliza el fondo monetario para que los estudiantes dispongan de un incentivo económico durante el desempeño de su servicio social. Cuatro años más tarde, en 1985, desaparece por me-

¹¹ Alicia González Narváez. *Servicio social y el currículum universitario*. Tesis de licenciatura. México: UNAM, 1985, p. 7.

didadas de austeridad y restricción del gasto público, la expectativa de empleo temporal creada en los prestadores también se pierde.

En la primera mitad de la década de 1980 se dan cambios relevantes para el servicio social a nivel nacional. A pesar de que la CCOSSIES es creada para la sistematización y organización del programa nacional del servicio social desaparece como tal y se crea el Programa Nacional de Servicio Social (Pronass).

En el periodo de Carlos Salinas (1988 a 1994), el servicio social le sirve de estandarte político, pues crea el programa de Solidaridad, como un plan del gobierno para erradicar la pobreza extrema, el cual se difunde ampliamente entre la sociedad y especialmente en el ámbito universitario, otorgando las becas de solidaridad. El programa invirtió grandes cantidades de dinero en papelería oficial, publicidad y en un listado enorme de trámites administrativos para otorgar el presupuesto a las instituciones educativas. El trámite era tres veces más costoso que el monto mismo de la beca del prestador de servicio social. El programa de Solidaridad para el mejoramiento productivo y el bienestar popular coordinado por los diferentes niveles de gobierno y de las instituciones de educación superior concluyó con el sexenio en 1994.

La Dirección de Apoyo de Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASS), sustituye a la DASSEAAE desde 1989. Las actividades de la DASS se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la Ley General de Planeación y el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Posteriormente, con la desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la DASS pasa a depender de la actual Secretaría de Desarrollo Social.¹²

¹² Lourdes Ruiz Lugo, Benjamín Salvo, Alejandro Mungaray. *El servicio social en México*, México: ANUIES, 1995, pp. 70-71.

LA CONSOLIDACIÓN DESDE EL ESPACIO UNIVERSITARIO

La historia del país muestra las grandes fortalezas para el servicio social en el ámbito constitucional, con la Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° constitucionales relativos al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales. Asimismo, se encuentran acciones específicas para fortalecerlo y enriquecerlo; entre ellas: 1) La creación de diversos organismos a nivel federal, responsables de institucionalizarlo para mejorar la calidad de vida de los diversos grupos vulnerables; 2) La asignación de recursos financieros a nivel federal para el otorgamiento de becas a los prestadores; 3) El papel preponderante que ha tenido la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior desde 1972 en materia de extensión universitaria y su apoyo continuo para el desarrollo de programas y eventos en pro de un servicio social universitario, y 4) La publicación constante y pertinaz, desde enero de 1993, del Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, en el que destaca el Programa Nacional para el Mejoramiento del Servicio Social y el trabajo con las diferentes instituciones educativas afiliadas.¹³

Todos estos acontecimientos, relatados hasta aquí a nivel federal y estatal en materia de servicio social, hablan poco de lo realizado en las universidades a nivel nacional, que son las que forman a los profesionales académicamente y en una conciencia de la realidad social. En este aspecto, las instituciones de educación superior deben

¹³ En los últimos años, la ANUIES ha tenido un papel importantísimo en la revaloración filosófica del servicio social. Ha promovido entre las universidades del país una concepción académica del servicio y ha contribuido en gran medida a la profesionalización del personal responsable del programa en las universidades a través de cursos, talleres y publicaciones, entre otros.

dirigir los proyectos de investigación al conocimiento de los aspectos cualitativos de la prestación de la práctica del servicio social y difundirlos mediante publicaciones. En este mar legislativo de leyes y reglamentos se pierde uno de los aspectos más importantes del servicio social, la profesionalización de una formación y una práctica académica en el desempeño de las habilidades del saber y del hacer, y el deber ser del prestador ante su compromiso social. Si no se cuenta con prestadores de servicio social con una formación sólida y con conciencia de solidaridad qué podría pasarle al país.

Por ello, es interesante abordar el servicio social desde un ámbito universitario y académico y, desde luego, del trabajo realizado por la Comisión Interuniversitaria del Servicio Social (CISS), ya que es un elemento fundamental y significativo en la historia del servicio y las universidades del país. Antes de 1985, algunas universidades sólo sabían de la existencia de la CISS, mientras otras y el sector público conocían a la CCOSSIES, pues fue creada por el Estado paralelamente a la conformación de la instancia universitaria, que velaría por un servicio hacia la sociedad en defensa de los programas universitarios.

Diversos académicos involucrados en esta actividad, documentan la historia del servicio social y coinciden en que si bien los principales acontecimientos ocurrieron a lo largo de las primeras siete décadas del siglo XX, en realidad es una práctica académica relativamente nueva que no rebasa los cuarenta años dentro del contexto nacional de las universidades, en términos de su planeación, organización y evaluación. Más que por falta de interés y voluntad de los universitarios, ha sido por la intromisión constante del gobierno federal para copar y controlar la asignación de prestadores hacia las secretarías de estado y desarrollar sus programas sociales, limitando a las universidades en la planeación de éstos de acuerdo con los perfiles profesionales de los estudiantes.

Dentro de las universidades el debate sigue abierto en cuanto a quién ordena la asignación de prestadores y qué programas de servicio social son prioritarios en el país.¹⁴

Los universitarios se plantearon la organización de congresos a nivel nacional para discutir la situación académica del servicio social desde 1978. El interés fue lograr un servicio social integrado a las funciones sustantivas universitarias y crear una instancia de intercambio que coadyuvará a la creación de proyectos destinados a resolver cuestiones elementales como a aclarar su propio concepto, a construir una metodología y una estructura organizativa para el servicio social como función sustantiva, a desarrollar programas de extensión universitaria. En esta instancia de intercambio tendrían que converger factores de discusión colectiva, la experiencia para ordenarlas y sistematizarlas en beneficio de la sociedad y de los responsables del servicio en las universidades.¹⁵

Para ello, los universitarios realizan diversas reuniones de trabajo para discutir esta temática, las cuales se desarrollan en diferentes ciudades de la República y concluyen con la realización del Primer Congreso Nacional de Servicio Social en 1978, en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. En 1979 en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es en este congreso donde se discute ampliamente y se aprueba la creación de la CISS, que se concreta en el III Congreso, en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tuvo una importante participación en la determinación de qué universidad tendría la presidencia de la Comisión.

La CCOSSIES y la CISS se crean paralelamente, en 1978-1979, como ya se ha mencionado, también una comisión por parte del

¹⁴ Es interesante revisar, desde Salinas de Gortari, cuáles han sido los programas de servicio social que han contado con presupuesto federal y los alumnos que se asignan a ellos.

¹⁵ Rodríguez, Castañón *et al.*, *op. cit.*, p. 29.

Gobierno Federal para imprimir su política social con el aval de la mayoría de las universidades del país y la CISS, representada por una minoría de universidades que se oponían a la política del gobierno y proponía una alternativa que se basaba en el derecho que tienen las universidades de organizar el servicio social universitario.

Debido a la intervención directa de la CCOSSIES para impedir la creación de la CISS, el trabajo de algunas universidades disminuyó mucho en las reuniones interuniversitarias. Aunque otras, como la Universidad Autónoma de Morelos, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Nicolaíta de San Nicolás de Hidalgo, de Michoacán, se organizaron con académicos destacados en la construcción del servicio social universitario para trabajar arduamente en las reuniones que organizaba CCOSSIES en el norte, centro, y sur del país. Los académicos participaban en ellas, con el propósito siempre de sensibilizar a los demás participantes sobre el significado académico, político y social que tenía la creación de la CISS para el desarrollo del servicio social, en contra de la serie de cuestionamientos del organismo gubernamental que representaba al Estado y trataban de impedir que los universitarios y las dependencias públicas hablaran de ella, argumentando que no era importante pues ya existía la CCOSSIES.

Después de cuatro años, en 1984, la Universidad Autónoma de Sinaloa organiza foros de servicio social y con el apoyo de las universidades de Morelos, Michoacán, Puebla y Guerrero realiza cuatro reuniones regionales con carácter nacional, para discutir las temáticas y la organización del III Congreso Nacional de Servicio Social. La temática más importante sería la creación de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social (CISS). Es así como se crea, en

marzo de 1986, como resolutivo de este Congreso, que se celebró en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con la participación de todas las universidades del país.

Desde su creación, la CISS se ha planteado como objetivos: establecer mecanismos y estrategias de comunicación entre las diferentes universidades; intercambiar experiencias; conformar un banco de datos a nivel nacional; promover el servicio social en diferentes medios, lograr la profesionalización del personal en esta actividad y el intercambio de prestadores para los programas interdisciplinarios.

En el ámbito de la CISS se han obtenido avances sustanciales. Uno relevante es que a partir de 1986 los congresos nacionales se realizan cada año con gran asistencia por parte de las universidades públicas y privadas del país. En ellos se revisan, discuten e intercambian experiencias en las áreas de planeación, administración, operación, evaluación y financiamiento del servicio social. Asimismo, estos espacios han sido un canal de interlocución colectiva frente al Estado, para proponer y concertar políticas generales y deslindar cuestiones jurídicas con el interés de mantener el respeto a la soberanía universitaria.

Como se ha visto, la evolución de esta práctica académica ha sido motivada por momentos coyunturales y políticos del país. La base común de estas reflexiones surge del quehacer político y de la experiencia universitaria; el concepto de servicio social como práctica académica se debe al trabajo universitario de docentes y alumnos, así como de práctica social.

De conformidad con los mandatos constitucionales la responsabilidad de normar, organizar, supervisar y liberar el servicio social de los estudiantes como requisito previo a la titulación es de las instituciones universitarias del país.

EL SERVICIO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“En la medida en que las universidades no planteen de forma abierta y explícita la necesidad de ofrecer educación moral o ética a sus alumnos, su papel se verá reducido a reproducir pasivamente los valores éticos del entorno.”

Gilberto Guevara Niebla

Como en la mayoría de las instituciones de educación superior, las fortalezas y debilidades que caracterizan a la Universidad Pedagógica Nacional reflejan en gran medida el origen y desarrollo del programa del servicio social universitario para los alumnos de las diferentes licenciaturas que se imparten. Por ello, es importante describir en esta investigación los antecedentes históricos de creación de la Universidad.

ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Para referirse a los antecedentes de la UPN, es necesario remontarse al siglo XIX, donde por las funciones sociales y culturales de los maestros, se empieza a demandar una mejor formación, así como lugares específicos para proporcionarla.

Debido a la cobertura nacional que adquiriría la educación primaria a finales del siglo XIX, la formación de maestros cobraba mayor importancia. Según José Díaz Covarrubias, responsable de educación pública en 1875, de 8 mil maestros, 6 mil carecían de los elementos fundamentales para impartir la docencia, y el problema se acentuaba por la ausencia de escuelas normales en el país.¹⁶

La demanda de maestros y el interés por su profesionalización lleva a la creación de escuelas normales en el país. En 1885, el general Enríquez, gobernador de Veracruz, mandó a los pedagogos Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen que organizaran un curso para formación de maestros y que los prepararan para la función específica de la docencia. Destaca en este proceso la creación de la Escuela Modelo de Orizaba (Enrique Laubscher) y la Academia Normal (Enrique Rébsamen), pero es en 1887 cuando se crea en la ciudad de México la Escuela Normal de Profesores, a nivel nacional. Por otro lado, en los congresos nacionales de instrucción pública, en 1889 y 1891, las temáticas se enfocan en aspectos como las metodologías para el manejo de libros de texto y materiales didácticos.¹⁷

En el periodo revolucionario, el maestro es un elemento fundamental en la educación y tiene como tareas principales enseñar hábitos, normas y valores que unan a la nación en torno a los principios del movimiento.

Después de la Revolución de 1910 se crearon otras escuelas normales y se continuó realizando reformas; sin embargo, permanecieron en la educación básica problemas como: la reprobación, la deserción y la deficiente preparación de los maestros.

¹⁶ Aurora Elizondo Huerta. *La Universidad Pedagógica Nacional. ¿Un nuevo discurso magisterial?* México: UPN, 2000, p. 17.

¹⁷ Marcela Arce Tena y Marisela Castañón Hernández. *Más allá de la universidad ¿una vida errante?* México: UPN, 1996, p. 13.

La discusión constante, entre 1917 y 1921, acerca de cómo debía estar organizada la educación del país, llevó a separar la instrucción elemental de la educación universitaria. La educación media superior se establece en el sistema universitario. La atención de la educación de los primeros niveles queda a cargo de la Dirección de Educación Primaria. La Escuela Normal Superior dependía de la Universidad, aunque dura poco tiempo debido a que carece de presupuesto para subsistir ya que en 1929 la universidad logra su autonomía.¹⁸

Durante las décadas de 1920 y 1930 persiste la lucha por una educación consolidada de los maestros. Con José Vasconcelos se crea el Departamento de Cultura Indígena, donde se concibe la idea de maestros para las comunidades indígenas que recorrieran todo el país con vocación y amor por la enseñanza. Se crea la escuela rural con el objetivo de capacitar a los campesinos para mejorar sus condiciones de vida. En esos años (1929) la Universidad Nacional logra su autonomía y se crea el Instituto Politécnico Nacional. La concepción del maestro en esa época aún es la de un líder social que impartía y formaba en los valores de unión dentro de la comunidad. Más tarde, en 1944, se plantea nuevamente profesionalizar al magisterio, mediante la propuesta de que ésta tendría que darse desde el sistema universitario. Tres décadas después, el tema de profesionalizar al maestro seguía vigente, aunque con mayor fuerza debido a la demanda sindical.

En esta disputa de la profesionalización del magisterio se concibe la creación de la Universidad Pedagógica, para mantener actualizado al maestro. En la década de 1970 la creación de la UPN coincide con la de otras universidades a nivel nacional, como la

¹⁸ Elizondo, *op. cit.*, p. 25.

Universidad Autónoma Metropolitana, en 1973, la Universidad Autónoma Chapingo, en 1974, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en 1976, y la Universidad Pedagógica Nacional, en 1978. Asimismo, se llevaron a cabo nuevas reformas, dentro de las cuales se amplía la carrera de maestro en educación preescolar y primaria a un período de cuatro años, con el propósito de profesionalizarla en 1985.¹⁹

En la década de 1980, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se convirtió en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y creó la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. A través de las escuelas normales y de la Dirección de Mejoramiento realizó acciones constantes, tendentes a superar la calidad y crear nuevas alternativas para profesionalizar al magisterio y modernizar el Sistema Educativo Nacional.

A esos mismos objetivos respondió la creación de la Universidad Pedagógica Nacional. En enero de 1977 se anunció su fundación; en agosto del siguiente año fue publicado el decreto de creación, con la finalidad de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.²⁰ En el mes de marzo de 1979 se iniciaron las labores con un modelo del sistema de formación docente.

El aparente crecimiento económico que vivía el país en esa época posibilitó la construcción de un inmueble de elevado

¹⁹ La Universidad Pedagógica Nacional nace como una institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. El Gobierno Federal pretendió dar respuesta a las necesidades que en ese momento planteaba el Sistema Educativo Nacional; sin embargo, su estructura y organización no cumplieron desde su inicio con las expectativas de una universidad de educación superior, en el contexto de las otras universidades públicas del país.

²⁰ *Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional*. México, SEP, 1980, p. 18. Emitido el 25 de agosto de 1978 y publicado en el Diario Oficial del 29 de agosto del mismo año.

costo, así como un salario superior al de otras universidades, tanto para el personal académico como para el administrativo. Además, fue considerada como la “universidad de los maestros”, lo cual se consideró la fase última del proceso de profesionalización del magisterio.

El proyecto UPN representó en el momento de su creación un recurso para el mejoramiento profesional y la movilidad social del magisterio a través del “credencialismo”. También existió la preocupación por elevar la formación y el desempeño profesional de los maestros como una buena oportunidad para modificar la formación del profesor. La Secretaría de Educación Pública habla de investigadores y especialistas de alta calidad académica, que serían los asesores de dicha secretaría.

Después de diversas posiciones y discusiones, la UPN inicia sus labores con dos sistemas de enseñanza, uno escolarizado, para el Distrito Federal, y otro, a distancia, con cobertura a nivel nacional. Comenzó con cuatro licenciaturas: Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Administración Educativa y Pedagogía, bajo la modalidad escolarizada, y se impartirían en la Unidad del Ajusco. En general, estas cuatro primeras licenciaturas responderían al propósito de crear cuadros para la formación y actualización de maestros para la administración y para las reformas académicas. Posteriormente abre la licenciatura de Educación Preescolar y Educación Primaria, Plan 75, que se impartía entonces en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento del Magisterio, y posteriormente se crea la Licenciatura en Educación Básica, Plan 79, estas dos en la modalidad de educación a distancia. Con ellas la UPN adquiriría su carácter nacional; creando las Unidades Pedagógicas Regionales, donde con la licenciatura en Educación Básica, profesionalizaría a los maestros en servicio, bajo la modalidad de educación a distancia. Para ello, la UPN crea otra instancia,

la Coordinación General del Sistema de Educación a Distancia (SEAD).²¹

En 1979, año en que la UPN inicia sus clases, recibió en sus planteles al 11% de los maestros en servicio, lo que representó un hecho sin precedente y provocó un aumento de las expectativas para lograr los objetivos planteados. Con el paso del tiempo el ingreso de maestros fue disminuyendo en el sistema escolarizado, por diferentes razones, entre las que cabe señalar la conformación de la carrera normalista a nivel de licenciatura.²²

EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UPN

Para efectos de contextualizar la presente investigación, al hablar de la Universidad Pedagógica Nacional se hará referencia a las carreras escolarizadas que se imparten en la Unidad Ajusco, la cual se ubica en la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal, y cuyo propósito sigue siendo formar profesionales en el área educativa. La UPN cuenta con diferentes Unidades-UPN en todo el país, seis en el Distrito Federal y dos en la zona Metropolitana. La oferta educativa que ofrece hoy es de siete licenciaturas, 11 especialidades, una maestría, y un doctorado en educación. Los estudios de licenciatura se imparten con diversos programas en tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y abierta. En el nivel escolarizado se pueden cursar las licenciaturas en Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de

²¹ Elizondo, *op. cit.*, pp. 52-54. La Universidad Pedagógica, en ese momento, expide a corto plazo 8 mil títulos para los egresados de la licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, debido a que la mayoría de la población estudiantil eran maestros en servicio, estos liberaban automáticamente el servicio social por el artículo 91 de la Ley de Profesiones.

²² Marcela Arce, Marisela Castañón, Roberto González *et al.* *Seguimiento de egresados y prospectiva del sistema educativo nacional*. México: UPN, 1989.

la Educación y Educación Indígena; en la modalidad semiescolarizada Educación de Adultos, y en la modalidad a distancia, la licenciatura en Enseñanza del Francés. Cada una de estas carreras, independientemente de la modalidad en la que se imparten, tiene como requisito para obtener el título de licenciatura realizar servicio social, bajo la misma normatividad.

Entre los objetivos de la UPN están la formación, mejoramiento, profesionalización, actualización y superación del magisterio para elevar la calidad de la educación; la formación de profesores que a su vez formen maestros para el subsistema de normales de educación básica, y la responsabilidad de atender la superación profesional de los maestros en servicio.

En este contexto, la currícula de las licenciaturas ha tenido como una actividad permanente la revisión y evaluación de sus planes y programas de estudio. El diseño de las primeras licenciaturas organizó sus planes de estudios con la estructura de tres áreas de conocimiento: formación básica, integración vertical y concentración profesional. Posteriormente, en 1989, la UPN realiza una evaluación institucional en la que la información que se obtiene demuestra que los planes de estudio tienen repetición de contenidos, alto índice de deserción escolar en los primeros semestres, fragmentación y desarticulación de contenidos; que un alto número de estudiantes cumplían con el servicio social, y que la mayoría de ellos no se titulaba, pues el índice de no titulados era muy alto.²³

Fue así, que después de 12 años y con base en los resultados de la evaluación institucional se reformaron los planes y programas

²³ Esta evaluación institucional se realizó durante la Rectoría del maestro José Ángel Pescador Osuna; la Coordinación de Servicio Social tuvo una importante participación, ya que a diferencia de otras instancias, incluso la de servicios escolares, contaba con información significativa acerca de los alumnos y de los egresados de la UPN.

de estudios de todas las licenciaturas. Para 1990, la UPN inicia el Plan 90, conformado por tres áreas: formación inicial, formación profesional y concentración en campo. Aunque las licenciaturas han sido evaluadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la mayoría no ha reestructurado los planes de estudios correspondientes y continúan con el Plan 90. Otras, como la Licenciatura en Educación Indígena, lo implementará para el ciclo 2008.

En los procesos de evaluación y reestructuración de las diferentes áreas, el programa de servicio social sólo se ha modificado en cuanto a su ubicación administrativa dentro de la Universidad, ya que los resultados de las evaluaciones institucionales y de seguimiento de egresados han sido favorables. Las cifras muestran que más del 92% de los egresados de las diferentes licenciaturas han realizado o liberado el servicio social.²⁴ Las recomendaciones que hacen los CIEES con respecto al servicio social son muy pocas, en términos generales: mayor difusión tanto de los espacios para que los alumnos realicen el servicio como de la normatividad vigente, y que el programa de servicio social esté estrechamente vinculado a las coordinaciones de licenciatura.

CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL (CSS) EN LA UPN

Con el tiempo y en la medida en que la Universidad desarrolla sus programas educativos en los sistemas escolarizado, semiescolarizado y a distancia, surgen nuevas necesidades y problemáticas que habrá que resolver de manera inmediata. Para ello, la Universidad,

²⁴ Arce, Castañón, González *et al.*, *op. cit.*, pp. 10-17.

a nivel institucional, crea servicios educativos y funciones institucionales para satisfacerlas y resolver las situaciones problema con los estudiantes.

Ante la preocupación del egreso inminente de los estudiantes de la primera generación de las licenciaturas escolarizadas de la Unidad Ajusco, y para dar cumplimiento al Decreto presidencial de 1952, donde la Ley de Profesiones obliga a los estudiantes a prestar servicio social en beneficio de la sociedad y del Estado, la Universidad Pedagógica Nacional planea de manera colegiada la creación de una instancia académica que se responsabilice de organizar a nivel institucional el servicio social obligatorio que realizarán los alumnos como requisito para obtener su título profesional.²⁵ En mayo de 1982 se crea la Coordinación de Servicio Social (CSS), con una concepción educativa y de servicio a la sociedad, como resultado del debate del pleno de coordinadores del área de docencia y se determina que la instancia que regulará este programa deberá estar vinculada directamente con la estructura curricular de las licenciaturas.²⁶

²⁵ Recordemos que la prestación del servicio social en las instituciones de educación superior mexicanas se regula mediante múltiples y diversos ordenamientos y disposiciones legales: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; *Ley General de Educación*; *Ley reglamentaria del Artículo 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones del Distrito Federal*; *Ley General de Salud y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*; *Leyes en materia de profesiones en las distintas entidades federativas*; *Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones del Distrito Federal*; *Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana*. Mandatos jurídicos ante los que la Universidad Pedagógica Nacional tendría que responder como institución de educación superior. Más tarde, la UPN crea su propio reglamento para prestación del servicio social de los estudiantes. A partir del año 2000 toman relevancia otras normas jurídicas como son las que establecen la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Programa Nacional de Becas (Pronabes), a través de sus programas y reglas de operación que también regulan el servicio social.

²⁶ La CSS fue una más de las coordinaciones académicas del Área de Docencia, ya que el Decreto de Creación deja abierto este tipo de organizaciones. La CSS se crea durante la Rectoría de Miguel Huerta Maldonado (julio de 1980-agosto de 1982).

Es así como se crea la CSS, en mayo de 1982, dependiendo orgánicamente de la Dirección de Docencia de la Universidad, es decir, dentro de una área académica y como una actividad sustantiva.

La CSS es a quien se responsabiliza institucionalmente del servicio social que deberán iniciar, realizar y concluir los estudiantes de las diferentes licenciaturas que se imparten en la UPN, es la instancia responsable de certificar los procesos de prestación del servicio social y otorgar la constancia de liberación a los estudiantes prestadores.

El servicio social se ha concebido dentro de la Universidad, al igual que en otras instituciones de educación superior del país, como una actividad eminentemente formativa y de servicio, por un lado afirma y proporciona conocimientos a la formación académica del prestador y, por otro, es una actividad de extensión universitaria que permite establecer la vinculación entre la Universidad y la sociedad, siendo el alumno el principal elemento del proceso. El servicio debe estar orientado a que sus beneficios trasciendan tanto al prestador como a los distintos espacios sociales, especialmente a los grupos más desfavorecidos económicamente del país.²⁷

Se ha descrito anteriormente que la evolución del servicio social en el país se ha dado debido a circunstancias históricas y políticas educativas de cada momento o sexenio presidencial. La parte asistencialista con la que inicia históricamente el servicio a la comunidad ha incorporando nuevos elementos a su significación, fundamentalmente en cuanto a la normatividad derivada del Estado y de los lineamientos establecidos por las instituciones de educación superior.

A pesar de los esfuerzos realizados, principalmente por personal académico y los responsables del programa de servicio social

²⁷ González Narváez, *op. cit.*, p. 68.

dentro de las instituciones de educación superior, su desarrollo nacional es producto de un proceso histórico fundamentalmente coyuntural por parte del Estado y que en un trabajo pertinaz interuniversitario, se ha luchado por darle un lugar en un espacio académico buscando la vinculación social. En muchos casos, las políticas públicas han contribuido a la desarticulación del servicio social y han propiciado entre las instituciones públicas federales, con su burocratización, una ausencia de claridad de la concepción de servicio social, olvidar los principios filosóficos que le dieron origen. Actos que se han reflejado en la planeación de los programas, en lo jurídico, en la actitud de los estudiantes y en su organización académico-administrativa en las instituciones de educación superior.

La Universidad Pedagógica Nacional no es la excepción, ya que el servicio social, en gran parte ha estado determinado por los constantes cambios de autoridades universitarias académicas y administrativas, que ven en el programa de servicio social un elemento de enlace con algunas secretarías de estado para la obtención de presupuestos para programas que se desarrollan en la Universidad, y para ganar prestigio ante organismos y asociaciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Fundación Ford o los gobiernos estatales. Aunque en el fondo la concepción de servicio que las autoridades asumen sea la de trámite administrativo, registro de expedientes de alumnos para obtener su título de licenciatura. En la lectura administrativa que algunas autoridades hacen del servicio social se propicia que lo ubiquen orgánicamente, la mayoría de las veces, en el área de control escolar.

Ante la llegada de nuevas autoridades a la Universidad, la preocupación ha sido constante para quienes han conformado a nivel

institucional el programa de servicio social, y una lucha por mantener el espacio académico dentro de la estructura orgánica de la UPN para la Coordinación de Servicio Social.²⁸ Hace más de 25 años que el programa universitario busca permanentemente consolidarse, a través de una vinculación transversal con la currícula de las diferentes licenciaturas que se imparten en el sistema escolarizado, y de los espacios y opciones para que los alumnos desarrollen de manera óptima su práctica académica.

La problemática descrita anteriormente, en el curso del desarrollo histórico del servicio social, se ha manifestado con características diferentes de acuerdo a las circunstancias económicas, sociales y culturales que ha vivido el país; así, a pesar de los esfuerzos realizados y de los logros obtenidos tanto por el Estado como por las instituciones de educación superior, no ha sido posible del todo sensibilizar a la mayoría de las autoridades ante los enormes beneficios del servicio para los estudiantes, la universidad y la sociedad.

La Coordinación plantea entre sus objetivos de desarrollo que el servicio social universitario se oriente fundamentalmente a coadyuvar a resolver desde lo educativo la problemática del país; asegurando a los estudiantes que las actividades de servicio sean congruentes tanto con su formación profesional como con las necesidades educativas que demanda el sector educativo público y social del país.

²⁸ La CSS ha pasado por 13 cambios de rectores de la Universidad, muchos de ellos con la aspiración o anhelo de desaparecerla, primero de un área tan fuerte como fue en su momento la Dirección de Docencia y después de las diferentes áreas en las que ha estado. En la actualidad, las palabras de las autoridades han sido que la CSS no debe estar en la Secretaría Académica de la UPN, sino en el área de control escolar, que el servicio social es obsoleto y debe desaparecer de la currícula. Después, que debería pasar a las coordinaciones de licenciatura para que éstas se hagan cargo del servicio social. En la actualidad, se revisa el pase de la CSS a un área de atención a los estudiantes, como en 1990. Todo esto demuestra un total desconocimiento de lo que es y representa el servicio social para los estudiantes, la Universidad y el país.

FUNCIONES DE LA CSS

La CSS plantea entre sus funciones generales:

- Diseñar, coordinar, controlar y evaluar los programas de servicio social.
- Informar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de servicio social, conforme a la normatividad vigente.
- Establecer un sistema de registro, control y evaluación del servicio social.
- Optimizar el proceso de realización del servicio social.
- Establecer los convenios necesarios con las instituciones del sector público y social para la realización del servicio social.
- Establecer convenios con las diferentes instituciones de educación media superior y superior para el intercambio de prestadores.
- Diseñar y operar sistemas de información institucional que permitan la generación expedita de datos.
- Trabajar de forma transversal con las áreas académicas de la universidad para cumplir los objetivos formativos del servicio.

OBJETIVOS DE LA CSS

Partiendo de que el servicio social es un elemento fundamental del proceso educativo formal, la CSS se plantea los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.

- Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y la tecnología del campo educativo y cultural.
- Fortalecer y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional.
- Permitir al prestador desarrollar un trabajo profesional en relación directa o indirecta con un grupo de la sociedad que le dé la posibilidad de reforzar su conciencia social.
- Buscar posibilidades de desarrollo profesional del prestador hacia campos laborales y sociales.

Como veremos en el siguiente capítulo, el servicio social en la Universidad ha ganado un lugar relevante entre los estudiantes y las instituciones receptoras. Ha sido de fortalecimiento y crítica en cuanto a la vigilancia, pertinencia, incidencia y eficacia sobre la organización académica-administrativa de los programas de servicio como elemento preponderante de esta práctica académica.

En los últimos años, la actividad universitaria del servicio social ha dado pie a la celebración de una enorme cantidad de eventos, reuniones interuniversitarias de carácter regional y nacional, talleres, cursos, congresos, ferias de servicio social con instituciones públicas y sociales. Todo esto ha permitido a la Universidad Pedagógica Nacional construir un importante reconocimiento con el programa de servicio social de todo el país.

Los académicos que han conformado la Coordinación se han ocupado por atender el programa de servicio social de conformidad con las tres funciones de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura. Las funciones y actividades académico-administrativas que ha desarrollado la CSS han dado muestra del acervo que se puede producir desde el propio programa de servi-

cio social. La asesoría permanente a alumnos en la construcción de sus proyectos de servicio social; a los académicos en la elaboración de los programas y captación de los prestadores; a las instituciones públicas y sociales; la participación en diversos eventos de intercambio de experiencias con las universidades del país; por elaborar ciertos materiales en relación con el servicio social, manuales de trabajo, reglamentos y documentos internos entre otros, que hacen referencia a cuestiones del servicio social en el país y dentro de la propia UPN; y los diversos estudios de sistematización e investigación, muestran que el programa de servicio social cumple con las funciones sustantivas de las universidades.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL A TREINTA AÑOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“Al concepto de servicio social en favor de los pobres se opone la inercia de las propias instituciones educativas y la inercia moral del entorno que exalta lo privado y descalifica o inhibe todo lo social. Hay una base fecunda para el servicio social, existe una generosidad instintiva entre los jóvenes, una capacidad de entrega y una sensibilidad notable ante la miseria. Esa sensibilidad debe ser aprovechada al máximo antes de que esas personas arriben a la edad del cinismo y al realismo resignado”.

Gilberto Guevara Niebla

Como se ha visto, hasta hace unos cuarenta años la mayoría de las instituciones de educación superior carecían de una instancia académica administrativa de servicio social que se encargara de coordinar e incidir en la política general de la institución a este respecto. Estos departamentos, cuando existían, se limitaban a cuestiones administrativas como la expedición de documentos que acreditaban el servicio social de sus estudiantes. Además, en la mayoría de los casos eran un anexo o una ventanilla de las oficinas de planeación o de servicios escolares, generalmente administradas por personal ajeno a la orientación académico-formativa en este rubro.

En 1982, la Coordinación de Servicio Social de la UPN se establece en un área académica, con personal académico y administrativo, que posibilita aprovechar el potencial de esta práctica desde una perspectiva académica, con el objetivo de que el servicio social esté inserto directamente con las coordinaciones académicas de las diferentes licenciaturas.

En la práctica, y conforme va creciendo la matrícula estudiantil año tras año en las licenciaturas, el trabajo administrativo dentro de la Coordinación se hace más presente ante lo sustantivo del servicio social y en su vinculación con la sociedad. Aunado todo ello a una discusión constante, no de los proyectos y programas esenciales del servicio social, sino de su ubicación orgánica y administrativa como se verá a continuación.

EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Como en muchas de las instituciones de educación superior, la consolidación del servicio social ha tenido cambios dependiendo de los intentos de organización y reestructuración. La Universidad Pedagógica Nacional no ha sido la excepción.²⁹ Se han dado diversos intentos por cambiar la estructura orgánica de la UPN, en los que es común que la administración en turno desconozca los acuerdos de la anterior. Hasta el momento, en nuestra Universidad se han realizado aproximadamente siete propuestas con la posibilidad de modificar o cambiar la estructura orgánica, logrando, por un lado,

²⁹ Hemos visto anteriormente que la Universidad, en menos de 30 años de existencia, ha contado con 14 rectores, cada uno queriendo cumplir con objetivos de reestructuración por convicción o adquiridos con la Secretaría de Educación Pública; o bien, para intentar resolver un conflicto o para concretar un cambio en la estructura de la Universidad, algunas veces sin lograrlo por la falta de consenso de la comunidad universitaria.

cambios de carácter parcial y, por otro, cambios que tocan en esencia los problemas de la institución en sus tres funciones sustantivas. En estos procesos de revisión y reestructuración, también se ha afectado directamente al desarrollo del servicio social, como se describirá a continuación.

Desde su creación en 1982 hasta 1989, la Coordinación de Servicio Social desarrolló sus actividades dentro del área de docencia, por considerarse una actividad académica y por establecer una relación estrecha con las diferentes licenciaturas. Es relevante mencionar que en esta época de la Universidad el área de docencia estaba organizada por una dirección, un apoyo o departamento administrativo, así como por 15 coordinaciones académicas, incluyendo la de servicio social, que interactuaba de manera directa con los proyectos académicos de la comunidad universitaria.³⁰

Posteriormente, en 1989, al inicio de la rectoría de José Ángel Pescador Osuna, se determinó a través de la Secretaría Académica que la CSS pasaría a ser un Departamento de una Dirección de reciente creación: la de Intercambio Académico. Esa decisión arbitraria y unilateral por parte de la Secretaría Académica causó controversia dentro del pleno de coordinadores, llevándola a la mesa de discusiones junto con la Dirección de Docencia, donde se determinó que el programa de servicio social debía estar ubicado orgánicamente junto a las diferentes academias de licenciatura y directamente relacionado con los planes de estudio. De esa manera, el mandato fue revocado por la misma vía. Después de escasos ocho meses y ante una nueva Rectoría, la de Mariano

³⁰ De 1982 a 1989 la Coordinación de Servicio Social vivió el cambio de cinco rectores: Miguel Huerta Maldonado, 1980-1982; José Ángel Vizcaíno Pérez, 1982-1983; Manuel Bravo Jiménez, 1983-1985; Eduardo Maliachi y Velasco, 1985-1989; y José Ángel Pescador Osuna en 1989, quien duró en la Rectoría sólo seis meses. La CSS logró permanecer en la Dirección de Docencia debido a su vinculación con las licenciaturas y las coordinaciones académicas.

Díaz Gutiérrez, quien duro en ella de 1990 a 1992, la ubicación administrativa del servicio social fue nuevamente debatida.

Después de mucho discutirse y de acuerdos consensuados entre las instancias involucradas, se decide que el programa de servicio social se cambie de área académica, con la condicionante de que en el cambio se conserve la estructura del equipo de trabajo³¹ y los proyectos académicos que se desarrollaban con el fin de no trastocar los procesos de prestación de los estudiantes y las relaciones con las instituciones receptoras, tal como se venían llevando en el área de docencia.

La CSS, a principios de 1990, pasa a ser un Departamento de una dirección nueva, la de Intercambio Académico y Servicio a Estudiantes (DIASE), donde se respeta ampliamente el proceso del programa de servicio social como una actividad académica donde se concreta el proyecto de Bolsa de Trabajo para los estudiantes. En la diase, el programa tiene una gran trascendencia institucional, la dirección impulsa el proyecto a nivel nacional y se trabaja directamente con las Unidades UPN del país para que implementen el servicio social en las carreras que imparten, con el modelo de la UPN Unidad Ajusco.

En 1993, durante la rectoría de Olac Fuentes Molinar,³² desaparece la DIASE, sin que existiera una discusión horizontal en las respectivas instancias. La CSS, vuelve a advertir un cambio en su ubicación administrativa. Con base en la percepción vivida en cambios anteriores, de que la CSS podría ser ubicada en un área adminis-

³¹ El equipo que se había logrado consolidar para la CSS eran plazas con perfiles académicos obtenidos mediante concurso de oposición, además de los apoyos administrativos asignados a esta Coordinación.

³² Olac Fuentes Molinar dura en la Rectoría tan sólo seis meses en los que concreta la desaparición de la DIASE, que se había creado con Mariano Díaz Gutiérrez como Rector. Así, y de conformidad con la normatividad universitaria, ocupa la Rectoría interinamente la profesora Magdalena Gómez Rivera.

trativa, el equipo se da a la tarea de investigar la ubicación orgánica del servicio social dentro de las universidades públicas y privadas del país. Con información proporcionada y avalada por la ANUIES, se encuentra que la mayoría de las universidades a nivel nacional organizan su servicio social desde la extensión universitaria, por considerarlo una función sustantiva y de extensión universitaria. Con esta información que se proporciona a las autoridades y discutida en algunas reuniones, se acuerda que la CSS será parte de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, concretamente dentro de la Subdirección de Extensión, por considerar, por lo menos en el discurso, que el servicio social es una actividad académica de extensión de los servicios educativos y la cultura a la sociedad.³³

La expectativa del equipo de servicio social y de las licenciaturas fue, en su momento, derivar los programas de servicio a los grupos vulnerables de la sociedad; así como lograr el apoyo de los compañeros académicos para fungir como asesores de los programas, y obtener recursos administrativos para el desarrollo de la comunidad.

Con el transcurso del tiempo, los programas de servicio social no cristalizaron en la extensión universitaria hacia las comunidades cercanas a la UPN; las dependencias públicas volvieron a ocupar su lugar preponderante. Entre las causas que se observaron están, entre muchas otras, que el Área de Difusión, en ese momento, no era un espacio de fortalecimiento académico y de proyectos preponderantes, ni en aspectos de extensión de servicios a la comunidad.

Los cambios de autoridades en la subdirección de extensión universitaria también contribuyeron en gran medida a que el programa de servicio social no se fortaleciera, ni con los programas de las li-

³³ La Rectoría de la UPN en ese momento está nuevamente presidida por Eduardo Maliachi y Velasco, quien dura en el cargo aproximadamente tres años.

cenciaturas, ni con las comunidades marginadas. Fue aquí donde el programa de servicio social inició una etapa de declive institucional, ya que la comunidad universitaria en general lo empezó a ver como un espacio sin vinculación con las coordinaciones de licenciatura y una oficina donde se despachaban y recibían documentos para los alumnos.

La alternativa en ese momento era recuperar el vínculo con los programas de licenciatura, fortalecer la relación con las instituciones receptoras del servicio social, el trabajo interuniversitario, establecer vínculos de apoyo con la ANUIES, concretamente con la Dirección de Fomento a la Extensión y Vinculación. Después de más de una década, la percepción es que la Universidad se fortalecería desde la extensión de los servicios a las comunidades marginadas.

Durante la época en que permaneció el programa de servicio social en esta dirección propició que se hiciera una lectura del servicio social de tipo administrativo, en gran parte por académicos y estudiantes. Para mayo de 1996, poco antes de dejar la rectoría Eduardo Maliachi y Velasco, decide mover nuevamente la CSS a una instancia donde se lleve el manejo y control de expedición de documentos a los alumnos. Ahora, el cambio se hace sin mayor argumento o explicación, es una decisión completamente vertical, unilateral y autoritaria. El programa de servicio social universitario pasa a ser una oficina más dentro de la Subdirección de Servicios Escolares, instancia que en ese momento depende directamente de la Secretaría Académica y que unos meses después dependería de la Dirección de Planeación, con un carácter meramente administrativo.³⁴

³⁴ Marisela Castañón Hernández. *El servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN, 2000, p. 33.

Entre 1996 y 1997, en la administración del rector Jesús Liceaga Ángeles, la CSS continúa en la Subdirección de Servicios Escolares hasta finales de 1999. Son tres largos años en que ante la comunidad universitaria, autoridades, profesores y alumnos, el servicio social es una oficina meramente administrativa. En esta etapa, el programa tiene costosas pérdidas para su desarrollo y consolidación. El personal académico que le da estructura al trabajo dentro y fuera de la Universidad sale poco a poco del área de servicios escolares, según se lo permiten las circunstancias políticas de ese momento, quedando el servicio social en manos de personal administrativo cuya tarea principal es el registro de expedientes. La CSS se convierte en una ventanilla de recepción y entrega de documentos a los alumnos, sin mayor seguimiento del proceso de prestación.

Durante la estancia de la CSS en el área administrativa, es la época en que por primera vez el servicio social pierde durante tres años consecutivos convenios para la obtención de presupuesto; los convenios con las instituciones receptoras son muy pocos y los programas del personal académico no tienen seguimiento, en cualquier circunstancia un profesor podía contar con alumnos prestadores de servicio social. El proyecto de bolsa de trabajo, que se consolidó a principios de la década de 1990, se minimiza a difundir algunas vacantes de la sección del aviso oportuno de los periódicos y en ocasiones a la difusión de los mismos anuncios en carteles de las mamparas del área.

Con el cambio de autoridades dentro de la Universidad, en 1998, y con Sylvia Ortega Salazar en la Rectoría,³⁵ a más de tres

³⁵ En esta etapa de reorganización de la UPN se buscaba un cambio sustantivo, crear un centro profesionalizante donde se ubicara la docencia en una sola licenciatura. Este centro concentraría las licenciaturas que en ese momento se impartían. Se proponía reducir las a una sola, la Licenciatura en Educación. Propuesta que fracasó por la presión de un sector de académicos de la Dirección de Docencia. Como consecuencia de ello, se diseña una propuesta de estructura académica con el fin de integrar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

años de estar el servicio social en la Subdirección de Servicios Escolares, concretamente en septiembre de 1999, la Dirección de Docencia (de ese entonces) y la Secretaría Académica trabajan conjuntamente para reincorporar el programa de servicio social a una área académica, concretamente al área de docencia. Con esta reubicación se busca que poco a poco se retome el programa de servicio social, en una Coordinación, y recupere su carácter académico como función sustantiva universitaria.

Después de 18 años de que la CSS se establece en la Dirección de Docencia, es a inicios del año 2000³⁶ cuando regresa el programa de servicio social a tomar su lugar en el área académica. En esta área permanece cuatro años, hasta marzo del 2004, en que desaparecen las direcciones de docencia e investigación. Durante el periodo en que el servicio social se encuentra en el área académica tiene la oportunidad de reestructurarse a fondo ante la comunidad académica y estudiantil, y con el sector público y social, así como con las instituciones de educación superior a nivel nacional.

En este periodo de consolidación la Coordinación de Servicio Social propone las siguientes reformas: a) transformar y sistematizar el proceso administrativo de los alumnos; b) redefinir la misión del servicio social universitario en un contexto social; c) establecer convenios con múltiples instituciones públicas y sociales donde los programas de servicio social sean los protagonistas del proceso del servicio; d) vincular a la Universidad a través de la Coordinación con otras universidades del país y, sobre todo, de la zona Metropolitana, para el intercambio de políticas sociales en pro del servicio; e) reordenamiento de la inscripción de programas institucionales y

³⁶ En este periodo asume la Rectoría Marcela Santillán Nieto, quien está en el cargo hasta principios del 2007.

públicos; f) establecer líneas de gestión para obtener presupuestos para becar a los prestadores; g) ampliar la oferta de programas para los prestadores; h) instaurar un seguimiento del proceso de prescripción de los alumnos; i) elaborar la normatividad legislativa institucional del servicio social para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, con una participación activa de académicos y el área jurídica; y j) gestionar los presupuestos correspondientes a los programas de servicio social comunitario.

Con una agenda exhaustiva de trabajo, la Coordinación de Servicio Social inicia por reformar varios proyectos paralelamente: los convenios con las instituciones, los programas internos de la Universidad Pedagógica Nacional, la propuesta de reglamento y la discusión con los órganos correspondientes del gobierno universitario. En esta lista enorme de actividades para la reestructuración del programa del servicio social, la Coordinación entra en una fuerte dinámica de trabajo para alcanzar las metas, aunque se empiezan a ver limitadas por la falta de contratación de personal académico, para ello se apoya en recursos de prestadores de las carreras universitarias. De esta manera la CSS empieza a ver logros en la consolidación del programa del servicio social universitario.

Aprobada la propuesta de reglamento por el área jurídica de la Universidad, la CSS se rige por la normatividad que fue aprobada en lo general por el Consejo Técnico. Debido a inconformidades de algunos grupos de estudiantes por la aprobación de otros reglamentos, las autoridades deciden dejar pendiente la revisión y sanción del reglamento de servicio social para un momento posterior, es decir, una vez que los alumnos “estuvieran más calmados”. Tiempo que se prolongó hasta cinco años más tarde, no por los estudiantes, sino por negligencia de las autoridades.

Otros de los logros del programa de servicio social es la aprobación del reglamento, que previamente se revisa y discute, consiguiendo un consenso entre los representantes de las licenciaturas y la Dirección de Unidades, para pasar a ser aprobado por unanimidad en reunión de Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su XCIII Sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 2006 y difundido en la Gaceta Universitaria, Órgano Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, en su número 19 de febrero del 2007. Esta acción fortalece al programa de servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional y al exterior de la Universidad en su vinculación con las instituciones públicas y sociales.

Con la reorganización académica que se planteó del 2003 al 2006, por coordinaciones de áreas académicas y cuerpos académicos, desaparecen las direcciones de Docencia e Investigación y se crean cinco coordinaciones de área, con el propósito de integrar las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión.

En esta reorganización por áreas académicas, el servicio social, como otros servicios a los estudiantes no son considerados, ni en su esencia académica ni en su reubicación administrativa. Parecería ser que el debate del programa de servicio social universitario por ocupar un lugar en la estructura de la Universidad Pedagógica Nacional no ha terminado, sino que sigue vigente como hace tres décadas. Los proyectos que se han fortalecido dentro de la CSS y que se han consolidado por su impacto entre la comunidad estudiantil dentro y fuera de la Universidad, nuevamente son vulnerados. En este tiempo, entre 2004 y 2007, la Coordinación de Servicio Social se inscribe de manera temporal dentro de la Secretaría Académica y, en gran medida, el programa de servicio social conserva sus proyectos sustantivos y conti-

núa trabajando con el mismo modelo que cuando pertenecía a la Dirección de Docencia.

EL SERVICIO SOCIAL EN TORNO A LOS TREINTA AÑOS, EN EL AQUÍ Y EN EL AHORA

A principios del año 2007,³⁷ la UPN sufre un nuevo cambio de autoridades, regresa Sylvia Ortega Salazar después de más de siete años a la rectoría de la Universidad. Como en otras ocasiones, las nuevas autoridades asumen su nombramiento para dirigir a la universidad y, entre otras cosas, ordenar lo que no está en su estructura formal.

En lo que respecta al programa de servicio social universitario, en la nueva administración la Coordinación otra vez es vulnerable a los cambios. La percepción que se crea acerca del servicio social se da desde varias vertientes: a) la ubicación y operación temporal desde la Secretaría Académica; b) las funciones académicas y los proyectos que se desarrollan con instituciones públicas y sociales; y, c) el cuestionamiento acerca de la existencia del servicio social en los planes de estudio como requisito académico para la obtención del título de licenciatura. Los cuestionamientos al programa se miden al momento de considerarlo un mandato constitucional establecido en el Artículo 5°, en su ley reglamentaria y en todas las normas jurídicas que para éste se han publicado a nivel nacional, a diferencia de otros programas, como idiomas, prácticas profesionales y tutorías, que también entran al debate para su reestructuración.

³⁷ Sylvia Ortega Salazar estuvo como Rectora un año aproximadamente en 1999 y a principios de 2007 es nombrada nuevamente.

Asimismo, pedagógicamente el servicio social resulta ser un elemento insoslayable del currículum universitario y ha luchado contra corriente en la historia de las instituciones de educación superior por ocupar un lugar académico representado por los alumnos, los planes de estudio y la sociedad. El servicio social como elemento fundamental del currículum, que le permite una retroalimentación permanente y pertinente, no debe ser definido desde la instancia de autoridad, sino por su propia práctica académica y social. La regulación del programa de servicio social universitario debe ser lo suficientemente clara y precisa para los alumnos, los académicos, las autoridades y las instituciones que se involucran en el proceso de prestación y liberación del servicio social, teniendo siempre como prioridad la vinculación con la sociedad.

En la voluntad por redefinir la ubicación orgánica de la CSS, con conocimiento suficiente del programa del servicio social y de una forma horizontal que no permita el pragmatismo y soluciones inmediatas, la Secretaría Académica propició la formación de una Comisión de trabajo, integrada por la CSS y los representantes de los programas de licenciatura para presentar las propuestas de integración del servicio social. Durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión se plantearon diferentes posturas, entre las que destacaron las siguientes: que lo mejor sería reubicarlo en la Subdirección de Servicios Escolares, de donde fue rescatado en la rectoría anterior de Sylvia Ortega; que efectivamente no debe depender orgánicamente de la Secretaría Académica; se llegó a plantear que el servicio social debía desaparecer de los planes de estudios de las carreras que se imparten en la UPN; también se habló de un diagnóstico a través de una presentación de todo el programa de servicio social; se le atribuyó, entre otras cosas, el bajo índice de alumnos titulados de los diferentes programas educativos, especialmente de

la carrera de la enseñanza del francés, de la que no debemos olvidar su modalidad educativa. Respecto al índice de titulación, las estadísticas y los resultados de los seguimientos de egresados de la UPN muestran que, aunque la mayoría de los alumnos han realizado el servicio, no se titulan por otras causas, como la escasez de propuestas y falta de asesores de titulación.³⁸

Durante los trabajos de la Comisión³⁹ se llegó a imaginar que la organización académico-administrativa del servicio social de la universidad podría ser una organización combinatoria: 1) Todo lo administrativo y registro de documentos que presentan los alumnos debe estar o ser parte de la Subdirección de Servicios Escolares; 2) Debe haber desde las coordinaciones de licenciatura docentes para aprobar programas de servicio social; y 3) Una persona responsable de vinculación, de enlace o concertación con las instituciones receptoras y la procuración de recursos. Todo esto desde lo que pudiese quedar de la CSS.

Asimismo, la Coordinación planteó que se debe tomar en consideración el modelo de los planes de estudio y vincularlos directamente con el servicio social. En la medida en que la currícula sea tomada en cuenta para la reestructuración del servicio, los académicos e investigadores que forman a los alumnos ya no

³⁸ Los escollos que ha sorteado el servicio social en la UPN han sido los motivos del presente capítulo; más adelante, en los capítulos cuarto y quinto se muestran los resultados de la investigación que dan cuenta de la eficiencia y eficacia que ha tenido el programa de servicio social en la Universidad.

³⁹ La Comisión de Servicio Social y Tutorías (en lo formal así se nombró) se establece el 12 de junio de 2007, y queda integrada por académicos que representan a cada una de las siete licenciaturas, y por ambas coordinaciones. Los trabajos se desarrollaron en etapas: *a)* la primera fundamentó el programa de servicio social, *b)* la segunda expuso tutorías, *c)* la tercera etapa fue la exposición de las licenciaturas en relación al servicio y la tutoría. Los tiempos y la lentitud de los trabajos de la Comisión llevaron a los integrantes a centrarse primero en el programa de tutorías y dejar pendiente el tema del programa de servicio social. En diciembre de 2007 la Comisión sólo logró presentar ante el Consejo Académico un diagnóstico de la situación de servicio social y tutorías.

estarán ausentes en el proceso formativo del servicio social, hasta ahora su presencia en la orientación e inducción en esta actividad ha sido azarosa. La percepción que se han formado de la CSS, en muchos casos, ha sido como la proveedora de recursos humanos profesionales en sus investigaciones.

Esta situación de confusión y vulnerabilidad de la ubicación administrativa de la CSS dentro de la estructura de la Universidad, ha provocado incertidumbre acerca del desarrollo posterior del servicio social, pues lejos de fortalecerlo lo debilita. De aquí que se considere que el servicio debe ser, para el estudiante y para todo aquel personal que esté involucrado con él, una actividad fundamentalmente académica, que debe realizarse en relación con los demás elementos del proceso del currículum universitario y que, a su vez, proporcione elementos para su evaluación.

Aunque la Comisión de Servicio Social y Tutorías no ha reanudado los trabajos respecto al tema del servicio, la institución acordó crear en el 2008 el Centro de Atención a Estudiantes cae, donde se decide ubicar a la CSS, junto a otros programas institucionales.

POLÍTICAS Y FUNCIONES DEL SERVICIO SOCIAL

En este apartado se describirán los trabajos y la organización del programa de servicio social durante el periodo que comprende de septiembre de 1999 a marzo del 2008. Durante este tiempo la CSS basó sus trabajos en las políticas sociales y académicas que han marcado la UPN e instituciones como la SEP, la ANUIES, la Sedesol, en esta materia. A continuación se describirán los proyectos con los que ha operado y sigue funcionando en la ac-

tualidad la Coordinación de Servicio Social, aún perteneciendo al CAE.

SITUACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Durante años, en muchas dependencias públicas existía deficiencia en la planeación de programas, esto debido a la carencia de una idea clara y precisa sobre el servicio social, lo que ocasionaba que en el sector público y algunas instituciones de educación superior ofrecieran a los prestadores actividades eventuales, que no contemplaban el perfil profesional del estudiante. También por parte de los estudiantes algunos preferían cumplir con su servicio social ayudando en tareas administrativas dentro de centros educativos, que no tenían que ver con su formación ni con sus expectativas profesionales; dentro de este contexto es evidente que el servicio social pierde su sentido formativo y social, reduciéndose al cumplimiento de un requisito administrativo y no académico.

Como se ha descrito en los antecedentes, oficial y políticamente el servicio social siempre ha estado orientado a resolver la pobreza nacional. Su fortalecimiento ha orientado los programas de servicio social: a resolver problemáticas de los diferentes sectores del país; a los objetivos y funciones sustantivas de extensión de las universidades y a los perfiles profesionales de los estudiantes.

En esta segunda etapa (1999-2008), la CSS, realizó un trabajo arduo e intenso de vinculación estrecha con los responsables del servicio social de las instituciones de educación superior, con los estudiantes, con las dependencias del sector público y social; se pudo observar con satisfacción que muchas de estas instituciones realizaron y realizan actividades de planeación de los programas para

proponer buenas alternativas a los prestadores. También se observó en la práctica profesional que el servicio ha logrado grandes avances fuera de las universidades, ya que las instituciones receptoras de prestadores conocen en gran medida la normatividad, los procesos de prestación, la formación y el perfil profesional de los estudiantes, así como lo relativo a la expedición de documentación para quien presta el servicio.

Un importante porcentaje de los programas que se registran en la CSS son de carácter unidisciplinario, donde se registran a alumnos de una sola disciplina. Para la solución de las problemáticas sociales se aplican disciplinas aisladas, dando poca importancia al desarrollo de programas que incluyan diferentes disciplinas. Todavía falta mucho para que el personal de la instancia responsable del servicio social universitario y los académicos se aboquen a la planeación y elaboración de los programas de servicio social de carácter multidisciplinario, la mayoría son de tipo unidisciplinario o interdisciplinario, para que enriquezcan aún más la práctica del servicio y, como consecuencia, la formación de los prestadores.

Por otro lado, se ha observado en la práctica del servicio social que la mayoría de los programas están dirigidos al medio urbano, de los cuales un gran porcentaje proviene del sector público, es decir, de las propias secretarías de Estado. La atención al medio rural por parte de las universidades es casi nula, los académicos aún no desarrollan esta vocación por servir a la sociedad ya que la mayor parte del personal académico de las instituciones educativas se dedican a programas para que los estudiantes realicen actividades de apoyo a la investigación, que en muchos casos son actividades de búsqueda de material bibliográfico y documental, aplicación de instrumentos y codificación de información; los prestadores son ocupados en actividades para apoyar la obtención de grados académicos de los responsables de programas. Esto ocasiona un descuido, en gran

medida, del servicio a la comunidad y diluye cada vez más los aspectos filosóficos de la práctica, como es retribuir a la sociedad los beneficios de la formación profesional.

LOS PROGRAMAS COMO EJE FUNDAMENTAL

Los programas de servicio social son la base fundamental en la que se desarrolla todo el proceso de prestación de los alumnos de la UPN, así como para los estudiantes de otras instituciones de educación media superior y superior que se integran a las actividades de la Universidad. Los programas son y serán la evidencia y confirmación de las actividades que el alumno desarrollará durante la prestación en una realidad concreta, ante una institución y un responsable que los orientará en el desarrollo de las actividades.⁴⁰

La planeación de los programas implica diversas actividades, como coordinar, controlar y evaluar, así como un seguimiento de su desarrollo durante el tiempo en el que están vigentes. La CSS los ha dividido para efectos de organización en:

- Programas internos de fortalecimiento institucional: son los que diseña el personal académico y diferente personal de apoyo académico-administrativo, para el desarrollo y beneficio de las actividades sustantivas de la Universidad.
- Programas de desarrollo comunitario: son los que diseñan académicos en conjunto con la CSS en beneficio de grupos socialmente desfavorecidos y con base en las necesidades sociales de la ciudad y el país.

⁴⁰ Castañón Hernández, *op.cit.*, p. 33.

- **Programas externos:** son aquellos que diseñan y coordinan instituciones públicas y sociales, entre otras; con base en sus políticas internas y los criterios que establece la CSS.

Para los diferentes tipos de programas los procedimientos de elaboración son de carácter general, y para cada uno existen lineamientos normativos específicos, establecidos en el reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de la UPN.

Tabla I
Programas de servicio social del 2000 al 2007

Programas	Número
Fortalecimiento institucional	326
Comunitarios	12
Externos	280
Total	618

Durante estos siete años de existencia de la Coordinación de Servicio Social se registraron aproximadamente de 40 a 55 programas de servicio social interno en promedio por año, es decir, se llegó a contar hasta con 55 programas vigentes al año en que los responsables contaron con apoyo de prestadores de servicio social. En cuanto a los programas registrados por las instituciones receptoras el número siempre ha estado muy por arriba, entre 100 y 130 por año. Como se observa, los comunitarios sólo han sido 10, y cuando han contado con recursos económicos o becas para los prestadores.

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los programas de servicio social comunitario y la vinculación con la sociedad merecen un apartado especial, ya que las tendencias en la demanda de prestadores del nivel superior han dado lugar a una marcada distancia entre la extensión de los servicios educativos universitarios y el servicio a la comunidad, ya que el grueso de la demanda de prestadores tiende a concentrarse en programas de dependencias públicas alejadas de los problemas del desarrollo comunitario, evidenciando un gran distanciamiento de los estudiantes con las comunidades más vulnerables.

Estos problemas no se han podido resolver desde la CSS, ya que el personal académico de la Universidad hasta ahora no ha propiciado vincular los ámbitos del ejercicio profesional de los estudiantes con la resolución de problemas de marginalidad social. Se ha desaprovechado el potencial de contribución social de los académicos como asesores de servicio social y de los prestadores de las diferentes carreras en el campo educativo.

Una relación tripartita entre la CSS, los asesores académicos y los alumnos, podrían hacer, a favor del desarrollo de las comunidades de la población menos favorecidas económicamente de todo el país, grandes transformaciones de carácter social y económico.⁴¹

Estos programas de desarrollo comunitario llevarían a los grupos sociales del país a lograr avances significativos en el mejoramiento de la calidad de vida, y la Universidad devolvería a la

⁴¹ Se habla de los programas de servicio social comunitarios de la UPN y de las problemáticas educativas del país que los prestadores podrían coadyuvar a resolver, por el carácter nacional de la Universidad. Actividad que se concretaría con una adecuada planeación de los programas y de la asesoría de académicos comprometidos con la sociedad.

sociedad los beneficios de la educación, ya que, como diría Alfonso Caso:

Una universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionistas para el sólo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura.⁴²

Con frecuencia la geografía limita el trabajo en otras comunidades y, aunque no es el caso, los programas de desarrollo comunitario no necesariamente tendrían que desarrollarse en las comunidades geográficamente más alejadas e incomunicadas del país, sino que podrían diseñarse para ser aplicados en zonas cercanas a la propia Universidad; por dar un ejemplo, los prestadores podrían hacer su servicio en el Ajusco Medio y Alto, así como en otras zonas de la delegación de Tlalpan, ya que en más del 70% de la población tlalpense vive en áreas rurales. Estos programas contribuirían a combatir en gran medida rezagos educativos, problemas de alcoholismo y drogadicción, violencia intrafamiliar y, en gran medida, la pobreza.

El conflicto no resuelto entre la formación teórica y la práctica profesional se resarciría en gran parte con programas para la comunidad donde los estudiantes pondrían en práctica los conocimientos adquiridos, y permitiría a los futuros profesionales, a través del servicio social, corresponder a la sociedad por los beneficios obtenidos durante su trayectoria escolar.

⁴² María Elisa Celis B. *et al.* *El caso del servicio social en la UNAM. 2004*, citado en ANUIES. Versión preliminar para su análisis y discusión en el Seminario Desafíos para la educación superior en el siglo XXI: Hacia el replanteamiento del servicio social mexicano. Febrero 10 al 12, de 2004.

LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS Y LOS OBSTÁCULOS

Entre los obstáculos detectados para elaborar y proponer programas comunitarios están: la falta de un proyecto educativo a nivel institucional de extensión de los servicios a la comunidad; el grado de compromiso social y madurez profesional de los presadores para demandar a profesores y tutores la elaboración de este modelo de programas y proponerlos en beneficio de las comunidades; escasa formación en una conciencia de compromiso social; y falta de apoyo por parte de académicos-asesores de las licenciaturas en los trabajos de planeación, dictamen y evaluación para generar este tipo de programas.⁴³

La desvinculación entre la Universidad y el desarrollo comunitario está asociada a la poca o nula difusión y extensión de los servicios educativos a la sociedad, a que el currículum oculto poco habla de la formación de conciencia social, a la falta de un proyecto institucional respecto al programa de servicio social de los estudiantes, a un escaso conocimiento de su relevancia social por algunas autoridades y gobiernos en torno al compromiso institucional frente a las necesidades del desarrollo social. Esto se refleja en la carencia de una estrategia interinstitucional de vinculación que involucre a la Universidad con sus tres funciones sustantivas que defina prioridades, establezca objetivos mediatos e inmediatos y asigne eficientemente los recursos humanos y financieros disponibles para el desarrollo de los programas comunitarios. Lamentablemente, la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional en este sentido es muy limitada, por

⁴³ Mario Fernández de la Garza, *Lineamientos para construir un programa estratégico para el desarrollo del servicio social de la educación superior*. México: ANUIES, 2002, pp. 37-39.

las condiciones descritas con anterioridad. Es necesario que las áreas académicas de la Universidad se aboquen al diseño y desarrollo de programas de servicio social comunitario.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS

Durante muchos años la Coordinación trabajó en la sensibilización de los académicos acerca de la relevancia de diseñar en conjunto con las instancias respectivas programas de servicio social comunitario en beneficio de los grupos social y económicamente desfavorecidos. Se entrevistó a algunos académicos e investigadores con la finalidad de impulsar la elaboración de esos programas, y a estudiantes de las diferentes licenciaturas para que se incorporaran al trabajo comunitario y adquirieran una formación teórica-práctica en zonas urbanas, semiurbanas y rurales. Otro objetivo fue iniciar a la UPN en la extensión universitaria.

El establecimiento de este tipo de programas coadyuva a que los alumnos de la Universidad no se formen únicamente en el aspecto teórico y contemplativo de la realidad, sino a formarse con una reflexión sobre alguna problemática y una realidad cercana a ellos; para diseñar y construir soluciones idóneas a los problemas y reflexionar acerca de ellos; para reforzar los contenidos teóricos abordados durante la licenciatura y ponerlos en práctica en beneficio de una comunidad.

El servicio comunitario debe organizarse para proporcionar la integración y la relación entre la formación académica, la investigación de campo y la extensión de los servicios universitarios, con el objeto de lograr mayor impacto, tanto hacia el interior como al

exterior de la Universidad, e iniciar al alumno en la investigación participativa, a través de su actuar en programas sociales que des-
emboquen en proyectos de titulación.⁴⁴

La distancia entre el sentido filosófico y formativo del servicio social y su obligatoriedad para obtener el título de licenciatura ha permanecido, y con ello las dificultades con académicos y autoridades universitarias para generar las relaciones que les permitan alcanzar de manera equilibrada su misión como institución de desarrollo social y como institución formadora de profesionales respectivamente.

En este sentido, es importante que el personal académico que elabora programas de servicio cambie su concepción acerca de la Coordinación, como una instancia proveedora de recursos humanos, y se preocupe por elaborar programas que beneficien en primer lugar a la sociedad, al prestador y a la Universidad. Que cumplan con los lineamientos mínimos para la elaboración de éstos y, más aún, elaboraren un informe de los resultados obtenidos en el programa para permitir los procesos de seguimiento y evaluación.

LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS

El programa de servicio social universitario, como se viene mostrando, tiene sus fundamentos en un mandato constitucional, que es el marco jurídico, un aspecto fundamentalmente académico y una organización administrativa. A diferencia de otros programas universitarios, el servicio social tiene un marco jurídico exclusivo y

⁴⁴ La experiencia en servicio social y titulación en muchas universidades del país ya existe y ha demostrado ser exitosa; en la UPN la propuesta ha sido planteada, pero no considerada por las coordinaciones de licenciatura.

uno institucional que le ha permitido funcionar y que es conocido ampliamente por los alumnos como los sujetos actores, debido a la difusión que hace la Coordinación de Servicio Social, para que conozcan los derechos y obligaciones de su servicio.

De conformidad a los aspectos jurídicos, académicos y administrativos, el proceso de servicio social se realiza con base en el reglamento interno, y se entiende por éste el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; realización que es requisito previo para la obtención del título de licenciatura.

Los estudiantes deben prestar dicho servicio una vez que hayan aprobado el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente, es decir, a partir del séptimo semestre; sin embargo, no es obligatorio efectuarlo durante los estudios. Asimismo, el programa de servicio social de conformidad con la normatividad vigente cumple con objetivos establecidos.⁴⁵

La prestación del servicio está supeditada a los programas registrados y aprobados por la CSS. Como lo marca el reglamento, el estudiante que desee realizar el servicio deberá reunir los siguientes requisitos:

- Haber cubierto como mínimo el 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios correspondiente.
- Acreditar en el área de servicios escolares que ha cubierto los créditos correspondientes.

⁴⁵ Los objetivos del servicio social en la UPN pueden consultarse en el capítulo 2, dentro del apartado de la creación de la Coordinación de Servicio Social.

- Haber tomado las pláticas, sesiones y talleres de inducción al servicio social.
- Solicitar a la Coordinación su inscripción al programa elegido.

Asimismo, como se establece jurídicamente, el servicio social deberá realizarse durante un plazo no menor a seis meses ni mayor de 24, y cumplir con 480 horas de trabajo, tiempo que podrá distribuirse de acuerdo con las características del programa de prestación seleccionado. Aunque algunos programas requieren mayor número de meses y, en consecuencia más horas. El tiempo y las horas que cubran los alumnos se anota en su constancia de liberación del servicio social.

PROCEDIMIENTO PARA LOS ALUMNOS

Se ha mencionado que la normatividad del servicio social, la reglamentación y los lineamientos establecidos para su inicio, realización, conclusión y liberación son obligatorios para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de todas las licenciaturas. Con base en el reglamento interno el procedimiento es de la siguiente manera:

Mediante una fuerte difusión, los alumnos se inscriben a la plática informativa de servicio social, tramitan paralelamente, en la Subdirección de Servicios Escolares, la constancia de estudios con el porcentaje de créditos.

Una vez que el alumno conoce la información y el proceso a realizar, elige los programas de su interés y se entrevista con los responsables de las instituciones para obtener mayor información

acerca de las actividades por desempeñar y el horario de prestación, entre otros detalles.

Elegido el programa, el alumno presenta a la Coordinación la documentación necesaria para quedar inscrito. La institución, a través del responsable del programa de servicio social expedirá una Carta de Aceptación que deberá entregar a la CSS en un plazo determinado.

El prestador debe elaborar su proyecto de servicio a desarrollar durante el periodo de prestación; dicho proyecto como mínimo debe contener: justificación o relevancia, objetivos, funciones y actividades a desempeñar y organización del mismo; cuando el prestador se incorpora a un programa ya establecido en la institución, se le pide que con base en él elabore su proyecto de servicio social.

Durante los primeros 15 días de iniciado el servicio y una vez que el prestador está familiarizado con el área de trabajo, con sus objetivos y actividades, diseña y elabora su proyecto. La CSS le otorgará la asesoría que requiera para la elaboración y realización del proyecto, a fin de que se cumplan los objetivos formativos del servicio social y que el estudiante no conciba la elaboración del proyecto como un obstáculo. Este procedimiento permite atender las inclinaciones de cada estudiante, además de que lo compromete con las actividades que él mismo estableció, pues se pretende que el servicio social tenga sentido significativo para quien lo realiza. Durante su prestación el estudiante elabora informes periódicos de las actividades realizadas. Si el alumno concluye satisfactoriamente recibe su Constancia de Liberación de Servicio Social, misma que presentará en el área de control escolar, en el momento de solicitar fecha de examen profesional.

ALUMNOS QUE LIBERAN SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 91

Como se explica en el segundo capítulo, y de acuerdo con las características por las que surge la Universidad Pedagógica Nacional, las primeras generaciones de estudiantes estaban compuestas, en su mayoría, por alumnos que eran maestros en servicio, motivo por el cual estaban exentos de realizar servicio social, ya que de conformidad a lo que establece el Artículo 91 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal:

Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, no están obligados a prestar ningún servicio social distinto al desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicios.

Aunque aún ingresan maestros en servicio y alumnos que trabajan en la Federación y en el Gobierno del Distrito Federal, esa demanda disminuyó notablemente desde 1985, a partir de que la carrera de maestro normalista pasa a ser de nivel licenciatura. En la actualidad muchos egresados esperan uno, dos o hasta más años para liberar el servicio social con base en lo señalado por el Artículo 91, no importando la actividad que realizan. La información que señala la CSS, es que el servicio social se ha liberado con funciones laborales de chofer, secretaria, intendente, enfermero, analista, y, de docencia en los niveles de educación básica.

Debido a que muchos alumnos se acogen a dicho Artículo, la Coordinación de Servicio Social ha establecido requisitos

indispensables para obtener la liberación por este medio. Existen formatos, instructivos, trípticos con la finalidad de facilitar al alumno la solicitud y organización de la documentación que tiene que tramitar ante su institución laboral y, a su vez, a esta Coordinación.

Tabla 2
Alumnos que realizaron el servicio social
en programa interno

Licenciaturas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*	Total
Psicología educativa	53	57	64	100	76	82	87	54	573
Pedagogía	74	104	131	117	130	109	143	45	853
Administración	30	29	18	31	29	23	26	14	200
Sociología de la educación	13	11	7	11	10	-	3	2	57
Educación indígena	10	-	2	8	1	1	1	1	24
Educación adultos	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Enseñanza del Francés	-	3	-	-	1	1	5	2	12
Total	180	204	222	267	247	216	266	118	1720

* Enero a junio

Las tablas muestran la información sobre los alumnos que realizaron el servicio social de 2000 a junio de 2007, en programas internos y externos; así como los que han liberado el servicio social amparándose en el Artículo 91 de la Ley de Profesiones.

Tabla 3
Alumnos que realizaron el servicio social
en programa externo

Licenciaturas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Psicología educ.	109	53	147	152	204	223	201	85	1174
Pedagogía	101	90	139	106	215	198	180	116	1145
Administración	52	36	42	21	42	31	46	22	292
Sociología educ.	15	7	12	5	9	8	18	7	81
Educ. Indígena	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Educación Adultos	-	-	1	1	1	6	3	1	13
Enseñanza del Francés	-	3	-	-	1	-	1	1	6
Total	277	189	341	285	473	466	449	232	2712

Tabla 4
Alumnos que liberaron servicio social por Art. 91
Trabajadores al servicio del Estado

Licenciaturas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Psicología educativa	23	26	32	40	37	37	37	13	245
Pedagogía	17	23	25	15	10	15	15	14	134
Administración	13	14	12	9	9	6	15	5	83
Sociología educ.	2	-	3	4	2	2	7	1	21
Educación indígena	2	-	2	5	5	12	1	-	27
Educación adultos	-	-	-	4	1	1	1	1	8
Enseñanza del Francés	1	3	1	-	3	3	-	1	12
Total	58	66	75	77	67	76	76	35	530

PLÁTICAS INFORMATIVAS DE SERVICIO SOCIAL

Con el propósito de que los alumnos conozcan acerca del proceso de servicio social obligatorio, la Coordinación con base en las atribuciones que le otorga la normatividad y para optimizar el desarrollo de éste, implementó las pláticas informativas dirigidas a todos los estudiantes en condiciones de realizarlo, con duración aproximada de dos a tres horas y las siguientes temáticas: a) generalidades de la normatividad jurídica, documentación y registro administrativo de los futuros prestadores; b) opciones de programas para realizarlo en tiempo y forma; c) elaboración del proyecto y los informes de avance de las actividades de los prestadores. Las pláticas se imparten para el turno matutino y vespertino previa planeación y registro de los alumnos en las diferentes opciones de programas, y más tarde deberán organizarse como talleres de reflexión sobre el servicio social.

Aproximadamente cada semestre se imparten de 20 a 25 pláticas en ambos turnos, atendiendo más o menos 900 alumnos de las diferentes licenciaturas. Debido al aumento constante de la matrícula estudiantil y a la gran demanda, las pláticas que se impartían en aulas de trabajo para 30 alumnos pasaron a los auditorios de la Universidad, donde al masificarse perdieron su carácter formativo.

A estas pláticas informativas se invita a diferentes instituciones del sector público para que promuevan y expongan sus programas a los estudiantes de manera más clara y cercana. Entre las invitadas se encuentran la red de museos del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, El Colegio de Ciencias y Humanidades, asociaciones e instituciones de asistencia privada así como académicos que cuentan con programas de servicio social.

FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Como se ha descrito, la prestación del servicio social puede ser remunerada o no. En el caso de la UPN los apoyos económicos a los estudiantes han sido constantes, ya que desde 1984 se establecieron los convenios respectivos con la entonces Comisión Coordinadora de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (CCOSSIES), con el propósito de asignar presupuesto para el desarrollo de programas de carácter interinstitucional que tuvieran un impacto de beneficio social.

Así, desde 1987, la COSSIES estableció que el presupuesto asignado para becas de servicio social tuviera una aportación del 50% de la CCOSSIES y el otro 50% de la institución educativa, en este caso la UPN. Esta propuesta de estructura financiera fue aceptada por la Universidad para que las becas de los estudiantes subieran el monto económico, es decir, de \$150.00 pasaron a \$300.00 por alumno. A partir de entonces, la UPN ha venido aportando este presupuesto, independientemente que lo otorgue o no la actual Secretaría de Desarrollo Social.⁴⁶

REGISTRO Y CONTROL DEL PROCESO DE PRESTACIÓN

La Universidad no ha podido consolidar un programa de digitalización en sus diferentes áreas y departamentos, ni siquiera en aquellos de registro de alumnos en los que debería tener mayor control y manejo de información.

⁴⁶ Desde entonces, la UPN otorga un importante presupuesto a las becas de servicio social. En los últimos cuatro años el presupuesto se ha incrementado considerablemente, en el 2007 ascendió a más de 400 mil pesos.

En forma constante, los sistemas de informática que se programan, por una u otra razón cambian. El servicio social no es la excepción, varios intentos se han hecho desde la misma CSS por automatizar la información del proceso de prestación y contar con un seguimiento de alumnos, y ha sido detenido; por otro lado, ni siquiera ha entrado en la planeación de informática.

La Coordinación de Servicio Social ha organizado la información en bases de datos manuales desde 1982, es decir, el registro y control de los procesos de prestación que realizan los alumnos se hace en libretas tabulares y con hojas debidamente foliadas.

En ellas se registra cuidadosamente cada uno de los momentos de inicio, realización y conclusión del servicio, anotándose en éstas y en los expedientes de los alumnos cada documento (previamente revisado) que entregan para la certificación del proceso hasta la liberación de servicio.

En la actualidad el servicio social sigue registrando la información de manera manual, haciendo complicado el manejo y análisis de información.

A pesar de esto existe una información real del proceso de servicio, ya que dentro del marco institucional de las universidades el servicio social ha sido un insumo de información indispensable para la evaluación de la estructura curricular, tal es el caso del cambio de planes y programas de estudio de las cinco licenciaturas (Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Administración Educativa y Educación Indígena) en la UPN.⁴⁷

Las autoridades universitarias deben considerar que los insumos de información que proporciona el servicio social son

⁴⁷ En 1989, la Coordinación de Servicio Social fue la instancia que proporcionó datos fidedignos acerca de los alumnos egresados de la Universidad, ya que se contaba con un registro de datos de los alumnos que realizaron servicio social.

fundamentales para el servicio, y para una evaluación curricular, ya que permite conocer la perspectiva de los prestadores ante su formación profesional, de la práctica del servicio frente a una problemática real donde el prestador pone en juego la relación estrecha con el currículum y conoce su situación profesional en *el saber*, en *el saber hacer* y *el ser* del prestador. En las destrezas y habilidades que ha obtenido en su formación académica y en su vida personal, que concretiza en *el saber hacer* de un proyecto de servicio social y, lo más importante, en la conciencia social *del ser* del prestador como futuro profesional.

La práctica del servicio social debe abordarse en forma integrada, alrededor del conocimiento de la disciplina, de las habilidades del saber hacer que tiene que ver con las destrezas, metodologías y técnicas para trabajar en la solución de los problemas pero, sobre todo, propiciar en el prestador el desarrollo de una conciencia y compromiso social que se sustentan en una ética profesional, en actitudes hacia los demás y en el querer hacer las cosas con responsabilidad y creatividad.

Con base en lo planteado, es posible aspirar a que alumnos, personal académico, autoridades educativas, responsables en las instituciones públicas y todas las personas involucradas en el servicio social, lo conciban como una práctica académica, que debe integrar los conocimientos teórico formativos del estudiante, de tal manera que le aporte elementos para cuestionar y reflexionar en torno a su formación y la comprensión de la sociedad donde ejercerá su profesión. Ello implica que las universidades deben concebir al servicio social como una posibilidad más, para concretar su compromiso con la sociedad y, principalmente, con los sectores de la población menos favorecidos social, económica y educativamente por el Estado mexicano.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“No puede haber esquemas rígidos, procedimientos únicos o formas de trabajo previamente determinadas en todos sus detalles... Todo método se enriquece, se ajusta o puede superarse tarde o temprano, ya que el espíritu creador no se encuentra encapsulado sino que se desarrolla en una realidad que cambia constantemente, y que requiere para su aprehensión, un pensamiento dialéctico”.

Raúl Rojas Soriano

En la actualidad, el servicio social tiene que ser revalorado y reorientado para coadyuvar a la solución de los problemas de los grupos sociales más necesitados del país, los que dieron origen al servicio comunitario hace más de un siglo. En la actualidad parece necesario rediseñar y desarrollar acciones concretas y viables que formen a los alumnos, desde su ingreso a la licenciatura y durante su trayectoria académica, con una conciencia social orientada al servicio a la comunidad, como una parte de la extensión de los servicios universitarios para devolver, más tarde, en acciones sociales los beneficios recibidos de la educación.

Desde hace veinticinco años el programa de servicio social en la UPN se ha consolidado mediante su vínculo transversal con la currícula de las diferentes licenciaturas, y se han fortalecido los

espacios y opciones para que los prestadores desarrollen la práctica del servicio con asesorías de los académicos.

Existen diferentes elementos que conforman el marco de referencia para la revalorización del servicio social, entre ellos se encuentran: 1) La operatividad del servicio social en cuanto a organización, planeación y ejecución de los programas; 2) Los elementos que han sido indispensables para certificar los procesos de los prestadores, desde que inician, prestan y concluyen esta práctica, para obtener su constancia de liberación del servicio social; 3) La población de estudiantes que ha sido atendida desde el año 2000 hasta mediados de 2007, como una segunda etapa de consolidación de la CSS desde una perspectiva académica. Estos elementos permiten hacer una evaluación acerca de la práctica del servicio social de los estudiantes.

Dentro del marco institucional de las universidades, el servicio social ha sido un insumo de información indispensable para la evaluación institucional, pero sobre todo de la estructura curricular; tal es el caso del cambio de los planes y programas de estudio de las cuatro principales licenciaturas (Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Administración Educativa, de la Universidad Pedagógica Nacional). Los insumos de información que proporciona el servicio social son fundamentales tanto para la evaluación de los contenidos de aprendizaje como para la del mismo servicio social. Ello permite conocer la perspectiva de los prestadores ante su formación profesional, de la práctica del servicio frente a una problemática real donde el prestador pone en tela de juicio su formación y conoce su situación profesional en el saber, en el saber hacer y en el ser del prestador. Es decir, en los conocimientos teóricos y empíricos que le ha proporcionado su formación profesional para enfrentar la problemática de una situación concreta. En las destrezas y

habilidades que ha obtenido en su formación académica y en su vida personal, que concretiza en el saber hacer.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se planteó como objetivo general de este trabajo hacer el estudio de los 25 años de experiencia que en forma sistemática, de establecida la Coordinación en la Universidad Pedagógica Nacional, para que sirva a la estructura curricular de las diferentes licenciaturas, para diseñar programas acordes a los perfiles profesionales que se forman en ellas y a las necesidades de los grupos sociales menos favorecidos. A la vez que permita obtener información oportuna y relevante para la toma de decisiones de esta Universidad en el servicio social o que sirva a investigaciones futuras en esta área.

Entre los objetivos básicos se encuentran los siguientes:

- Conocer los antecedentes históricos del servicio social que sirvan para situar su relevancia en el país y en las instituciones de educación superior.
- Conocer los antecedentes de creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la creación de la Coordinación de Servicio Social.
- Conocer la inserción de los prestadores a las instituciones mediante los programas.
- Conocer las debilidades de organización de la Coordinación de Servicio Social.
- Conocer y valorar las fortalezas del servicio social como práctica académica.

- Plantear algunas recomendaciones que permitan orientar la pertinente toma de decisiones respecto al ser en la Universidad Pedagógica Nacional.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

De la experiencia de más de 25 años de la Coordinación de Servicio Social y de contar con una infinita riqueza de información, la presente investigación se planteó las siguientes preguntas:

- ¿Cómo concibe el prestador el servicio social?
- ¿Qué factores influyen en el servicio social para que sea una buena o mala práctica?
- ¿Cuál es la relación de la formación académica recibida durante la licenciatura con el servicio social?
- ¿Hay un acercamiento del prestador a la sociedad a través de la realización del servicio social?
- ¿Los programas de servicio social son una opción para la titulación?
- ¿Qué tipo de práctica académica es el servicio social?

El planteamiento de las preguntas anteriores llevó a esta investigación a identificar el lugar que ha ocupado y seguirá ocupando el servicio social en la UPN. Con la respuesta a las mismas se conocerá y valorará por los diferentes actores que intervienen en el proceso de la prestación y certificación del servicio la práctica académica universitaria que debe prestar el alumno en beneficio de la sociedad.

El establecimiento de las preguntas determinó que el instrumento para recolectar la información fuera el diseño, elaboración y aplicación de un cuestionario.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Por considerarlo importante, se describirán en forma breve los procedimientos realizados para conformar el presente trabajo de investigación y evaluar la prestación del servicio social de los estudiantes, así como el lugar que ocupa en la estructura curricular de la Universidad. Esto con la finalidad de contribuir a una adecuada y significativa toma de decisiones acerca del desarrollo futuro del servicio social en la Institución.

PRIMERA ETAPA

Como ya se ha mencionado, el propósito de esta investigación fue describir la situación histórica del servicio social en México y en la UPN, los eventos y los hechos que éste ha vivido durante los 25 años de existencia y cómo se ha manifestado en la práctica misma de los principales actores del servicio social.

Primero se diseñó el proyecto, se recolectó información documental (informes de trabajo y bases de datos, entre otros) y bibliográfica. Se planeó, diseñó y elaboró el cuestionario para recabar información de primera mano de los estudiantes que concluyeron el servicio social. Primeramente, para validar el cuestionario, en una etapa de pilotaje se administró a 17 prestadores que habían terminado su servicio. De conformidad con las observaciones y dudas generadas durante su aplicación, se procedió a la elaboración definitiva del cuestionario que se presenta en el anexo.

Para obtener la información necesaria y cumplir con los objetivos de la investigación, así como para dar respuesta a las preguntas de investigación, el diseño del cuestionario contempló

las políticas de la Universidad Pedagógica Nacional con respecto al servicio social; los planes y programas de estudios; el perfil de egreso; el proceso de prestación para la certificación del servicio en la Universidad; la operación de la Coordinación del Servicio Social; la información de los programas y de los proyectos e informes de los prestadores.

Dicho instrumento se integró con 37 preguntas, en su mayoría cerradas, y muy pocas abiertas. Las primeras se diseñaron con alternativas de respuesta delimitada. Con base en la experiencia se construyeron posibilidades de respuesta para que el prestador se limitara a dar una sola, aunque al respondiente se le dio la oportunidad de ampliar su opinión con la opción de: “otro, especifique” o con la pregunta “por qué”. Otras fueron dicotómicas, es decir, con sólo dos opciones de respuesta.

El cuestionario también contó con preguntas cerradas donde el sujeto podría seleccionar más de una categoría de respuesta, ya que no eran mutuamente excluyentes. En otras, el prestador tendría que jerarquizar opciones de respuesta de mayor a menor. El sujeto también tuvo que anotar la respuesta (carrera, generación, nombre del programa, etc.) El instrumento sólo contó con siete preguntas abiertas, cuyas respuestas permitirían al prestador responder concretamente.

Todas las preguntas del cuestionario proporcionaron información precisa acerca de:

- Datos del prestador.
- Situación del programa de servicio social.
- Evaluación de su desempeño durante la prestación del servicio.
- Relación entre la formación académica y el servicio.

- Organización y operación del servicio social a nivel institucional.

Las categorías de cada una de las preguntas pretendieron recolectar la siguiente información:

- *Datos de identificación.* Con estas variables se trata de caracterizar los momentos en que los alumnos realizan el servicio social. Carrera, generación, turno y semestre, que permiten conocer en qué medida los alumnos al cumplir con el requisito de 70% para realizarlo lo hacen o esperan a terminar sus estudios.
- *Programa de servicio social.* Las variables que contemplan este apartado son de gran relevancia, ya que permiten conocer datos del programa en el cual participó el prestador, la función y las actividades desempeñadas, las expectativas al iniciar y concluir el servicio.
- *Evaluación del desempeño y la relación con la formación académica del prestador.* Las variables aquí consideradas son de gran importancia, ya que permiten obtener información acerca del ejercicio y del trabajo desempeñado durante la prestación del servicio y conocer la pertinencia de la formación académica del prestador.
- *Organización y operación del servicio social.* Este aspecto también es considerado preponderante, ya que ofrece información acerca de las fortalezas y debilidades del servicio social desde la operación de la instancia responsable de la CSS de la Universidad y de las instituciones receptoras de prestadores; así como de los responsables directos de los programas.

Una vez que se determinó el diseño de lo que sería la presente investigación, se procedió a deliberar a quiénes de los prestadores

de servicio social se les aplicaría el cuestionario para recolectar la información necesaria.

SEGUNDA ETAPA

En esta etapa se describirá cuáles fueron los procedimientos para determinar a quiénes se aplicaría el cuestionario según los objetivos de investigación planteados.

Lo primero fue determinar como unidades de análisis a los alumnos prestadores de servicio social y como población a los que lo habían concluido, ya que ellos eran quienes por haber terminado el servicio contarían con la información acerca de todo el proceso de prestación: la etapa de inducción, inicio, realización y la conclusión del servicio. Los prestadores que lo realizaron serían los únicos que podrían emitir una respuesta según su experiencia vivida.

Desde el diseño de la investigación se planteó que el tamaño de la muestra debería ser seleccionado estadísticamente y contar con el número de prestadores a encuestar. Sin embargo, las condiciones⁴⁸ de recursos humanos, materiales y sobre todo de tiempo resultaron determinantes para optar por una muestra por estratos, que fuera proporcional en función de los que concluyen el servicio por carrera cada año. Cabe aclarar que la mayoría de los alumnos se inscriben al servicio social en los meses de febrero y agosto, cuando inician semestre, aunque durante todo el año pueden hacerlo.

⁴⁸ La mayoría de los alumnos que inician, realizan y concluyen su servicio social de forma regular reciben la Constancia de Liberación a los 30 días de haber entregado su aviso de término, y con ello concluyen el proceso totalmente. Por diversos factores, como el proyecto de tesis y/o el trabajo o la titulación, entre otros, los prestadores ya no regresan a la Coordinación de Servicio Social y se alejan de la Universidad.

En el momento en que comenzó la aplicación del cuestionario (última semana de julio de 2007) la mayoría de los alumnos inscritos en los programas estaban a un mes de concluir su servicio social. Entonces, y para efectos de esta investigación se tomó como universo muestral a los que habían concluido el servicio y que aún no recogían su constancia de liberación; así como a aquellos que lo habían terminado en tiempo, pero que estaban en el penúltimo paso del proceso, entregando su aviso de término. Es conveniente mencionar que de cada uno de los prestadores, la CSS cuenta con un expediente vigente y los datos de localización.

Los alumnos que realizaron el servicio social de enero a junio del 2007 fueron 350; en el momento en que se determinó quienes serían los encuestados se decidió que podrían ser los 203 que recién habían concluido el servicio social por completo y que tenían pendiente recoger su Constancia de Liberación. Esta decisión se debió también a que se contempló que habría un porcentaje de alumnos prestadores de servicio social que no acudirían a recoger su constancia y, por ende, no responderían el cuestionario. Los 203 alumnos representaban el 58% de los 350 que realizaron y liberaron el servicio social en el primer semestre del 2007.⁴⁹ La expectativa para finales del año sería aproximadamente de novecientos.

Este porcentaje representaba el 58%, es decir, más de la mitad de la población a encuestar, cuatro veces más que lo aceptado en ciencias sociales; además, se encontraban alumnos que representaban a las cuatro licenciaturas con mayor número de matrícula como pedagogía, psicología educativa, administración de la educación y sociología educativa, respectivamente.

⁴⁹ Ver la Tabla 4 en el Capítulo 3, acerca de los alumnos que concluyeron el servicio social del año 2000 al 2007. Los 350 prestadores corresponden al primer semestre del año, es decir, de enero a junio de 2007.

De los 203 alumnos sólo acudieron a recoger su Constancia de Liberación 110; 39 de Pedagogía, 39 de Psicología Educativa, 20 de Administración Educativa, ocho de Sociología de la Educación, dos de Enseñanza del Francés, uno de Educación Indígena y uno de Educación de Adultos. Finalmente, se decidió trabajar con los alumnos de las primeras cuatro carreras, debido a que el número de estudiantes de las otras era poco significativo.

La muestra de investigación quedó conformada por el 30% de prestadores que concluyeron su servicio social en el primer semestre del 2007, es decir, por 106 alumnos. Como se observa en la Gráfica 1 en la siguiente página, los alumnos de Psicología Educativa y Pedagogía representan cada una el 37%, la carrera de Administración Educativa el 19% y, por último, Sociología de la Educación con 7%. Los porcentajes de los alumnos de las diferentes carreras, representan de manera proporcional a los prestadores de servicio social.

TERCERA ETAPA

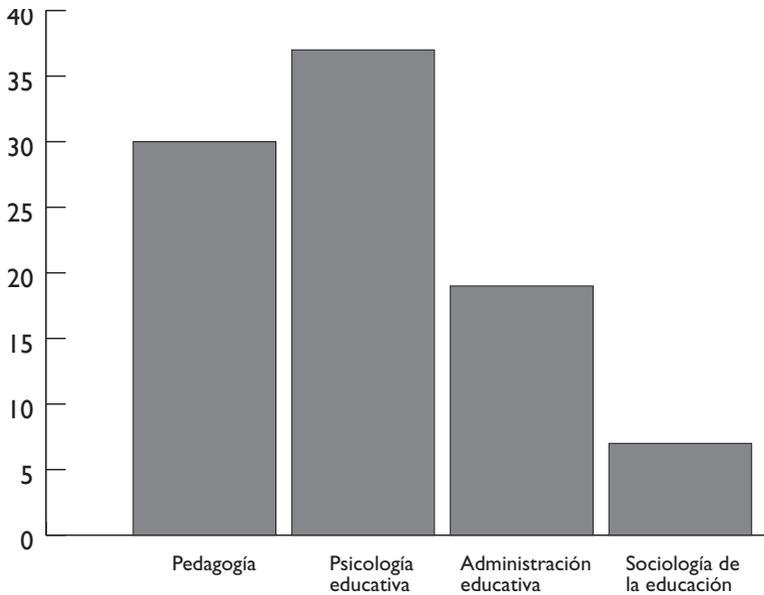
En la aplicación del instrumento se contemplaron las estrategias siguientes:

- Se elaboró una lista de todos los expedientes de los alumnos a encuestar y se inició la localización vía telefónica. Se les pidió que acudieran a la CSS a recoger su constancia de liberación. Fue necesario llamarles hasta cuatro veces a algunos alumnos debido a que no acudían.
- La aplicación del cuestionario se hizo en forma personal, en los espacios de la CSS. En el momento en que llegaban a solicitar su constancia de servicio social se les entregó el

cuestionario pidiéndoles que lo respondieran mientras que se localizaba la constancia.

La aplicación del instrumento no se realizó en el tiempo estimado de 10 días hábiles, debido a que los prestadores no acudieron a la Coordinación a pesar de las llamadas telefónicas; la aplicación se prolongó hasta ocho semanas. Lo que retrasó la investigación.

Gráfica I
Muestra por carrera



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

CUARTA ETAPA

Con respecto a la codificación, análisis e interpretación de la información recabada se procedió, en primer lugar, a revisar cada

uno de los cuestionarios con sus respectivas respuestas para construir la forma de codificación de la información, cerrar las preguntas abiertas, y capturar la información.

Para la presentación de la información recolectada se decidió, en primer lugar, hacer una descripción de los datos, los valores o las puntuaciones para cada variable codificada y, posteriormente, hacer relaciones de algunas variables en forma general y por licenciatura, para finalmente hacer una interpretación y el análisis para la toma de decisiones en los problemas detectados. En la presentación final de estos resultados se considerará la posibilidad de hacer algunas sugerencias que puedan apoyar la planeación, evaluación y toma de decisiones acerca de la reestructuración del servicio social en la estructura curricular de la Universidad y diseñar estrategias operativas que desemboquen en la planeación de programas institucionales de servicio a la comunidad.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRÁCTICA DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UPN

“[...] si bien es verdad que no todos los seres humanos son de la misma condición, del mismo temperamento y del mismo carácter, la educación tiene una influencia decisiva. Y es de la educación el desarrollar las inclinaciones positivas del ser humano y de combatir, desde muy temprano, sus inclinaciones negativas. Pero para eso necesitamos al técnico, al maestro, al experto que conozca cómo se educa... y cómo se enseña.”

Fidel Castro

Una vez obtenida y codificada la información, en este capítulo se procederá a realizar el análisis y presentar los resultados.

La presentación de los resultados corresponde al orden en que las variables aparecen en el cuestionario (ver Anexo). Como se plantea en el capítulo anterior, la muestra quedó con el 30% de los prestadores que concluyeron su servicio social en el primer semestre del 2007. Es decir, de un total de 350 alumnos, 106 conformaron la muestra de investigación; la distribución de los estudiantes encuestados por carrera fue la siguiente: 37% de Pedagogía, 37% de Psicología Educativa, 19% de Administración Educativa y 7% de Sociología de la Educación.⁵⁰

⁵⁰ Véase Gráfica 1, Muestra por Carrera, en el Capítulo anterior.

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Este apartado se elaboró para identificar, además de la carrera, la generación, el turno y el semestre en que los alumnos realizan su servicio social, los datos obtenidos son los siguientes:

Tabla 5

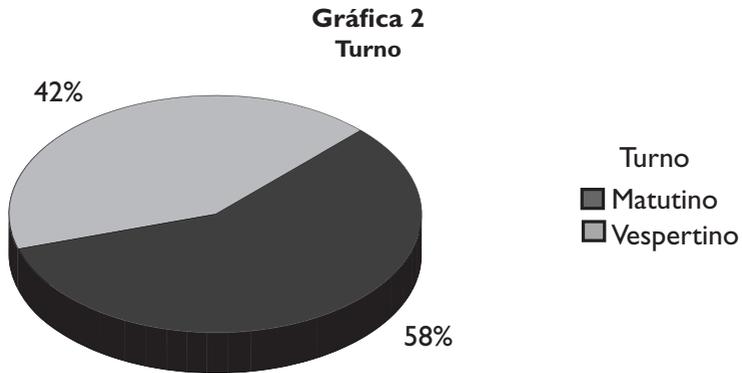
Alumnos por generación		
Generación	Alumnos %	Núm. de alumnos
2003-2007	48	51
2002-2006	27	29
2001-2005	10	11
2000-2004	6	6
1999-2003	5	5
1998-2002	1	1
1997-2001	1	1
1993-1997	1	1
No contestó	1	1
Total	100	106

En la Tabla 5 se observa que 48% de los alumnos encuestados realizó el servicio social cuando se encontraba en el séptimo semestre de la carrera, según se muestra en la generación 2003-2007.⁵¹ El 52%

⁵¹ El 48% de los alumnos que iniciaron servicio social durante el séptimo semestre se confirma con los datos que tiene la CSS. Debe recordarse que las pláticas informativas son un requisito para iniciar el servicio social, mismas que se programan dos veces durante el año escolar; las primeras en agosto y septiembre, las segundas en enero y febrero. La mayoría de los alumnos se concentran en las primeras pláticas para iniciar el servicio social en septiembre y octubre.

de los prestadores encuestados lo hicieron al concluir los estudios de licenciatura. De éstos, 27% hizo el servicio un año después de concluida la carrera; 10%, a los dos años de haber egresado; 6%, tres años después de su egreso; y 5%, hasta cuatro años más tarde. Los cuatro encuestados restantes se dispersan con casi el 1%, y van desde seis hasta 10 años después de terminar sus estudios.

Con respecto al turno de los encuestados que realizaron el servicio social (Gráfica 2), la mayoría estudió en el turno matutino, 58%; el resto, 42%, lo hizo en el turno vespertino. Es probable que la mayoría de los alumnos encuestados haya realizado el servicio social por las tardes una vez terminadas sus clases.



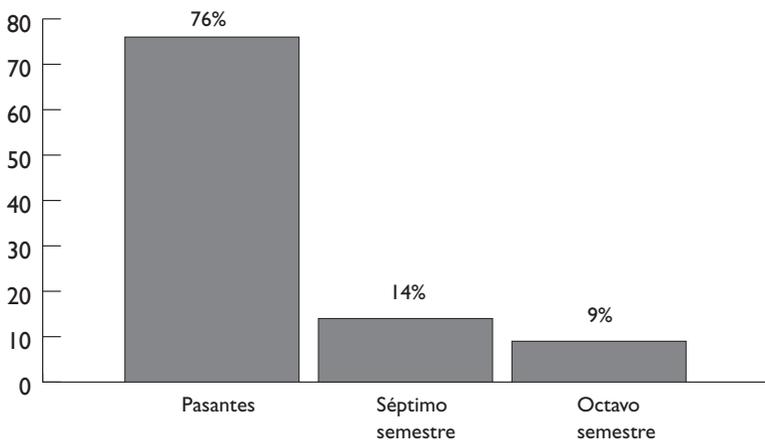
Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Los datos que se muestran en la Gráfica 3 indican que 76% de los encuestados inició el servicio como pasante, 14% en séptimo semestre, y 9% en octavo. Si observamos este resultado en la Tabla 5, se puede interpretar de la siguiente manera: los alumnos que iniciaron el servicio social durante el séptimo semestre (48%), en

el momento de contestar la encuesta ya eran pasantes hacía tres meses, ya que en la información de la CSS, la mayoría de los estudiantes realizan el servicio social al iniciar el séptimo semestre, es decir, cuando cumplen el 70% de los créditos de su carrera.

Estos datos pueden relacionarse con la información acerca de la generación de los alumnos y se infiere que el mayor porcentaje de los prestadores que realizan el servicio social, lo hace entre los semestres séptimo y octavo, que corresponde a los tiempos regulares de su generación.

Gráfica 3
Semestre en que los alumnos iniciaron el servicio



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL

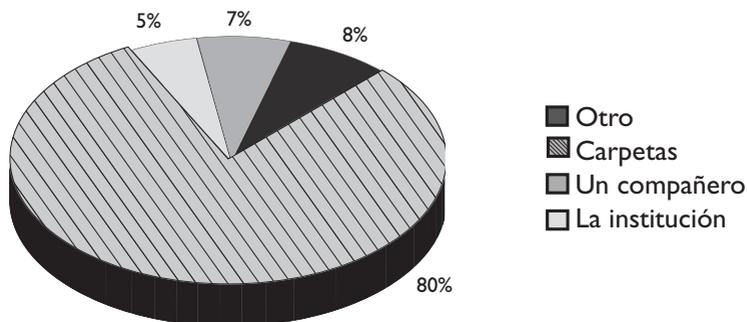
Como se ha mencionado, los programas de servicio social son la base fundamental en la que se desarrolla todo el proceso de pres-

tación de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional, se parte de que éstos son el objeto evidente donde el estudiante pone a prueba los conocimientos obtenidos durante su formación académica frente a una realidad concreta, ante una institución y un responsable que los orientará en el desarrollo de las actividades. Vale la pena recordar que para cada modalidad de programa los procedimientos difieren en sus requerimientos normativos y de elaboración. Los externos se supervisan, pero no son evaluados por la Universidad; los internos son supervisados, además de tener un proceso de seguimiento y evaluación, así como los de fortalecimiento institucional o comunitario, según lo establecido en el reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de la UPN.

La variable “medio por el cual el alumno se enteró del programa de servicio social” resulta de gran relevancia, debido a que la Coordinación sigue siendo la primera fuente directa de los prestadores. La información que se obtiene de la encuesta, según la Gráfica 4 muestra lo siguiente:

El 80% de los prestadores respondió que se enteraron del programa por las carpetas que elabora la Coordinación. Sólo un 5% lo hace por la institución y acude directamente a ella, cabe mencionar que en estos casos el alumno se interesa por realizar el servicio en una institución, por diferentes causas como: cercanía, conoce a alguien, pretende vincularse laboralmente, etc. Otra de las fuentes es porque algunos de sus compañeros de grupo o de generación lo hicieron o lo están haciendo en ese programa y se los recomiendan, los alumnos que representan esta categoría son el 7% de la población encuestada. El resto, que representa el 8%, se entera del programa por otro medio que no especifican.

Gráfica 4
Medio por el que se obtuvo información
del programa de servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

La Coordinación de Servicio Social implementó, desde sus primeros años, diversas formas de difusión de los procedimientos para realizar el servicio social, entre las que destacan “las carpetas de programas”, organizadas según su modalidad. Las opciones de programas se encuentran dispuestas en internas y externas a la UPN. Se infiere con la información obtenida que las carpetas de programas son una fuente confiable y expedita de primera mano para el alumno, ya que en ellas está todo lo que el prestador necesita conocer acerca de datos del responsable y de la institución, objetivos, actividades y funciones a desempeñar, tiempos y requisitos.

Esta información muestra la conveniencia de que los programas continúen difundándose entre la población potencial de servicio social a través de las “carpetas de programas”, ya que garantizan que éstos se encuentran vigentes y que existe alguna modalidad de convenio entre las instituciones y la Universidad a través de la Coordinación y, por tanto, son lugares confiables para que los alumnos acudan.

La variable “sector al que pertenece el programa”, proporciona información muy valiosa acerca del carácter de la institución receptora de prestadores, ya que de conformidad con la información proporcionada por los encuestados que se muestra en la Gráfica 5, 36% lo hizo en el sector público; 50% en el sector educativo; 7% en Instituciones de Asistencia Privada y sólo 5% en el sector social. Como arriba se menciona, y aunque los datos demuestran que ningún alumno realiza el servicio social en el sector privado y productivo de la sociedad debido a la regulación jurídica en la Universidad Pedagógica Nacional, muchos alumnos desearían hacerlo en este sector, ya que lo han manifestado en las pláticas de información y sensibilización que la Coordinación imparte cada semestre.⁵²

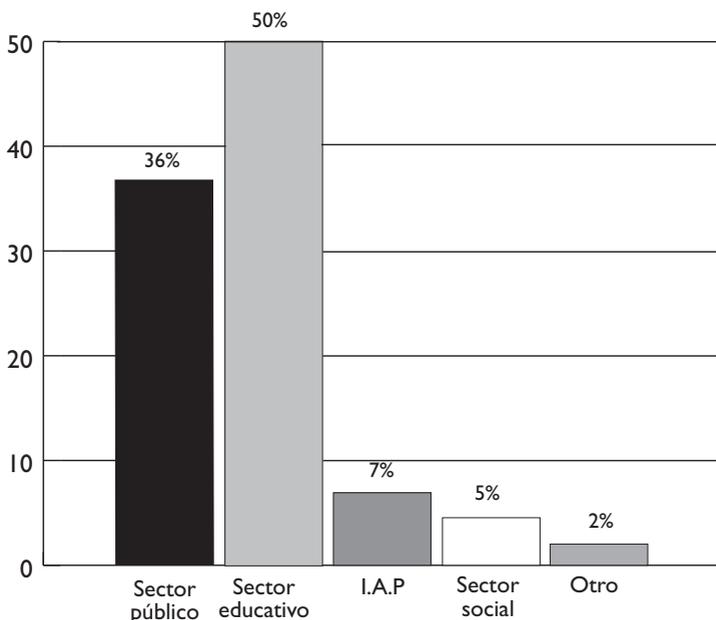
El 5% de los alumnos que deciden hacerlo en el sector social han elegido, por lo general, programas de desarrollo comunitario diseñados por la Coordinación y en Organizaciones no Gubernamentales. Este porcentaje permite conocer, por un lado, el poco interés por participar en programas con carácter social y, por otro, que los académicos no han fomentado lo suficiente la formación y vocación social a través de la trayectoria escolar de los alumnos, ni una sólida formación en valores morales acerca del entorno social y la disciplina que estudian.

A continuación se verán las funciones y las actividades que manifestaron realizar los prestadores durante su práctica de servicio social. Como se ha dicho, todos los alumnos, sin excepción, que realizan el servicio social, lo hacen en los programas inscritos previamente en la Coordinación. Es un alto porcentaje que el 50% lo efectúe en el sector educativo, ya que es la oportunidad más viable para cumplir con su práctica de servicio social. Si

⁵² La Universidad Pedagógica Nacional ha asumido que el servicio social es una retribución a la sociedad por parte del alumno, por los beneficios recibidos en cuanto a su educación superior.

sumamos los otros porcentajes sabemos que el resto, es decir, el 48%, también lo hace en actividades educativas, por las características que se observan en los programas donde lo realizaron y que corresponden a los perfiles profesionales que se imparten en la UPN.

Gráfica 5
Sector en el que se realizó el servicio social

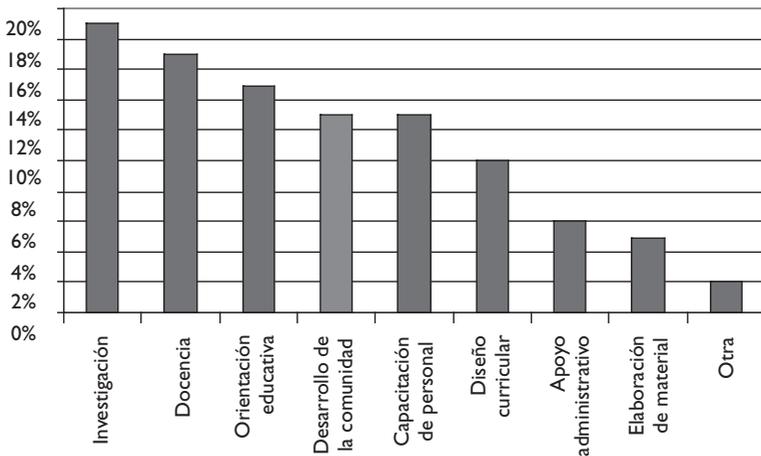


Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

La Gráfica 6 indica que el 19% de los alumnos realizan funciones de investigación; seguidas de la docencia con el 17%, y la orientación educativa con 15%. Todas las funciones que reportaron

haber desempeñado los encuestados durante su servicio social refieren que están capacitados para realizar funciones propias de su práctica profesional. La información recabada responde a la pregunta ¿El programa es pertinente con la formación profesional?, en términos generales se podría afirmar que se cumple con las características de los perfiles de egreso de los planes de estudio (docencia, investigación, orientación educativa, diseño curricular y elaboración de material didáctico).

Gráfica 6
Función desempeñada en el servicio social



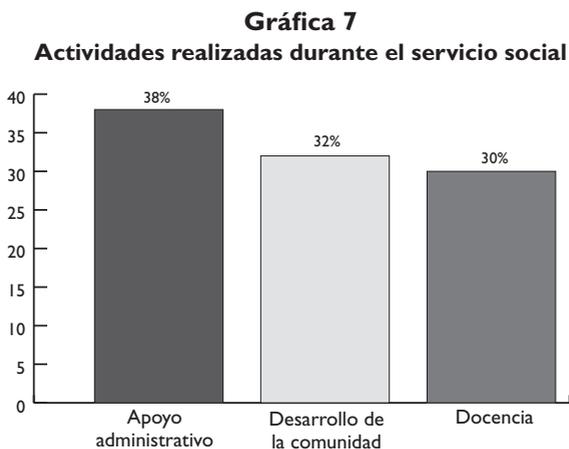
Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Para conocer las actividades que desempeñaron los alumnos en la función asignada en el programa, se les pidió jerarquizar su respuesta de la actividad más significativa a la menos importante (Gráfica 7). A lo que respondieron: de apoyo administrativo el

38%, de desarrollo de la comunidad el 32% y de docencia 30%. Como puede observarse existe una diferencia entre la función que se asigna a los estudiantes dentro del programa, la que éstos refieren en su proyecto y las desempeñadas por ellos durante todo el proceso.

Aunque la mayoría de las actividades son acordes con la formación académica de los prestadores, y están encaminadas a desarrollar su práctica profesional, no están dirigidas al desarrollo de la comunidad o en beneficio directo de ella, puesto que los datos exponen que sólo el 5% de los prestadores se interesaron en el sector social.⁵³

Las funciones y actividades asignadas a los estudiantes en el programa, responden más a la orientación de un entrenamiento y capacitación profesional de los egresados que a una práctica social en beneficio de los sectores más pobres.



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

⁵³ Estos datos proporcionan información acerca de que el servicio social ya no se conceptualiza como en sus orígenes, de retribuir a la sociedad los servicios de las universidades.

El estudiante, durante la realización del servicio social, continúa su proceso formativo obteniendo elementos para orientar y reorientar su actividad académica y su futura práctica profesional. Con esta concepción, las universidades deben planear y organizar el servicio social de tal manera que contribuya a formar profesionales comprometidos con la realidad de los grupos sociales.

Delimitar a través del currículum las características académicas, personales, “laborales” que debe poseer el prestador para dar respuesta a las necesidades del servicio social identificadas mediante los programas comunitarios.

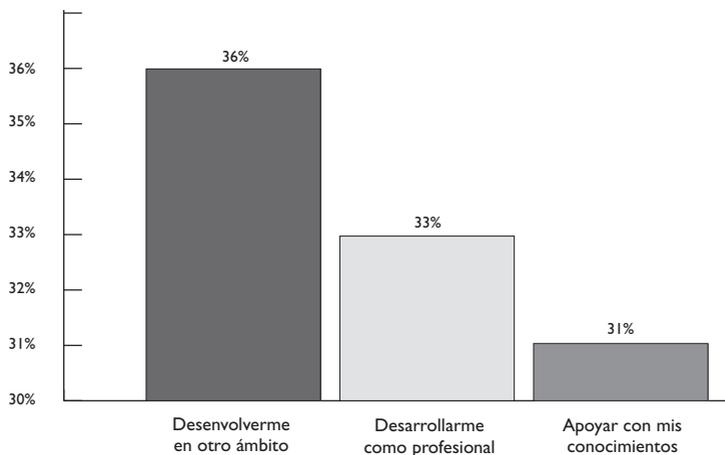
Para saber los motivos que llevaron a los alumnos a elegir el programa donde realizaron la práctica académica, se les pidió que mencionaran tres expectativas al ingresar, y si éstas se cumplieron durante el proceso de prestación. Las opiniones vertidas en porcentajes son muy equitativas y las respuestas no se excluyen entre sí, sino que se complementan. Los intereses que tenían los prestadores al ingresar al programa se muestran en la Gráfica 8 e indican que el 36% tuvo la expectativa de desenvolverse en otro ámbito.

Quizás con la esperanza de buscar la inserción laboral más adelante, y que les permitiera conocer a otros profesionales y otras actividades en el sector público y educativo. El 33% tenía interés por desarrollarse profesionalmente en un programa que les planteara una experiencia concreta. El 31% restante esperaba apoyar al programa y coadyuvar a la solución de los problemas con los conocimientos adquiridos en su carrera.

Esta información, proporcionada por los alumnos, revela el potencial de posibilidades y de perspectivas que el servicio social puede brindarles en el momento de realizar su práctica educativa concreta en un programa, pero, sobre todo, los elementos empíricos para realizar una evaluación curricular. Además, de que la sociedad re-

quiere de prestadores comprometidos con su entorno y de vocación de servicio a la comunidad.

Gráfica 8
Expectativas al iniciar el servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

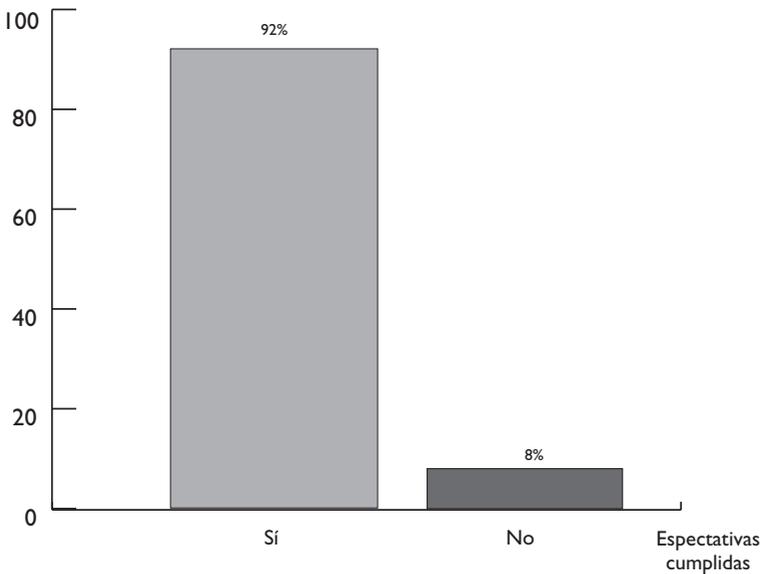
Después de estas respuestas, de gran valor para la percepción del servicio social en la Universidad, lo menos que se puede esperar con las expectativas cumplidas por parte de los prestadores durante el desarrollo del programa, es que la información reportada en la investigación sirva a las autoridades para la toma de decisiones con respecto al programa de servicio social universitario.

Así, la Gráfica 9 muestra que el 92% cumplió con las expectativas planteadas al elegir el programa y refieren que las actividades establecidas en ellos constituyen una experiencia que les ayuda en la formación académica y los prepara hacia su proyecto

profesional y laboral. Sólo el 8% manifiesta que durante el desempeño del servicio social no cumplió con las expectativas que esperaba.

Si más del 90% de los alumnos cumplió con sus expectativas al realizar el servicio social en el programa que eligió, es probable que ello se deba a la planeación, organización, seguimiento y supervisión que hace la Coordinación de Servicio Social con las instituciones receptoras de prestadores y con los académicos en la Universidad.

Gráfica 9
Expectativas en el servicio social

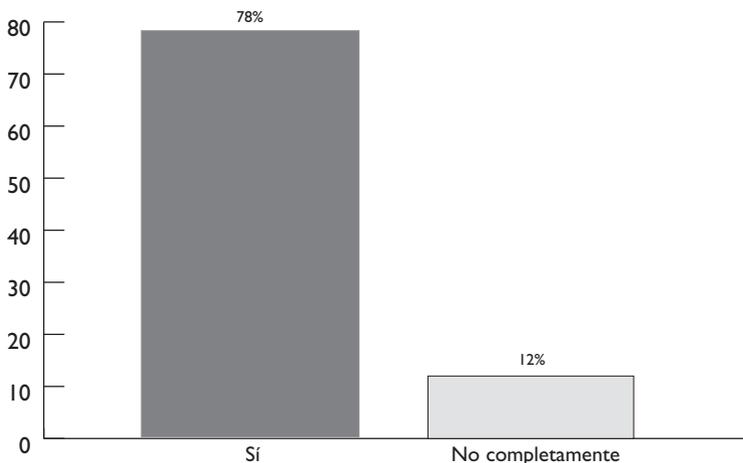


Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO SOCIAL

En este apartado se pretendió conocer la percepción que los prestadores de servicio social tienen acerca de su desempeño, de los objetivos establecidos en su proyecto de servicio, de los problemas que enfrentó durante su desarrollo, de la valoración que tienen de su hacer y ser con respecto a la operatividad del programa y de la realidad social; así como si el programa de servicio social es una buena alternativa para titularse (Gráfica 10).

Gráfica 10
Logro de los objetivos en el servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Un dato significativo es que el 100% de los alumnos que realizaron servicio social manifestaron que los objetivos propuestos en el proyecto se cumplieron, aunque de éstos el 12% menciona que no completamente.

Lo anterior permite saber que los programas de servicio social son una buena alternativa con respecto a la formación académica de los prestadores, a la planeación, la organización y la evaluación que hace la Universidad del servicio social universitario; casi el 100% de los alumnos consideró al programa como una buena alternativa. Si las perspectivas a mediano y a largo plazo son que los programas sean exitosos a nivel de alumnos, instituciones receptoras y UPN, éstos tendrán que planearse y ejecutarse en relación estrecha con la currícula de cada una de las licenciaturas que se imparten, por lo menos de la Unidad Ajusco. En cuanto a las carreras de Educación Indígena, Educación de Adultos y Enseñanza del Francés, por las características particulares del objeto de estudio, las opciones de servicio social para sus estudiantes tendrán que ser diseñados desde el colegiado académico de éstas en relación estrecha con la Coordinación.

Con respecto a la variable “problemas que tuvieron durante la prestación del servicio”, los alumnos mencionan, como se muestra en la Tabla 6, un 52% no haber tenido ningún problema durante su práctica del servicio. El 16% indica que encontró deficiencias en la planeación del programa por parte de la institución receptora; 13% hace referencia a que las actividades establecidas en el programa no se respetaron por parte del responsable; un 10% reporta que faltó asesoría y orientación para realizarlas. Asimismo, el 9% refiere que el mayor problema que tuvo en el momento de realizar su servicio social fue debido a que las actividades no respondieron, o que no hubo congruencia con su formación académica. Esta información permite conocer, por opinión de los alumnos, las condiciones y obstáculos que le impiden realizar un servicio social óptimo; así como tomar medidas para la implementación de un sistema de supervisión y seguimiento de los programas respecto a las instituciones.

Tabla 6

Problemas en la prestación del servicio social	Alumnos %
Deficiencia en la planeación del programa de la institución	16
No se respetaron las actividades programadas	13
Falta de orientación del responsable del programa	10
Desvinculación de las actividades con la formación académica	9
El servicio social no tuvo ningún problema	52
Total	100

Asimismo, para evaluar el desempeño de los prestadores se les pidió que, de acuerdo a su experiencia, mencionaran los aspectos que consideraron positivos durante su servicio social, así como aquellos que percibieron como negativos (pregunta 3.3. del Instrumento, ver Anexo). La forma en que tenían que responder era optar por Sí o No, y podían elegir más de una.

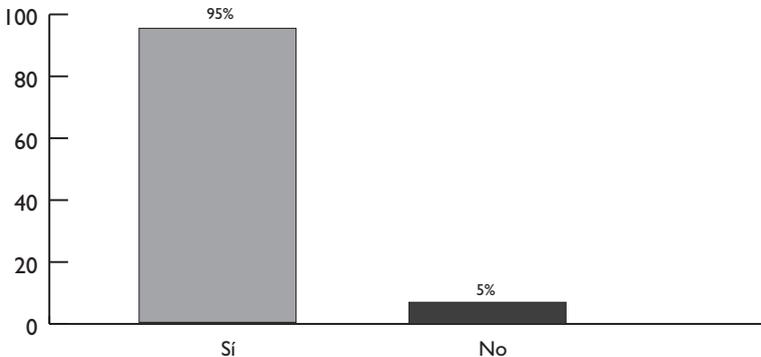
Tabla 7

Experiencia en la prestación del servicio social %	Sí	No
El servicio social contribuyó a mi formación académica y apliqué los conocimientos adquiridos en mi carrera.	23	4
El servicio social me estimuló para prepararme más y llenar vacíos en mi formación profesional.	22	9
El servicio social me solidarizó y comprometió con la sociedad.	23	7
Se me permitió tomar decisiones con relación al programa.	8	2
Sólo se me permitió participar en la operación del programa.	24	78
Total	100	100

De esta manera, las respuestas que proporcionan positivamente los alumnos guardan una equidad con las acepciones que evaluaron en forma negativa durante la prestación del servicio social, como se muestra en la Tabla 7.

El 23% de los alumnos indica que el servicio social contribuyó a su formación académica y que aplicaron los conocimientos adquiridos en su carrera, mientras que un 4% afirmó lo contrario; el 22% de los encuestados menciona que el servicio social lo estimuló para prepararse más y llenar vacíos en su formación profesional mientras el 9% respondió negativamente, es decir, el servicio social no los motivó a prepararse más; el 23% reporta que el servicio social los solidarizó y comprometió con la sociedad, mientras que un 7% dice que no; el 8% de los alumnos menciona que se les permitió tomar decisiones con relación al programa de servicio social y el 2% dice no haber tenido esa oportunidad; por último, el 24% dice que sólo se les permitió participar en la operación del programa y el 78% indica lo contrario.

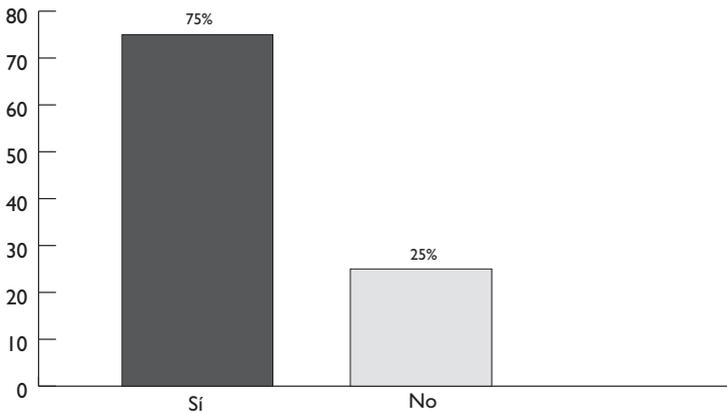
Gráfica II
Es buena opción el programa de servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Sin embargo, en el momento de preguntarles cómo consideran el programa donde participaron, el 95% indica que es una buena alternativa para realizar el servicio social y sólo un 5% opina lo contrario (Gráfica 11). Si se hace referencia a los datos arrojados en la Tabla 6, puede observarse que los problemas presentes durante su práctica fueron resueltos por los alumnos de manera adecuada, ya que la gran mayoría considera que el programa es una buena alternativa.

Gráfica 12
El programa de servicio social es una opción para la titulación



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

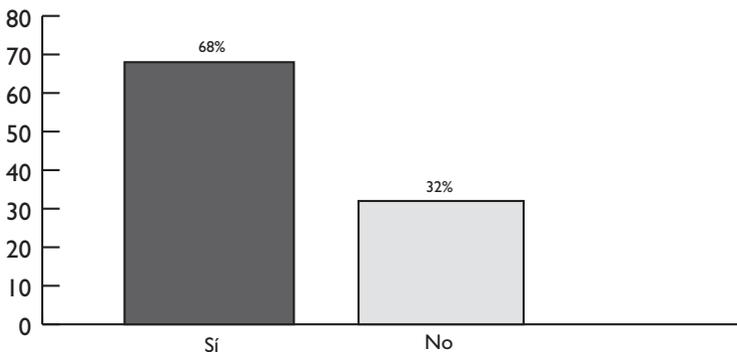
Además, con relación a la variable “si el programa es una buena opción para titularse” la Gráfica 12 muestra que un 75% de los prestadores percibe, de conformidad con su experiencia, que el programa de servicio social sería una forma de titularse; un 25% piensa que no es una buena opción.

RELACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA Y SERVICIO SOCIAL

Entre los objetivos principales de esta investigación están el conocer la relación que existe entre la formación académica y el servicio social, para lo cual se plantearon las siguientes preguntas: si los conocimientos adquiridos en la carrera fueron suficientes para realizar satisfactoriamente el servicio; ¿Cómo consideraron esta formación?, y desde su formación ¿Cómo perciben al servicio social?

Esta información, además de servir para evaluar el servicio social, también será importante para proporcionar datos al currículum y ver su pertinencia y vigencia dentro los planes y programas de estudio.

Gráfica 13
Los conocimientos adquiridos fueron suficientes

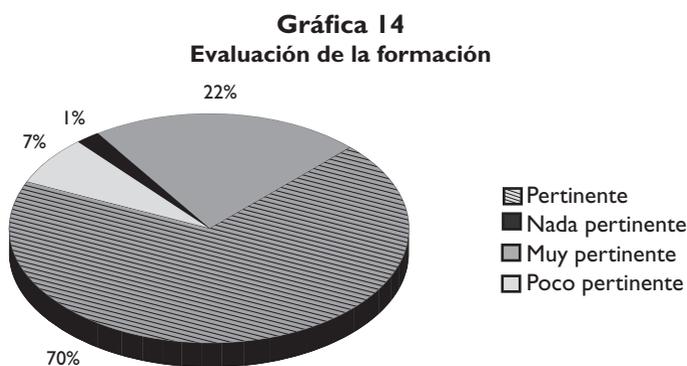


Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

En la Gráfica 13 se observa que una gran parte de los informantes, el 68%, señala que los conocimientos adquiridos en su ca-

rrera fueron adecuados para la realización de las actividades del programa de servicio social; mientras el 32% restante declara que no fueron suficientes para enfrentar las actividades programadas en el servicio. Una tercera parte de los encuestados considera tener la necesidad de adquirir más conocimientos para poner en práctica su profesión.

Se pensó, en primera instancia, en hacer el análisis con base en la opinión de los alumnos de cada una de las licenciaturas, sin embargo, por tiempo y espacio para esta investigación, esos datos y sus gráficas se conservan aparte para proporcionarlos a los interesados.



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

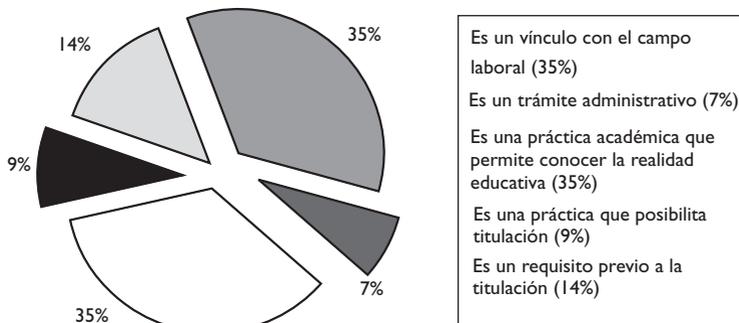
Como se observa en la Gráfica 14, el 22% de los informantes considera su formación académica como muy pertinente; el 70% como pertinente. Con esto se puede decir que la mayoría coincide en que los conocimientos adquiridos en su carrera son pertinentes en mayor o menor medida. El 7%, indica en

las respuestas que los conocimientos son poco pertinentes; y sólo el 1% indica que no son nada pertinentes. Aunque las respuestas a esta variable dan elementos para iniciar una evaluación de los planes de estudio no son suficientes para hacer conclusiones, sino apenas un acercamiento a la evaluación curricular.

Respecto a la concepción que se formaron los prestadores del servicio social al realizarlo, se observa en la Gráfica 15 que el 35% lo concibe como una práctica académica que le permite conocer la realidad. Otro 35% lo considera como el elemento que los vinculará con el campo laboral. Ello permite pensar que además de hacer el servicio social y cumplir con un requisito académico previo a la titulación, el 14% de los estudiantes desea prepararse con el servicio social para ingresar al mercado de trabajo; un 9% considera la práctica del servicio como una posibilidad para titularse, aunque no se establece la diferencia entre si les permite titularse por haberlo realizado y haber cumplido con el proceso, o bien porque ven en el programa una alternativa para obtener el grado de licenciatura. Sólo un 7% consideró que el servicio social es un trámite administrativo. Esta información podría profundizarse en futuras investigaciones sobre esta materia.

Al finalizar este apartado, la relación entre el servicio social y la formación de los estudiantes invita a pensar y reflexionar sobre recuperar o propiciar en los alumnos a través de sus estudios una conciencia social reflexiva y crítica, en donde la característica principal tendrá que ser desarrollar las habilidades y destrezas para comprender la realidad social, para ofrecer respuestas favorables y creativas a los problemas sociales de los grupos más vulnerables.

Gráfica 15
Concepción del servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Se consideró fundamental para la investigación conocer las opiniones que los estudiantes tienen acerca de la organización y operación administrativa que lleva la Coordinación, ya que nadie ignora que esta práctica académica implica trámites administrativos de recepción, revisión y registro de los documentos que presentan los alumnos para liberar el servicio social, así como los diferentes programas internos y externos de académicos e instituciones receptoras. Esta actividad no se puede soslayar debido al seguimiento del proceso de prestación. Fue así que se preguntó a los encuestados sobre las fortalezas del servicio social en la institución donde lo realizaron; acerca de los principales problemas que pudieron obstaculizar el proceso de prestación y la instancia que consideran responsable de estos obstáculos. También se les pidió que indicaran la valoración que tenían respecto a la institución donde prestaron el servicio social.

Otros de los puntos para evaluar el trabajo que realiza la Coordinación de Servicio Social fueron los que se refieren al proceso de seguimiento de la prestación: el programa como eje fundamental, el proyecto que elaboran los estudiantes para todo el proceso y los informes periódicos de actividades realizadas.

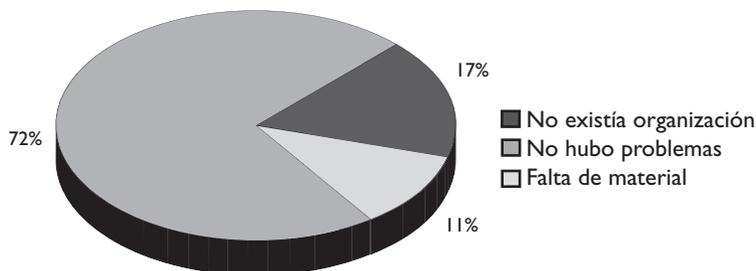
Con relación a la Tabla 8, se pidió que mencionaran tres fortalezas del servicio social en la institución. Como se observa indicaron aspectos importantes, ya que el 52% reportó que le proporcionó elementos muy valiosos a su formación profesional; el 26% que las personas que fungieron como responsables directos del programa son muy profesionales en su desempeño, que los ayudaron siempre que tuvieron algún problema; el 22% dijeron haber recibido apoyo incondicional para realizar su trabajo durante la prestación.

Tabla 8

Fortalezas del servicio social	Alumnos
Apoyo incondicional para realizar mi trabajo	22%
Proporcionó elementos valiosos a mi formación	52%
Los responsables del programa son muy profesionales	26%
Total	100%

Los principales problemas que enfrentaron los estudiantes en el momento de realizar esta práctica, según lo muestra la Gráfica 16 son, básicamente, dos: el 17% indica que no existía organización y el 11% manifestó que el problema que obstaculizó el trabajo fue la falta de material de apoyo para el desempeño del programa. El 72% que no contestó se consideró como una respuesta favorable ya que no tuvo ningún tipo de problema.

Gráfica 16
Problemas que obstaculizan el desarrollo del servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

En lo que atañe a las estrategias que proporcionan los alumnos para mejorar el desarrollo del servicio social, es notable la propuesta del 46% respecto a la importancia de que existan asesores académicos por parte de la Universidad durante el desarrollo del programa para que orienten las actividades que se desempeñan (Tabla 9). Si se cruza este dato con el 75% de los alumnos que indicaron que el programa es una buena opción para titularse; así como con la información vertida en esta respuesta como estrategia para mejorar el servicio social del 18% que menciona que debería ser una opción para titularse, se infiere que en la medida en que los profesores de los diferentes colegiados académicos de esta casa de estudios se involucren en el proceso de prestación de esta práctica, el número de titulados aumentaría notablemente. Con la información sabemos que, si el prestador cuenta con un asesor académico que lo guíe en todo el proceso de desarrollo del servicio, el programa podrá ser una buena opción para titularse y mejorar la eficiencia terminal de todas las licenciaturas. Nuevamente el binomio servicio social y titulación está presente entre los alumnos y debe entrar a debate para la toma de decisiones de los sectores involucrados.

Tabla 9

Estrategias para mejorar el servicio social	Alumnos
Asesores académicos para los programas de servicio social	46%
Contar con apoyos económicos	20%
Mayor difusión de los programas	4%
Capacitar al personal de servicio social	12%
Debería ser una opción de titulación	18%
Total	100%

Habría que reconocer como una debilidad en los últimos dos años de la Coordinación la falta de gestión de presupuestos para otorgar los apoyos económicos, debido a los tiempos administrativos de solicitud y las características de los programas elaborados institucionalmente. Como se mencionó en los capítulos anteriores, la UPN construyó una experiencia de trabajo relevante en cuanto a la obtención de presupuestos, tanto a nivel federal como institucional para las becas a los prestadores. Por ello, es importante tomar en cuenta que una quinta parte de los alumnos demande apoyos económicos para realizar el servicio social, pues aunque la partida interna para este rubro aún exista, se otorga en los últimos meses del año, por cierre de ejercicio fiscal, a los que en ese momento lo están realizando, y dejan fuera a los que terminaron el servicio social en otro momento del año, principalmente durante los meses del primer semestre.

Otro de los aspectos a considerar es que el 12% de los alumnos menciona que hace falta capacitar al personal que atiende el servicio social, aunque las características del instrumento de investigación no contemplaron las preguntas sobre: la institución receptora o la

Coordinación de Servicio Social de la Universidad. Sólo un 4% habla de hacer una mejor difusión de los programas.

Tabla 10

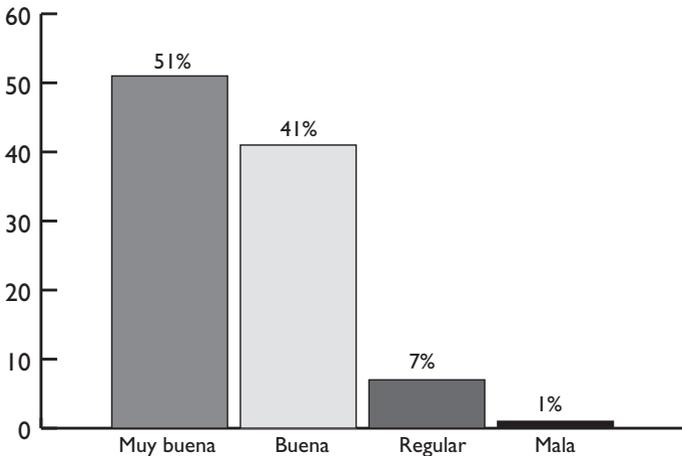
Instancia que obstaculizó el desarrollo del servicio social	Porcentaje de alumnos
Institución receptora de servicio social	37%
Coordinación de servicio social de la UPN	39%
Responsable directo del programa de servicio social	24%
Total	100%

Entre las instancias que mencionan les han obstaculizado el servicio, consideran, como se aprecia en la Tabla 10, en tercer lugar, con 24%, a los responsables directos de programa, que bien pueden ser los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional o las personas que llevan el programa en las instituciones receptoras. El segundo lugar es para la institución donde se realiza el servicio, con un 37%. En primer lugar reportan a la Coordinación, con un 39%, como la instancia que mayormente pone trabas a la realización de esta práctica. Ello confirma, entre otros factores, que las instituciones deben tener mayor información acerca de la normatividad y los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

La Gráfica 17 muestra la valoración que hicieron los prestadores en relación a la institución donde realizaron el servicio social, que bien pudo ser la UPN o alguna institución receptora. Los alumnos mencionan no haber tenido ningún tipo de obstáculo, la valoración es altamente positiva. Un 51% indica que la institución les merece una opinión muy buena, y para el 41% la opinión es

bueno. Sólo un 7% dice que la institución es regular y un 1% la califica como mala.

Gráfica 17
Opinión del servicio social



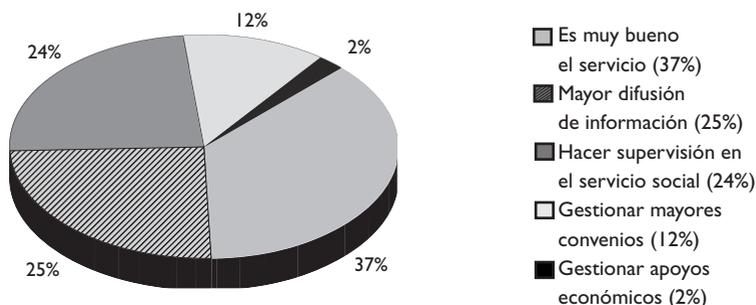
Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

En la variable “propuestas para mejorar el servicio social” en relación a la Coordinación, las aportaciones son interesantes. La Gráfica 18 muestra que un 37% indica que el servicio que da la Coordinación por parte de la Universidad es bueno. Cabe mencionar que las propuestas vertidas fueron abiertas, debido a que las preguntas se diseñaron de esa forma. La categoría más adecuada para cerrarlas fue la de mayor apertura, pues hicieron referencia al horario, a los trámites, a las pláticas informativas, a las carpetas de programa y a la normatividad, entre otras, aludiendo a que la información con la que contaban no era clara. Vale la pena recordar que de cada uno

de los elementos que se mencionaron en esta respuesta, los alumnos conocen la información ya que la CSS se las brinda a través de las pláticas informativas y por medio de material impreso como trípticos o folletos; asimismo, cada etapa del proceso de servicio social la realizan con asesoría del responsable del programa y un instructivo o protocolo impreso.

El 12% de la población encuestada sugiere, para mejorar el servicio de la Coordinación, que se gestionen convenios de programas con más instituciones, ya que con los que se cuenta son insuficientes. Un aspecto muy importante que hay que magnificar es que el 24% indica que la CSS debería hacer visitas de supervisión en el lugar donde el prestador realice el servicio, para verificar el trabajo que reportan los estudiantes durante el servicio social en el proyecto y en los informes. El 25% propone a la CSS que haya mayor información acerca del servicio social dentro de la Universidad. El 2% se interesó por proponer que la CSS gestione apoyos económicos para las becas de servicio social como se aprecia en la gráfica 18.

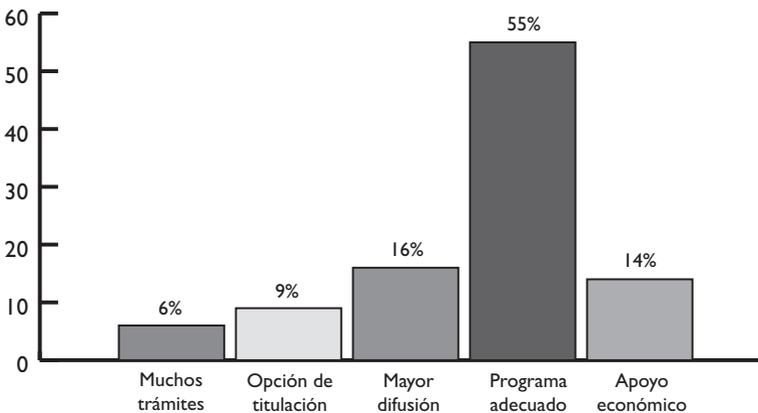
Gráfica 18
Propuestas para mejorar la coordinación del servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Con respecto a la Gráfica 19, que muestra los resultados de la “variable propuestas para mejorar el programa de servicio social”, los alumnos encuestados, en un 55%, mencionan que el programa es adecuado; el 16% propone que se haga más difusión del servicio social. Este 16% solicitó que la Coordinación transmita la información por Internet para que los interesados la puedan consultar, como ya sucede en otras instituciones de educación superior. Un 14% indicó que el programa sería mejor si contara con presupuesto para otorgar apoyos económicos a los prestadores. Nuevamente, en este rubro, el 9% cree que el programa de servicio social podría ser una opción interesante para obtener el título de licenciatura. Asimismo, se tiene que sólo el 6% considera que son muchos los trámites para realizar la prestación de esta práctica.

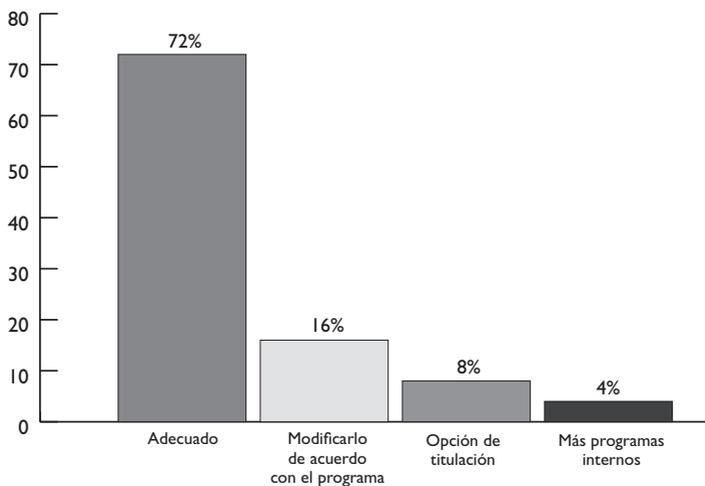
Gráfica 19
Propuesta para mejorar el programa de servicio social



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Como se observa en la Gráfica 20, las propuestas para el proyecto de servicio social se concentran básicamente en los siguientes rubros. El 72% de los alumnos encuestados considera adecuada la forma en que elaboran y presentan el proyecto de servicio social a la Coordinación. Es conveniente aclarar que elaboran el proyecto con relación al programa en el que están inscritos, y lo hacen después de 15 días de haber iniciado el proceso con el propósito de tener el tiempo suficiente para conocer el programa, para que trabajen con el responsable y planeen las actividades a realizar durante los seis o más meses de la duración del servicio.

Gráfica 20
Propuestas para el proyecto



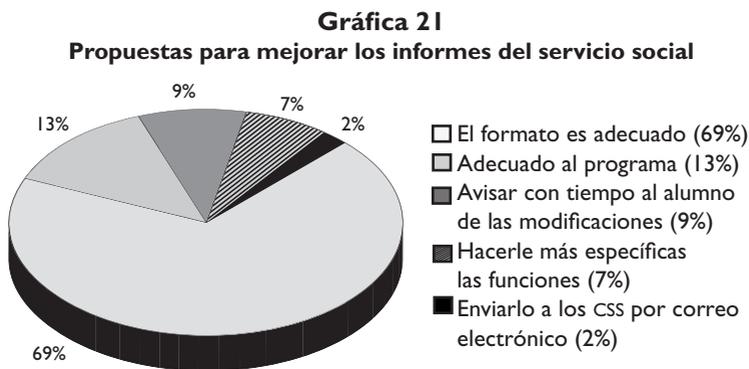
Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

Asimismo, el 16% piensa que el proyecto debe modificarse de acuerdo con las necesidades de cada programa de servicio social.

El 8% de los prestadores indica que a través de este proyecto se puedan titular, y un 4%, que debe existir un mayor número de programas internos de servicio social para la prestación.

Los informes son los que elaboran los alumnos con base en el programa y el proyecto de servicio social que presentan por escrito ante la Coordinación. El alumno debe entregarlos trimestralmente y por lo regular son dos, uno a los tres meses de iniciado el servicio, y el otro cuando concluye; los informes tienen el propósito de dar seguimiento al desarrollo del servicio social.

Como se observa en la Gráfica 21, el 69% de los alumnos dice que están de acuerdo con la elaboración y entrega de los informes y que éstos son adecuados. Un 13% manifiesta que el instructivo para elaborarlo debe adaptarse según el programa y que la Coordinación debe aceptar alternativas de elaboración. Un 9% indica, con respecto a las observaciones y modificaciones que hace la CSS, que ésta debe avisar con tiempo a los alumnos para no tener irregularidades.



Fuente: Encuesta a prestadores de servicio social

El 7% reporta que el instructivo para el informe debe ser flexible para hacer más específicas las funciones que realiza el prestador. Sólo un 2% propone que el informe debe enviarse a la Coordinación por correo electrónico. Lo que debe considerarse seriamente para que esta propuesta pueda ser viable y ayude a la eficacia de la operación del servicio social.

CONCLUSIONES

Esta investigación sobre el servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, representa un soporte de gran valor para la planeación y evaluación del programa de servicio social dentro de la Institución con relación a las licenciaturas del sistema escolarizado. A través de este estudio se puede conocer la evolución histórica del servicio social en México y su actuación real en el contexto de la Universidad mediante la coordinación de la instancia responsable. También permite conocer la percepción que tienen los prestadores al concluir su servicio social respecto al programa, a su desempeño, a la formación profesional y a la organización administrativa del servicio social.

Para conocer, evaluar y tomar decisiones acerca del servicio social se considera que se deben contemplar prioritariamente aspectos con sustento de corte cualitativo (análisis documental) y cuantitativo (descripción de datos estadísticos), y no dar sólo una interpretación pragmática y simplista de la situación que guarda éste dentro de la UPN.

Como se ha señalado, desde sus orígenes el servicio social ha sido una actividad que tiene entre sus principios filosóficos la retribución a la sociedad, de tal forma que el trabajo profesional de los universitarios también debe dirigirse a los sectores más pobres

del país a través de la Universidad y no sólo al sector público. Con la realización del servicio en el sector social, el estudiante estaría retribuyendo parte de lo que él ha invertido en su educación. En la actualidad éste aún simboliza el compromiso de la Universidad con la sociedad y ésta tiene que revalorar sus principios y valores sociales. En la Universidad Pedagógica Nacional como principio y norma jurídica los prestadores sólo pueden realizar el servicio en instituciones públicas y sociales, así como en instituciones de asistencia privada debidamente autorizadas y que no busquen lucrar con las actividades que los alumnos realizan. Todas estas actividades tienen en los programas carácter temporal y obligatorio, y acordes con la formación académica de los prestadores están encaminadas a propiciar un beneficio a la sociedad; sin olvidar que la realización del servicio es requisito previo para la obtención del título de licenciatura.

Por ello, considero que la vocación social del estudiante no sólo debe darse durante la realización del servicio social, sino desde su ingreso a la licenciatura y durante toda su trayectoria académica mediante todos los componentes del currículum. Así, los valores morales que se reflejarán durante la práctica de los estudiantes serán la solidaridad, la justicia, la cooperación, la confianza, la generosidad, el compromiso y la responsabilidad; valores que deben estar presentes de forma implícita y explícita en los espacios universitarios, principalmente en las aulas, promovidos por los docentes. Así, estos valores se reflejarán en la planeación y desarrollo de los programas de servicio social, para permitir a la Universidad esa vinculación tan olvidada con la sociedad.

La presente investigación muestra altas cifras de participación de los alumnos de servicio social en los programas del sector público y educativo, y no en el sector social, por lo que cabría preguntarse, entre otras cuestiones, ¿qué valores morales están

enseñando los docentes en el aula?, ¿qué valores promueve la Universidad? Estas preguntas son sencillas de responder: los valores que enfrentan día con día en la Universidad alumnos y docentes son el individualismo, el éxito y la competencia individual; por su parte, el sector estudiantil busca obtener calificaciones aprobatorias y ser promovido a otros niveles; en tanto el sector académico compite por obtener estímulos económicos en los sistemas de becas, para aspirar a mayores percepciones salariales.

En el momento en que los alumnos cumplen con el 70% de los créditos de su carrera para iniciar el servicio social, cuentan con seis semestres de preparación académica en la profesión y se esperaría que llegasen a su práctica de servicio con la formación de un espíritu de cooperación, de generosidad, de tal forma que los conocimientos adquiridos sirvieran no sólo al estudiante para su vida personal, sino que también los dispusieran en beneficio de la sociedad.

Acerca de las funciones y actividades que desempeñan los prestadores durante el desarrollo del programa, la investigación da cuenta de que el servicio social es una práctica académica que debe integrar los conocimientos teórico-formativos del estudiante, de tal manera que le aporte elementos para cuestionar y reflexionar en torno a su formación y la comprensión de la sociedad donde ejercerá su profesión. Ello implica que las universidades deben concebir al servicio social como una posibilidad más para cristalizar su compromiso con la sociedad. La Universidad no debe olvidar ese vínculo estrecho y permanente entre la educación superior y las necesidades sociales, económicas y culturales de las comunidades a donde debe dirigir sus acciones, a través de los programas de servicio social y con acciones concretas de los prestadores.

De esta forma, la práctica del servicio social llevará, junto con los otros elementos del currículum, a delimitar el saber, el saber

hacer que tiene que ver directamente con la aprehensión de contenidos significativos del plan de estudios, y el ser del prestador con los valores morales implícitos y explícitos en el currículum. En un proyecto curricular el servicio social debe abordarse en forma integrada, alrededor del conocimiento de la disciplina, de las habilidades del saber hacer que tiene que ver con las destrezas, metodologías y técnicas para trabajar en la solución de los problemas; pero sobre todo con el ser del prestador, para formar en él una conciencia y un compromiso social, que se sustenta en una ética profesional, en actitudes hacia los demás y en el querer hacer las cosas con responsabilidad y creatividad para coadyuvar a la solución de problemas sociales como la pobreza, el rezago educativo, la ignorancia, la exclusión y la marginación en que vive gran parte de la población.

Un dato preponderante que muestra la investigación es que casi la totalidad (99%) de los prestadores que realizaron el servicio social manifestaron haberlo hecho satisfactoriamente, por lo que se considera que la UPN, y principalmente quienes toman las decisiones dentro de la Universidad, como las autoridades en turno, los docentes de las coordinaciones de licenciatura y, sobre todo los responsables de la Coordinación, cuidan la organización interna que lleva actualmente respecto de la evaluación, tanto de los programas como del seguimiento del proceso de prestación de cada uno de los alumnos. Los encuestados también manifestaron que sería pertinente establecer las condiciones para diseñar un sistema de supervisión de la realización del servicio social, propuesta que de tomarse en cuenta tendría que planearse en función del programa, de la ejecución de las actividades y de las condiciones materiales con las que cuenta la UPN para realizarlo.

La implementación de la supervisión tendría éxito siempre que los académicos fungieran como asesores de los prestadores

de servicio social; de esta forma el docente brindaría asesoría para realizar las actividades de los alumno y generaría información acerca de la pertinencia o no del programa de servicio social, relevante para la toma de decisiones del área responsable de este servicio.

En el apartado de la formación académica y el servicio social se considera necesario que las coordinaciones de licenciaturas impulsen y ofrezcan la formación de conocimientos teórico-prácticos; así como la formación de una conciencia social explícita y de valores morales en los alumnos, que les permita, a través de su formación profesional, construir una vocación de servicio a la comunidad.

La información que aportan los encuestados en la temática de servicio social y titulación es relevante, ya que el servicio social como opción de titulación debe representar una aportación a nivel profesional que el alumno o egresado haga a la sociedad; ésta podrá ser en el campo de la investigación, en la docencia y/o en la realización de actividades que impliquen poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus estudios profesionales. La opción de servicio social y titulación podría consistir en un reporte de las actividades del programa comunitario y plantear en sus propuestas elementos de solución a la problemática abordada de acuerdo con la metodología de trabajo asumida.

Esta modalidad de titulación implicaría elaborar programas conjuntamente con las coordinaciones de licenciatura, y con la comisiones de titulación de cada una, de tal manera que la actividad se promueva entre la comunidad de alumnos de la Universidad. Determinar la modalidad de los programas comunitarios y los procedimientos que permitan a los alumnos la entrega de un informe académico para titularse, que lleve a los egresados que opten por esta vía a obtener su título profesional, sin soslayar que el estudiante debe

cumplir con los requisitos establecidos conforme al reglamento de titulación y al de servicio social.

El coordinador de licenciatura conjuntamente con el de servicio social asignarían un asesor-académico del programa de servicio social comunitario, el cual podría ser el responsable de vigilar su estricto cumplimiento, además de asesorar la elaboración del trabajo de tesis, y ser sinodal en el examen profesional.

De esta manera, se sostiene que, si efectivamente el prestador cuenta con un asesor académico que lo guíe en todo el proceso de desarrollo del servicio, el programa podrá ser una buena opción para titularse y mejorar el índice de titulación de todas las licenciaturas.

De conformidad con las estrategias que proporcionan los encuestados para optimizar el desarrollo del servicio social, es trascendental que el 46% de ellos consideren importante que existan asesores académicos por parte de la Universidad, durante el desarrollo del programa de servicio social, que orienten las actividades que se desempeñan. Si este dato se cruza con el 75% de los alumnos que indicaron que el programa es una buena opción para titularse y con la información que reportan en las estrategias para mejorar el servicio social, el 18% menciona que debería ser una opción para titularse. La investigación muestra que, en la medida en que los profesores de los diferentes colegiados académicos de la UPN se involucren en el proceso de prestación de esta práctica, el número de titulados aumentaría notablemente. Con la información se sabe que, si el prestador cuenta con un asesor académico que lo guíe en todo el proceso de desarrollo del servicio, el programa podrá ser una buena opción para titularse. Nuevamente, el binomio formado por el servicio social y la titulación está presente entre los alumnos y debe entrar a debate para la toma de decisiones de los sectores involucrados.

Por último, la investigación proporciona elementos para concluir que la organización que lleva la Coordinación de Servicio Social en la actualidad, con respecto a los programas, es adecuada para el cumplimiento de los objetivos del servicio social, como fortalecer y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional. Así como buscar las posibilidades de desarrollo profesional del prestador hacia campos laborales y sociales del país. Se reconoce la importancia que tiene la función de la concertación y vinculación con los responsables de los diferentes programas, desde la Coordinación con los sujetos actores para la certificación del servicio social de los estudiantes.

REFLEXIONES FINALES

Esta investigación sobre el servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional representa un soporte de gran valor para la planeación y la organización académica y administrativa en la toma de decisiones respecto al lugar que debe ocupar la Coordinación dentro de la estructura universitaria. A través de este estudio se puede observar y analizar la práctica académica que realizan los estudiantes en su relación con el plan de estudios, y su vínculo con la sociedad.

Para conocer y evaluar el trabajo que ha realizado la css desde hace 26 años se deben considerar aspectos cualitativos históricos, jurídicos, académicos, normativo-administrativos e interinstitucionales, y no dar sólo una interpretación pragmática de éste. Asimismo, es necesario tomar en cuenta los aspectos del contexto actual y vincular el servicio social con los problemas más urgentes de la sociedad; establecer una relación tripartita entre el alumno, la universidad y la sociedad, y otra desde el alumno, el programa y el asesor académico, entre otras.

A pesar de las dificultades que entraña la valoración y redefinición de la css desde la dimensión universitaria con todos los actores del proceso, invita a la acción, pues el servicio social constituye un elemento esencial para la universidad, no sólo por su retroalimentación al currículum, sino por la relación intrínseca con la sociedad y la contribución que ésta debe aportar en la transformación del país.

Como resultado de la investigación, se lograron establecer algunos criterios y políticas en relación con el servicio social dentro de la universidad, para generar acciones conjuntas de todos los involucrados en el proceso, esperado se influya directamente tanto en la tendencia como en la prospectiva del mismo. Por ello, los actores involucrados en el servicio social deben atender las siguientes acciones:

Es necesario diseñar la planeación de los programas a partir del perfil profesional de los estudiantes, de las necesidades de los grupos sociales del país y de la estructura y organización académico-administrativa de la institución.

Las coordinaciones de licenciatura deben asumir el servicio social de sus estudiantes mediante la asignación de asesores académicos que vinculen el servicio social con el proceso académico-formativo de los alumnos, de tal manera que la retroalimentación maestro-alumno, teoría-práctica y formación-plan de estudios se cumpla en la realidad.

Es necesario que el servicio social se integre a los planes de estudio con valor en créditos, de tal forma que se asegure el cumplimiento de los objetivos formativos del servicio social, así como la vinculación que debe existir entre la práctica de dicho servicio y los contenidos del plan y programas de estudio. Por otro lado, el servicio social sólo podrá contribuir a la retroalimentación del currículum si es considerado como parte integral

del mismo y no como algo complementario o un accesorio de él.

Crear seminarios de servicio social para cada licenciatura y en diferentes áreas de formación, los cuales tendrían como objetivo asegurar al prestador la asesoría y el apoyo académico necesarios para la realización de su servicio social.

Impulsar el desarrollo de estudios sobre el servicio social que contribuyan a retroalimentar el currículum universitario, así como al desarrollo de programas con carácter integral e interdisciplinario.

Diseñar programas unidisciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios a nivel institucional y en coordinación con otras instituciones de educación superior; dichos programas podrían contemplar la vinculación del servicio social con el proceso de titulación de los estudiantes como lo muestran los resultados de la investigación.

Diseñar un programa automatizado para el procesamiento de la información, con el fin de agilizar y facilitar su operación, interpretación y análisis. A su vez, esto debe permitir que se cuente con los insumos necesarios para futuras evaluaciones institucionales y estudios que realicen los académicos de la Universidad.

Diseñar estudios que retomen la práctica del servicio social, de tal forma que se obtenga información útil para evaluar desde el proceso de prestación del servicio social, por parte de los estudiantes hasta conocer la vigencia y pertinencia del currículum con respecto a las demandas educativas del país.

Es importante conservar, fortalecer e innovar las funciones actuales del servicio social. La desaparición de la Coordinación como la instancia responsable de la certificación de servicio social de los estudiantes implicaría y generaría confusión, desorganización y representaría una nueva problemática en la UPN. Ello no

significa que las coordinaciones de licenciaturas y los colegiados de académicos eviten responsabilizarse de las necesidades de sus estudiantes, implica un esfuerzo conjunto de cooperación que incorpore la experiencia acumulada en la Coordinación de Servicio Social con las necesidades particulares de cada carrera.

Las innovaciones para fortalecer y hacer más eficiente el servicio social más allá de su plano formal-administrativo dependen directamente de un marco jurídico a nivel constitucional e institucional. Las innovaciones deben tener como límites la estructura jurídica nacional y las inercias burocrático-gubernamentales, pero deben ser suficientemente creativas y posibilitadoras para el desarrollo del servicio.

Es conveniente desarrollar, durante todo el proceso de formación profesional, una adecuada relación entre la teoría y la práctica, acorde con las características del nivel de formación y la vocación social para abordar los problemas del sistema educativo. En ese sentido, el servicio social y la titulación serán considerados como actividades constitutivas del plan de estudios y en estas actividades habrá que propiciar dicha relación.

El servicio social tiene que ser concebido como un elemento más del programa curricular y el vínculo de extensión universitaria con los grupos vulnerables de la sociedad. Esto permitiría impulsar la labor comunitaria como práctica social, de tal manera que las diferentes licenciaturas propicien el desarrollo de trabajo interdisciplinario mediante el servicio social que, a su vez, pueda desembocar en productos de titulación para aumentar la eficiencia terminal de la UPN.

Es importante y pertinente reconsiderar el papel que desempeña la Coordinación de Servicio Social de la UPN, con la finalidad de asignar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo institucional de dicho servicio, así como

retomar el programa de gestión de presupuesto para las becas de servicio social de los alumnos que lo realicen en programas comunitarios.

Si los prestadores consideran que el servicio les permite conocer la realidad educativa y solidarizarse con la sociedad, entonces la Universidad deberá diseñar programas de carácter comunitario en beneficio de los grupos sociales menos favorecidos.

Si la mayoría de los alumnos considera que los programas de servicio son una buena alternativa en cuanto a su formación académica, a que se cumplieron sus expectativas, a los trámites realizados y como opción para titularse, entonces los programas de servicio social en el nivel institucional deberán organizarse en relación estrecha con la currícula de las licenciaturas y los docentes como asesores.

Si el servicio social universitario es una práctica académica que los estudiantes realizan, la instancia responsable de la certificación del proceso deberá estar ubicada dentro de la estructura académica de la Universidad y no en un espacio administrativo.

El servicio social es una práctica académica inherente al currículum universitario y es una práctica que coadyuva a construir en el alumno una conciencia de sí y para sí respecto a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Chagoyán, MA. (2002). *Importancia de la capacitación y/o actualización para el desarrollo del servicio social*. México: CISS.
- ANUIES. (1999). Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. México: ANUIES.
- ANUIES. (2001). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES* (2° reimpresión). México: ANUIES.
- ANUIES. (2004). Versión preliminar para su análisis y discusión en el seminario: Desafíos para la educación superior en el siglo XXI: Hacia el replanteamiento del servicio social mexicano. Febrero 10 al 12 de 2004. México: ANUIES.
- Arce Tena, M y Castañón Hernández, M. (1996). *Más allá de la universidad ¿una vida errante? Seguimiento de egresados de la Licenciatura en Sociología de la Educación, Plan 79, de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN.
- Astin, A y Panos, R. (1983). *La evaluación de programas educativos*. (Trad. D Bessoudo, D y Moreno y de los Arcos, E). México: UNAM.

- Carrasco, R y Tarriba, G (1999). *Aprendizaje institucional internacional y política social: Enseñanzas para México*. México: ANUIES.
- Casado, D. (1998). *Políticas de servicios sociales*. Argentina: Lumen/Humanitas.
- Castañón Hernández, M. (2000). *El servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional*. (Documento interno). México: UPN.
- Castañón Hernández, M. (2007). *Funciones y procedimientos de la Coordinación de servicio social de la UPN*. (Documento interno). México: UPN.
- Castillo Tapia, A. (1993). *Antecedentes históricos: orígenes del servicio social*. México: Universidad Iberoamericana.
- Castro Abitia, H. (1997). *Servicio social continuo y terminal*. México, 1997.
- Chadwick, C. (1989). *Tecnología educacional para el docente*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cordera Campos, R. (1994). Las instituciones de educación superior y el servicio social. *Revista de Educación Superior*, 23(2).
- Diario Oficial de la Federación. (2 de enero de 1976). Acuerdo por el que se establecen las bases para la prestación del servicio social educativo, por los alumnos de tipo medio superior y de tipo superior. México, DF.
- Diario Oficial de la Federación. (23 de diciembre de 1974). México, DF.
- Diario Oficial de la Federación. (30 de marzo de 1981). México, DF.
- Diario Oficial de la Federación. (8 de mayo de 1975). México, DF.
- Díaz Barriga, Á. (1984). *Didáctica y currículum*. México: Nuevomar.
- Díaz Barriga, Á. (1988). Un enfoque metodológico para las elaboraciones de programas escolares. *Perfiles Educativos*, UNAM.
- Díaz Barriga, F. (1996). Unidad 6. Diseño curricular II. Ejercitación de un método específico para el diseño curricular. Maestría en tecnología. México: ILCE.
- Diccionario de las ciencias de educación. (1983). Tomos I y II. México: Nuevas técnicas educativas.

- Duvini, Osvaldo. (1884). *Contribuciones a la metodología del servicio social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Elizondo Huerta, A. (2000). *La diversidad pedagógica nacional ¿un nuevo discurso magisterial?* México: UPN.
- Elizondo, J. y Núñez F. (1982). Bases para un plan nacional de educación. *Series del Instituto de Ingeniería*, núm. 457. México: UNAM.
- Gaceta UNAM. (1983). Sexta época, I (61).
- Gaceta UNAM. (1983). Sexta época, J (39).
- Glazman, R. y De Ibarrola, M. (1978). *Diseño de planes de estudio*. México: UNAM.
- Gobierno de México. (1944). Ley Nacional de Educación para Adultos. *Diario oficial de la Federación*, México. Diciembre 31.
- Gobierno de México. (1944). Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. *Diario Oficial de la Federación*. Diciembre 31.
- Gobierno de México. (1983). Ley Federal de Educación, *Diario Oficial de la Federación*. Diciembre 29.
- Gobierno de México. Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el distrito y territorios federales.
- Gobierno de México. Ley Reglamentaria del Artículo 52 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.
- Gómez del Campo, J. y cols. (1999). *La formación y el compromiso ético-social de los profesionistas*. México: ANUIES.
- González Casanova, E. (1978). Los métodos de enseñanza y la apertura de la Universidad. Deslinde. *Cuadernos de Cultura Política Universitaria*, núm. 47, México, UNAM.
- González Narváez, MA. (1985). *Servicio social y currículum universitario*. Tesis de licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

- Guevara Niebla, G. (1976). *El diseño curricular*. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. México: UNAM.
- Guevara Niebla, G. (2007). El servicio social y los valores de la juventud. Conferencia pronunciada en el XXV Congreso Nacional de Servicio Social Universitario, en la Universidad de Guadalajara y la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social. Enero 31 al 2 de febrero del 2007. Guadalajara, Jalisco.
- Guevara Niebla, G. y De Leonardo, P. (1984). *Introducción a la teoría de la educación*. México: Terranova.
- Hernández Sampieri, R, et al. (2004). *Metodología de la investigación*. Chile: McGraw Hill.
- Jacinto, C. (2001). Contextos y actores sociales en la evaluación de los programas de capacitación de jóvenes. En: Pieck, E. *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México: UIA-IMJ-UNICEF-CONALEP.
- Jiménez Nájera, Y. (2004). *Democracia académico sindical y reestructuración educativa en la UPN*. México, UPN-UAM.
- Larroyo, F. *Historia comparada de la educación en México*, México: Porrúa.
- Mejía Montenegro, J. (2002). *Manual para la planeación y la evaluación del servicio social*. México: ANUIES-UAEM.
- Mendoza Cornejo, A. (1992). El servicio social universitario en México. Guadalajara, México.
- Molina Piñero, V. (1979). *40 años de servicio social universitario*, México: UNAM.
- Morán Serrato, J. (1995). *Aspectos legales del servicio social*, Morelia, Mich.: Comisión Interuniversitaria de Servicio Social.
- Morán Serrato, J. (2000). Marco social del servicio social universitario, Mexicali, B.C.: Comisión Interuniversitaria de Servicio Social.
- Mungaray, A, y col., (1995). *El servicio social en México*, Temas de hoy en la educación superior, 9. México: ANUIES,

- Pacheco Méndez, T. y Díaz Barriga A. (coords). (2000). *Evaluación académica*. México: CESU, UNAM, FCE.
- Pansza, M. (1990). *Pedagogía y currículos*. México: Gemika.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. Diario Oficial de la Federación, México, diciembre 27, 1945.
- Reglamento Interior de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
- Reglamento para la prestación del servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación, marzo 20, 1981.
- Reglamento para la prestación del servicio social de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. México, UPN, 2007
- Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República mexicana.
- Rodríguez López, Y. y Castañón M. (1997). *Caminos y rumbos del servicio social en México. Diagnóstico de 10 congresos nacionales de servicio social universitario*. México: UPN.
- Rojas Soriano, R. (2001). *Guía para la elaboración de proyectos de investigación*. México: Plaza y Valdés.
- Ruiz Lugo, L. y Salvo, B. (1995). *El servicio social en México*. México: ANUIES.
- Ruiz Sarmiento, MA. (1980, oct.-dic.). El estado y el servicio social en las universidades, *Crítica*, núm. 7.
- Sánchez Cerezo, S. (1992). *Diccionario de las ciencias de la educación*. México: Santillana.
- Sánchez Soler, MD (coord.) (2003). *La educación superior en el desarrollo local. El servicio social universitario como apoyo a la gestión municipal*. México: ANUIES.
- Sánchez Soler, MD y Mungaray, G. (2000). *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*. México: ANUIES.

- Secretaría de Educación Pública. (1980). Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido el 25 de agosto de 1978. En: Diario Oficial de la Federación del 29 de agosto de 1978. México.
- Secretaría de Educación Pública. (1982). *La educación superior en México. Recomendaciones normativas*. México: SEP-ANUIES.
- Secretaría de Educación Pública. (1990). Legislación en materia de profesiones. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2001). Programa Nacional de Educación Superior 2001- 2006. México.
- Secretariado técnico de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. (1979). II Congreso Nacional de Servicio Social Universitario. Tampico, Tamps.
- Solana, F. (1982). *Historia de la educación pública en México*. México: SEP-FCE.
- Taba, H. (1991). *Elaboración del currículo*. Argentina: Troquel.
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- UNAM y SEDESOL. (25, 26 y 27 de agosto, 1993). *Ponencias y conclusiones*. Trabajo presentado en: Encuentro Nacional de Servicio Social Universitario. México.
- UNAM. (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y Concordada*. (T. 1). México: UNAM.
- UNAM. Secretaría de la Rectoría, Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, documento mimeografiado.
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (1989). Recopilación de ponencias. VI Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad Autónoma de Baja California (1981). Memoria del Primer Seminario de Desarrollo y Consolidación del Personal Directivo del Servicio Social. Octubre, Mexicali, México.
- Universidad Autónoma de Baja California. (1993). Memoria. X Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.

- Universidad Autónoma de Nuevo León. (1987). Memoria. IV Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (1986). Recopilación de ponencias. III Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad Autónoma de Zacatecas. (1988). Memoria. V Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad de Guadalajara. (1992). Memoria. IX Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad de Sonora. (1991). Memoria. VIII Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad Iberoamericana. (1973). *El servicio social en la Universidad Iberoamericana*. México: Dirección de Servicio y Promoción Social, UIA.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (1990). Recopilación de ponencias. VII Congreso Nacional de Servicio Social Universitario.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (1995). *Manual de Servicio Social. Medicina, Enfermería y Odontología*. Dirección de Servicio Social, Morelia, Mich.
- Universidad Pedagógica Nacional. (1993). Proyecto académico. Aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su cuadragésima tercera sesión ordinaria del 9 de agosto al 6 de septiembre de 1993. México: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (1995). *De cómo hacer publicaciones y no morir en el intento*. México: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. Evaluación Educativa. Cuaderno de lectura núm. 1. Programa de especialización. México, UPN.
- UPN. (1978). Proyecto académico de la Universidad Pedagógica Nacional. México.
- UPN. (1985). Proyecto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. México. Aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. México.

- Velázquez Jiménez, A. (1992). *Los recursos humanos y la administración universitaria*. México: SEP-ANUIES.
- Venegas Huerta, F. (1999). *Legislación sobre servicio social*, vol. I. Algunas reflexiones sobre el régimen constitucional del servicio social de estudiantes. México: ANUIES.
- Venegas Huerta, F. (1999-b). *Legislación sobre servicio social*, vol. II. Reglamentación del servicio social al interior de las instituciones educativas. México: ANUIES.
- Vicencio Niño, J. (1978). *Fundación y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*, México: SEP-SESIK-DGCMPM.
- Weis, C. (1988). *Investigación evaluativa*. México: Trillas.
- White, D.J. (1989). *Teoría de la decisión*. (Trad. al español: José Luis García Molina). Madrid: Alianza.

ANEXO

INSTRUMENTO

Universidad Pedagógica Nacional Coordinación de Servicio Social

Cuestionario para prestadores de servicio social de la UPN

Objetivo: el presente cuestionario tiene como objetivo general conocer y analizar la información cualitativa y cuantitativa acerca del servicio social en relación con aspectos académicos, administrativos, operativos y normativos, con el fin de contar con información fidedigna que permita proponer acciones concretas para el desarrollo óptimo del servicio social en la UPN.

Instrucciones:

- Lee cuidadosamente cada pregunta.
- Contesta de acuerdo a tu experiencia de servicio social.
- Marca con X la respuesta que consideres adecuada dentro del paréntesis.

1. Datos del prestador

1.1. Carrera: _____

1.2. Generación: _____

1.3. Turno: a) Matutino () b) Vespertino ()

1.4. Semestre en que iniciaste el servicio social:

- a) 7° ()
- b) 8° ()
- c) Pasante ()

2. Programa de servicio social

2.1. Indica el medio por el que te enteraste del programa de servicio social:

- a) Carpeta de programas de la Coordinación de Servicio Social. ()
- b) La institución receptora ()
- c) Un compañero ()
- d) Otro, especifica: _____

2.2. Sector al que pertenece la institución donde realizaste el servicio social:

- a) Público ()
- b) Social ()
- c) Educativo ()
- d) I. A. P. ()
- e) Otro, especifica: _____

2.3. Nombre del programa de servicio social:

2.4. Periodo de prestación: del _____ al _____ de 200_____

2.5. Función principal que desempeñaste (puedes marcar hasta 3):

- a) Investigación
- b) Docencia
- c) Orientación educativa
- d) Desarrollo de la comunidad
- g) Diseño curricular
- h) Apoyo administrativo
- i) Elaboración de material didáctico

- b) No se respetaron las actividades programadas. ()
- c) Falta de orientación y/o asesoría por parte del responsable directo del programa, sobre las actividades que realizaste. ()
- d) Desvinculación de las actividades con tu formación académica. ()
- e) Otro (s), especifica: _____
- _____

3.3. De acuerdo con tu experiencia en el servicio social, contesta sí o no:

- a) El servicio social contribuyó a mi formación académica y apliqué los conocimientos adquiridos en mi carrera:
Sí () No ()
- b) El servicio social me estimuló para prepararme más y llenar vacíos en mi formación profesional:
Sí () No ()
- c) El servicio social me solidarizó y comprometió con la sociedad:
Sí () No ()
- d) Se me permitió tomar decisiones con relación al programa:
Sí () No ()
- e) Sólo se me permitió participar en la operación del programa:
Sí () No ()

3.4. ¿El programa en el que participaste es una buena alternativa para realizar el servicio social?

Sí () No ()

¿Por qué? _____

3.5. ¿Consideras que el programa en el que participaste es una buena opción para titularte?

- a) Sí () b) No ()

¿Por qué? _____

4. Relación formación académica y servicio social

4.1. ¿Consideras que los conocimientos adquiridos en tu carrera fueron suficientes para la realización satisfactoria del servicio social?

- a) Sí () b) No ()

4.2. De acuerdo con tu servicio social: ¿Cómo evaluarías la formación que te proporcionó la licenciatura?

- a) Muy pertinente.
 b) Pertinente.
 c) Poco pertinente.
 e) Nada pertinente.

4.3. Señala la o las afirmaciones que reflejen la o las concepciones de servicio social que consideres más pertinente o pertinentes:

- a) Es un vínculo con el campo laboral.
 b) Es un trámite administrativo.
 c) Es una práctica académica que me permite conocer la realidad educativa.
 d) Es una práctica que me posibilita titularme.
 e) Es un requisito académico previo a la titulación.

5. Organización y operación del servicio social

5.1. Señala tres fortalezas del servicio social de la institución donde lo realizaste:

5.2. Menciona tres de los principales problemas que obstaculizaron el desarrollo de tu servicio social:

5.3. Señala las estrategias para mejorar el desarrollo servicio social:

- a) Tener asesores académicos que participen en todo el proceso de desarrollo de los programas de servicio social.
- b) Contar con apoyos económicos durante la prestación del servicio.
- c) Mayor difusión de los programas.
- d) Capacitar al personal de servicio social.
- e) Mayor diversificación de programas de servicio social.
- f) Debería ser una opción para titularme.

5.4. Si tu servicio social se ha visto obstaculizado por los trámites que has realizado, indica por quién.

- a) Institución donde realizaste tu servicio social. ()
- b) Coordinación de Servicio Social de la UPN. ()
- c) El responsable directo del programa de servicio social. ()

¿Por quién? _____

5.5. ¿Cuál es tu opinión de la institución donde realizaste el servicio social?

- a) Muy buena.
- b) Buena.
- c) Regular.
- d) Mala.

5.6. Menciona las propuestas para mejorar el servicio social, en relación con:

a) La Coordinación de Servicio Social:

b) El programa de servicio social:

c) Proyecto de servicio social:

d) Los informes de servicio social:

Esta primera edición de *El servicio social como un prestigio oculto de la universidad. El caso de la UPN* estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y se imprimió en los talleres de Cromatopress Dr. Durán núm. 48 col. Doctores, México, D.F., C. P. 06720. El tiraje fue de 500 ejemplares más sobrantes para reposición.